

ANEXO

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES

1.1. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:

Luis Humberto Martinez Lacouture

1.2. CARGO: Gerente General.

1.3. ENTIDAD Y RAZON SOCIAL: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA), establecimiento público del orden nacional, creado por Decretos 1562 de 1962 y 3116 de 1963, reestructurado por los Decretos 501 de 1989, 2326 de 1990, 2141 de 1992, 2645 de 1993, 4765 de 2008 y Acuerdos 00008 del 28 de junio de 2001, 0002 de 2009 y 00005 del 9 de julio de 2010, el cual en adelante se denominará **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO**, con NIT. 899999069-7.

1.4. CIUDAD Y FECHA: BOGOTA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018

1.5. FECHA DE INICIO DE LA GESTION: 09 SEPTIEMBRE DE 2013

1.6. CONDICION DE LA PRESENTACION: RETIRO SEPARACION DEL CARGO

1.7. FECHA DE RETIRO, SEPARACION DEL CARGO O RATIFICACION: 21 de agosto de 2018.

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION

PRINCIPALES LOGROS

2014

Dentro de los principales logros para la vigencia 2014 se obtuvo el cumplimiento del plan de acción establecido en un 95% a nivel general, se racionalizó un trámite adicional el cual fue registrado ante el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, para así completar 93, dentro del Sistema de Gestión de calidad se realizaron 60 auditorías internas de calidad a nivel nacional, logrando llegar a 24 seccionales reduciendo el número de hallazgos (No Conformidades y Observaciones). Durante el año 2014 se realizaron dos revisiones por la dirección al Sistema de gestión de la calidad, manteniendo un nivel aceptable de adecuación, en razón a que tiene la capacidad de cumplir los requisitos de los modelos referenciales NTC GP 1000 e ISO 9001.

Se lograron firmar 8 protocolos de admisibilidad sanitaria y fitosanitarias para productos colombianos con Perú (1) Semen bovino, Ecuador (3) Plántulas de limonium, Plántulas de trachelium, Plantas de guanábana, Chile (1) Follaje fresco para uso ornamental, Argentina (2) Semen bovino y bufalino congelado y embriones y reproductores bovinos, Venezuela (1) Bovinos de faena inmediata

Para el 2014 se completan 5 años sin registro de focos de Fiebre Aftosa en el territorio Nacional y se renovaron las certificaciones ISO 9001 y NTCGP1000, por 3 años más (2009-2018).

Con base en la calificación de los componentes obtenida en la evaluación de la gestión y los resultados, la Contraloría General de la República feneció la cuenta de la entidad para la vigencia correspondiente al año 2014.

2015

Para el 2015 se dio inicio a la reformulación del Plan Estratégico, el cual sometió a consulta en las diferentes agremiaciones del sector agropecuario y obtuvo como resultado una serie de ajustes en torno a las estrategias que se deberían adoptar para garantizar el mejoramiento de la sanidad animal y vegetal, se lograron un total de 2.667.324 animales identificados en el periodo 2008-2015.

El país abrió mercados para admisibilidad en: gelatina a partir de cueros y pieles de animales con destino a Perú; en derivados cárnicos de bovinos, porcinos y aves con destino a Perú; en alimentos para mascotas con destino a Panamá; en rizomas y plántulas de alstroemeria, y en flor cortada de rosa con destino a México.

Así mismo, admisibilidad de uchuva sin tratamiento cuarentenario de frío con destino a Estados Unidos; de carne bovina y ganado en pie con destino a Jordania. En exportación de pequeños rumiantes (ovinos y caprinos) a Curazao, de carne de ave deshidratada con destino a República Dominicana; de leche y derivados lácteos con destino a India; de carne bovina deshuesada y productos cárnicos con destino a Georgia; de borla o pelo bovino con destino a Paraguay y de carne bovina y productos cárnicos con destino a la República de Líbano.

Los logros del Plan estratégico se miden año a año con la ejecución del Plan de acción, del cual se presentan los resultados en el 2015 en la parte correspondiente a este plan, que tuvo un cumplimiento del 90 % de las metas trazadas.

El primer trimestre del 2015 se construyó el Plan de tratamiento de riesgos, con la participación activa y comprometida de nueve dependencias del nivel central y de 30 seccionales, para un total de participación del 93 %; por otro lado, durante los meses de julio y diciembre del 2015 se realizó el respectivo seguimiento a dicho plan, obteniéndose los siguientes resultados:

Mediante 30 auditorías en sitio fueron auditados los 14 procesos del Sistema de Gestión que se realizan en la sede de oficinas nacionales; en las gerencias seccionales fueron ejecutadas 29 auditorías, para un total de 59.

Durante el segundo semestre del 2015 se realizó un ciclo de talleres sobre la Formulación de Indicadores de Gestión, dirigido a los directores técnicos y coordinadores de grupos internos, con la finalidad de que desarrollaran la habilidad para construir, verificar y validar dichos indicadores, que facilitaran el seguimiento a los procesos, y de esta manera poder identificar oportunidades de mejora que apunten al logro de la eficacia, eficiencia y efectividad de sus procesos. Dicho ciclo de talleres contó con la participación activa de aproximadamente 80 funcionarios y se llevó a cabo en la Universidad Católica de Colombia.

Se logró el fenecimiento de la cuenta fiscal por parte de la Contraloría General de la República

En el mes de octubre del 2015, la entidad recibió la primera auditoría de seguimiento a la renovación, resultado de la cual se identificaron seis no conformidades de clasificación menor y ante las cuales se formuló su respectivo Plan de acción, el cual será desarrollado en la vigencia del 2016.

Durante la vigencia del 2015 se adelantaron actividades en temas ambientales, con el fin de aunar esfuerzos, programar y en el siguiente año obtener la certificación del Instituto en la norma ISO 14001:2015

Se firmó el Convenio 495 del 2015, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, MINCIT, el MADR, y el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, por medio del cual se busca articular esfuerzos entre las entidades involucradas con el fin de fomentar y coadyuvar el desarrollo del sector agropecuario, la agroindustria y el crecimiento del comercio, tanto en el ámbito nacional como internacional.

El convenio, que se suscribió el 9 de septiembre del 2015 y fue presentado formalmente a empresarios y partes interesadas el 9 de noviembre del mismo año, tiene una vigencia de un año contado a partir de la fecha de suscripción y ya empezó a arrojar resultados muy positivos a partir de la realización de mesas de trabajo con los diferentes gremios y partes interesadas de todos los sectores. No obstante, con el propósito de tener una vista previa de lo que se debía abordar en las mesas de trabajo, se diseñó e implementó una encuesta que fue aplicada a todos los sectores y de la cual se analizaron los resultados y fueron presentados durante el lanzamiento.

El SISCOP es el aplicativo que apoya la gestión de contratación del ICA; fue desarrollado con la participación de los grupos de Gestión contractual, Oficina de planeación, Grupo de gestión financiera, Grupo de gestión del talento humano, Grupo de gestión contable y la Oficina de tecnologías de la información.

La Dirección técnica de epidemiología y vigilancia fitosanitaria junto con la Oficina de tecnología de la información desarrolló la parametrización del Sistema de Información de Plagas de Colombia, SIPCO, el cual es una biblioteca digital sobre la situación fitosanitaria del país, construida a partir de los lineamientos de la CIPF y de los resultados de la vigilancia general y específica realizada por la comunidad científica y el ICA.

2016

Durante la vigencia 2016 la intervención y mejora de 14 trámites del SUIT, revisión y trámite de 476 de las 596 solicitudes de Evaluaciones de Riesgos para un 80% de efectividad.

También se logró la apertura de 18 Mercados (Meta 2016: 12 mercados). Cuatrienio 2015-2018 (48 mercados abiertos), y la estandarización de criterios de auditoría de inspección en la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios.

Se logró la renovación de acreditación norma ISO/IEC 17025: 2005 de los laboratorios de diagnóstico Veterinario.

El Consejo Directivo del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) aprobó el Plan Estratégico en la sesión No. 590 del 15 de noviembre de 2016. Este plan constituye la carta de navegación del 2016 al 2022 y ha sido denominado Plan Diamante, porque en el 2022 el Instituto cumple 60 años desde su creación.

Para la formulación del plan se empleó la metodología del Balanced Score Card (BSC) o Cuadro de mando integral, debido a su gran utilidad en el direccionamiento de las organizaciones a través de la Planeación estratégica.

El Plan Diamante parte del análisis del país, del entorno del Instituto y del sector agropecuario. Para ello tiene en cuenta: el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (PND), el Programa de Transformación Productiva (PTP), las políticas de desarrollo rural, así como los programas y proyectos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), el documento Informe de Competitividad 2015-2016, los factores del Índice Global de Competitividad (IGC) y algunos indicadores relevantes que tienen relevancia para la proyección futura del ICA.

Misión: Trabajamos por la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo colombiano

Visión: Para el año 2022, el ICA incrementará su reconocimiento como autoridad sanitaria, y de inocuidad agroalimentaria, en el ámbito nacional e internacional.

Se realizaron 21 auditorías a nivel Nacional con un total de 64 hallazgos, razón por la cual después el ICONTEC nos recertificó en las normas NTCGP1000:2009 e ISO 9001:2008, de igual manera se obtuvo la certificación para la Gerencia seccional Boyacá en la norma ISO14001:2004

Se gestionó el recurso para arrendar la nueva sede administrativa central. La entidad comenzó a operar a partir de julio de 2017

Durante la vigencia 2016 se adelantaron actividades tendientes a dar cumplimiento a los requerimientos de la estrategia de Gobierno en línea y que se articulan con la Ley de transparencia; se publicaron los activos de información y se proyectó la política de tratamiento de datos, la cual se implementará durante la vigencia 2017; de igual forma, se adelantaron actividades relacionadas con la política de seguridad de la información y sus políticas complementarias y el manual del Sistema de seguridad de la información.

Mediante la auditoría integral, obtuvo que la Contraloría General de la Republica concluyera con el fenecimiento de la cuenta vigencia 2016, con una calificación de 83,15 ponderada y una apreciación favorable de la gestión.

2017

Durante el 2017 se realizó la socialización del Plan Estratégico, teniendo en cuenta los siguientes fundamentos:

- La misión: trabajamos por la sanidad agropecuaria y la inocuidad agropecuaria del campo colombiano.
- La visión: para el año 2022, el ICA incrementará su reconocimiento como autoridad sanitaria y de inocuidad agroalimentaria en el ámbito nacional e internacional; y sus cuatro valores institucionales son los siguientes: respeto, responsabilidad, honestidad y servicio. Se elaboró un proyecto para desarrollar la Unidad de Gestión de Conocimiento, que hace parte de la Perspectiva innovación y desarrollo. De igual manera, se efectuaron reuniones con el Departamento de Planeación Nacional para tratar aspectos relacionados con el mismo.

El ICA alcanzó en la vigencia 2017 un cumplimiento del 96 % de las metas del plan de acción, como resultado de la gestión realizada por las diferentes áreas de la entidad, superando así la ejecución de las metas en un 11,4 % ante los resultados del 2016.

Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional El ICA, dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 o “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”, publicó y mantuvo actualizada la información obligatoria requerida, adoptando para ello las directrices que en esta materia han realizado el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic), el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y el Departamento Administrativo de Planeación Nacional, entre otras entidades, y atendiendo las necesidades de las partes interesadas del Instituto.

La Política de Seguridad y Privacidad de la información fue actualizada según la Norma Técnica NTC-ISO 27001:2013; durante la vigencia se realizaron socializaciones de la misma al interior del Instituto; así mismo, fueron promulgadas las políticas de privacidad y términos y condiciones del portal web y la política de privacidad y protección de datos personales, dando así alcance a lo establecido en la Ley 1581 de 2012; adicionalmente, se han incorporado en las formas del ICA las políticas mencionadas.

En la vigencia 2017 se llevó a cabo la formación de 27 servidores en el tema de Sistema de Gestión Integrado y auditorías, incluyendo la ISO 14001:2015, la ISO 27000 y el Decreto 1443 de 2015. Esta actividad tuvo una intensidad de 32 horas y permitió el adecuado desarrollo del programa de auditorías internas. Se realizaron 45 auditorías tanto a los 14 procesos en Oficinas nacionales, así como también a los procesos que se desarrollan en las 13 gerencias seccionales, incrementando el cubrimiento a nivel seccional en comparación con la vigencia anterior.

La entidad tuvo visita de seguimiento por parte del ente certificador Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), la cual se llevó a cabo en la semana del 27 de noviembre al 1 diciembre del año 2017; esta tuvo como objetivo la renovación del certificado ISO 9001:2008, con el alcance de “Diseño y desarrollo de medidas sanitarias y fitosanitarias, prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios, vigilancia epidemiológica, control de riesgos sanitarios y fitosanitarios, comunicación de riesgos sanitarios y fitosanitarios y gestión de servicios analíticos”.

Se auditaron los 14 procesos de las Oficinas Nacionales y los procesos que se adelantan en las gerencias seccionales de Antioquia, Casanare, Cundinamarca, Bolívar, Figura 3. Resultados de Auditorías Internas del Sistema de gestión en 2017, Valle del Cauca, en los laboratorios de Calidad Insumos Agrícolas Pecuarios (LANIA) y en el Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios (LANIP).

Como resultado principal de esta auditoría se obtuvo la recertificación en la norma ISO 9001:2008, encontrándose once (11) no conformidades menores, por las cuales la entidad suscribió un plan de mejoramiento, el cual fue aprobado por el ente certificador.

En el año 2017, nuestra entidad concurrió activamente en el propósito de esta herramienta, que ha sido mejorada año a año desde 2013 por el DAFP, el MINTIC, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y demás entidades líderes. El ICA diligenció completamente, tanto la versión preparatoria del FURAG II en febrero de 2017 (con los datos correspondientes a la vigencia 2016), como la versión definitiva del FURAG II en noviembre de 2017 (con los datos corridos hasta ese momento de la vigencia 2017).

El FURAG II constituye la línea base para el seguimiento y la mejora continua institucionales, en el marco de la nueva versión ajustada del MIPG, cuyo marco general fue expedido por el DAFP en octubre de 2017.

Se amplió el alcance de las seccionales y se obtuvo la certificación de la ISO 14001, versión 2015, para las siguientes seccionales: Atlántico, Santander y Centro de Inspección y Tránsito Agropecuario (CITAG); de igual forma, la seccional Boyacá obtuvo su recertificación bajo la misma norma; dichas certificaciones son el resultado del trabajo en equipo que se realizó para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental.

La certificación otorgada por el Icontec cuenta con reconocimiento a nivel internacional, siendo de importancia para el ICA, ya que evidencia la responsabilidad y compromiso ambiental que tiene la entidad, contribuyendo a la sostenibilidad desde el mejoramiento continuo en su desempeño ambiental, resultado del control de los aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades que se realizan en la entidad.

Con respecto a los ejercicios de Rendición de Cuentas, para la vigencia 2017, se realizó la Audiencia Pública, con la cual se logró convocar a más de trescientos asistentes en la ciudad de Neiva (Huila), y contar con la participación de representantes de gremios del sector y del Ministerio de Agricultura.

Adicionalmente, cada una de las Seccionales, desarrolló actividades de Rendición de Cuentas, durante el primer semestre del 2018, dirigidas a los usuarios y ciudadanos de su región. Estas actividades son muy bien recibidas por los ciudadanos, ya que les permite conocer toda la gestión y los proyectos que está desarrollando el ICA, en cada región.

2018

Se logró:

- ✓ Certificación del Sistema de Gestión Ambiental de las Seccionales Atlántico, Boyacá, Santander y el Centro de Inspección de Tránsito Agropecuario y Ganadero- CITAG en ISO 14001 versión 2015, así como la recertificación del sistema de Gestión de Calidad.
- ✓ Recertificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9000:2008
- ✓ Implementación norma ISO 27000 seguridad informática
- ✓ Se crea la Unidad de Gestión del Conocimiento como parte de la Perspectiva de innovación y desarrollo.
- ✓ Reconocimiento por parte de DAFP del proceso de rendición de cuentas del ICA, acompañamiento y seguimiento permanente de la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea.
- ✓ Cambio de sede, Gerencia General, con el ánimo facilitar el acceso a los servicios que presta la entidad y mejorar las condiciones de seguridad y comodidad para funcionarios y usuarios nacionales e internacionales, el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, trasladará la sede de la Gerencia General en la ciudad de Bogotá, El 04 de julio de 2.017 a la Av El Dorado, No 85b-09.

El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, para dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”, ha publicado y mantiene actualizada la información requerida, adoptando las directrices que en esta materia han realizado el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, Departamento Administrativo de Planeación Nacional, entre otras entidades y atendiendo las necesidades de las partes interesadas del Instituto.

La Política de Seguridad y Privacidad de la información se actualizó según la Norma Técnica NTC – ISO 27001:2013, durante la vigencia 2017, se realizaron socializaciones de la misma al interior del Instituto; así mismo se promulgaron las políticas de privacidad y Términos y Condiciones portal WEB, y la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales dando así alcance a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, adicionalmente se han incorporado en las formas del ICA las políticas mencionadas.

Con el fin de evaluar y dar cumplimiento a la medición de Transparencia por Colombia, la Oficina Asesora de Planeación inició el acompañamiento a las áreas con el fin de actualizar la información publicada y se realizó la matriz de seguimiento en cada uno de los factores evaluados como lo son Visibilidad, Institucionalidad y Control y Sanción, con cada una de las áreas responsables de mantener la información actualizada.

Sistema De Gestión De La Calidad

Desempeño de los procesos

Durante la gestión se realizó la actualización del mapa de procesos del Instituto, donde se identificaron 18 procesos distribuidos así: dos (2) estratégicos, dos (2) de evaluación y control, seis (6) misionales y ocho (8) de apoyo; además se realizaron las caracterizaciones identificando el objetivo de cada uno de los procesos y las actividades realizadas por subproceso con el ciclo PHVA incluyendo las entradas y salidas.

Se realizó la actualización del procedimiento de administración de riesgos y se identificaron los riesgos por proceso y los controles establecidos para su mitigación. Además, se estableció la periodicidad del seguimiento y medición por parte de los líderes de cada proceso.

Así mismo, se actualizó el procedimiento y formatos de suscripción y seguimiento a los planes de mejoramiento, indicadores y gestión documental del sistema.

Auditorías Internas y Externas

Frente a la evaluación del sistema, se estableció el procedimiento de auditorías internas de calidad y se formaron a 40 auditores internos, los cuales realizaron auditorías a la totalidad de los procesos aplicables a Oficinas Nacionales, al CITAG, Laboratorio Nacional de Diagnostico Veterinario y las 32 Gerencias Seccionales.

Por otra parte, se recibieron las visitas de seguimiento por parte del ente certificador Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC con el fin de renovar el certificado NTC-ISO 9001:2008, el cual tuvo vigencia hasta 2017 con el alcance “Diseño y Desarrollo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Prevención de Riesgos Sanitarios y

Fitosanitarios, Vigilancia Epidemiológica, Control de Riesgos Sanitarios y Fitosanitarios, Comunicación de Riesgos Sanitarios y Fitosanitarios y Gestión de Servicios Analíticos”.

Asimismo, para la vigencia 2018, ICONTEC realizó el seguimiento para la actualización del certificado ISO 9001 con la versión 2015, auditándose los 18 procesos en Oficinas Nacionales y los procesos seleccionados por el ente certificador en las Gerencias Seccionales de Bolívar, Atlántico, Magdalena, Santander, Caldas, Quindío, Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas – LANIA, Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios – LANIP y el Centro de Inspección y Tránsito Agropecuario - CITAG.

Como principal resultado de estas auditorías, se obtuvo la recertificación y actualización en la norma ISO 9001:2015, encontrando cuatro (4) no conformidades menores, de las cuales la Entidad suscribió plan de mejoramiento y fue aprobado por el ente certificador.

Sistema De Gestión Ambiental

En el marco del Plan estratégico Diamante 2016-2022, se planteó como uno de sus objetivos estratégicos gestionar la certificación en la ambiental Norma Técnica Colombiana ISO 14001:2015 para el Instituto, trabajo que se viene realizando desde la Oficina Asesora de Planeación en conjunto con las Subgerencias, Oficinas Asesoras y las Seccionales.

Certificación Sistema Gestión Ambiental

Durante el año 2018 se amplió el alcance y se obtuvo la certificación del Sistema de Gestión Ambiental para Oficinas Nacionales, Antioquia, Guainía, Valle del Cauca, Vaupés y Oficina Sanidad Portuaria de Cartagena.

Por otra parte se recertificaron las seccionales Atlántico, Boyacá, Santander y el Centro de Inspección y Tránsito Agropecuario.

La certificación otorgada por el ICONTEC cuenta con reconocimiento a nivel Internacional, siendo de importancia para el ICA ya que evidencia la responsabilidad y compromiso ambiental que tiene la Entidad, contribuyendo a la sostenibilidad desde el mejoramiento continuo en su desempeño ambiental, resultado del control de los aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades que se realizan en la Entidad.

Finalmente, vale la pena resaltar, que el ICA, participa dentro de las acciones enmarcadas en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción De Una Paz Estable y Duradera (PMI), para lo cual se desarrolló un Plan de Acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de las semillas del agricultor implementado, que está articulado con CORPOICA y el SENA. El ICA participa dentro de este plan con los temas de sanidad y vigilancia de los cultivos.

PLAN DE ACCIÓN

El plan estratégico y el plan de acción son instrumentos que le permiten a la Entidad y a la Oficina Asesora de Planeación realizar seguimiento a la gestión del Instituto. Dicho seguimiento muestra los resultados obtenidos durante el ejercicio en un periodo determinado.

El instituto Colombiano Agropecuario ICA alcanzó en la vigencia 2015 una ejecución de las metas del plan de acción con un alcance del 90 %; durante el año 2016 su ejecución fue del 84,6% presentándose un disminución con respecto al año 2015, esta disminución se explica fundamentalmente por la reducción del presupuesto, que implicó cambios drásticos en las metas, pero fundamentalmente en la estructura organizativa de ejecución de los proyectos con los que se atiende a los usuarios del Instituto en cada una de las regiones del país. Durante la vigencia 2017 se dio un cumplimiento del 96% en las metas del plan de acción, como resultado de la gestión realizada por las diferentes áreas de la Entidad, superando así la ejecución de las metas en un 11.4% frente a los resultados del 2016.

Vale la pena mencionar que desde el 2017 el cumplimiento del plan de acción forma parte de la evaluación de los funcionarios de carrera administrativa.

3. SITUACION DE LOS RECURSOS:

3.1. RECURSOS FINANCIEROS

AÑO 2013

Gestión de ingresos

El Instituto cuenta con 82 cuentas bancarias, 50 para cajas menores y 32 principales a nivel nacional entre recaudadoras y una pagadora; de las 82 cuentas, 10 están inactivas y pendientes de cancelación.

Por otro lado, se continuó con el desarrollo de los convenios suscritos con las entidades bancarias para atender el recaudo a nivel nacional, tales como los siguientes: Banco Agrario de Colombia, Banco Davivienda, Banco de Occidente y Bancolombia.

Gestión de ingresos

En el área de Tesorería se atendieron oportunamente los pagos generados a nivel nacional, de acuerdo con la disponibilidad de recursos en las cuentas pagadoras, como son la del ICA y las de los diferentes convenios, realizando transacciones por concepto de pago de nómina, proveedores, contratistas, viáticos, reembolsos y adiciones a cajas menores, sentencias, impuestos y servicios públicos, entre otros, y generando alrededor de 15.511 comprobantes de egreso, dentro de los que se encuentran los correspondientes a trámite de cuentas por pagar y reservas de 2012 para 2013.

Se dio apertura de 44 cuentas bancarias nuevas para el manejo de cajas menores a nivel nacional, con el fin de efectuar el pago oportuno de las comisiones a los funcionarios del área técnica, realizando las respectivas capacitaciones e instructivo de gestión.

A través de los aplicativos SIIF Nación II y Novasoft se han creado archivos y reportes para la carga masiva de los pagos en la terminal bancaria; este proceso evita errores de digitación y trabajos adicionales en los pagos.

Gestión contable y Tributaria

El ICA preparó sus estados financieros a 31 de diciembre de 2013 con fundamento en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y prescritos por la Contaduría General de la Nación.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL			
(cifras en miles de pesos)	2013	2012	VARIACION %
INGRESOS OPERACIONALES	46.104.019	47.766.483	-3,48%
GASTOS OPERACIONALES	188.522.615	157.995.259	19,32%
COSTOS OPERACIONALES	13.883.031	11.882.106	16,84%
DEFICIT OPERACIONAL	-156.301.627	-122.110.882	28,00%
INGRESOS NO OPERACIONALES	168.292.800	143.410.880	17,35%
GASTOS NO OPERACIONALES	5.249.695	11.503.033	-54,36%
EXCEDENTE NO OPERACIONAL	163.043.105	131.907.847	23,60%
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	1.764.054	290.970	506,27%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	8.505.532	10.087.935	-15,69%

El resultado del ejercicio de la vigencia 2013 presenta un excedente por valor de \$ 8.505.532, con una disminución del 15,69 % con respecto a la vigencia 2.012. Lo anterior se da como resultado del incremento en los gastos, los cuales reflejan un porcentaje del 19,32 %, presentando mayor incidencia en los gastos por concepto de sueldos y salarios, como resultado del incremento salarial del 3,44 %, según el Decreto No. 1029 del 21 de mayo de 2013, expedido por el Gobierno Nacional, además la planta de personal se incrementó en 121 funcionarios con nombramiento provisional. Los gastos generales presentan un incremento del 19,95 % que asciende a la suma de \$ 18.542.214, cuya mayor representación en la vigencia 2013 está en las siguientes cuentas: asistencia técnica agropecuaria por \$ 19.501.594, el cual corresponde al registro de la legalización de los convenios suscritos por el Instituto, comisiones, honorarios y servicios por valor de \$ 41.705.072; impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones por valor de \$ 1.487.720; mantenimiento por \$ 7.682.992, y viáticos y gastos de viaje por \$ 16.445.569.

Es importante mencionar que la cuenta de Ingreso presenta un incremento del 12,86% que asciende a la suma de \$ 24.650.878, en la que su mayor incidencia se presenta en las transferencias interinstitucionales, las cuales ascendieron a \$ 166.541.624, y la cuenta de ingresos extraordinarios presenta un incremento del 371,90 %, equivalente a \$ 1.431.422.

BALANCE GENERAL			
(cifras en miles de pesos)	2013	2012	VARIACION %
ACTIVO CORRIENTE	79.639.262	79.771.825	-0,17%
ACTIVO NO CORRIENTE	589.239.163	520.033.027	13,31%
TOTAL ACTIVO	668.878.425	599.804.852	11,52%
PASIVO CORRIENTE	42.895.595	33.288.410	28,86%
PASIVO NO CORRIENTE	11.424.382	11.661.415	-2,03%
TOTAL PASIVO	54.319.977	44.949.825	20,85%
PATRIMONIO	614.558.448	554.855.027	10,76%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	668.878.425	599.804.852	11,52%

En lo referente al Balance general, el Instituto presentó un incremento en sus activos del 11,52 %, siendo las variables más representativas las inversiones en TES generadas por el incremento del promedio de los ingresos y el registro de los avalúos de los predios de propiedad del Instituto; mientras que el pasivo se incrementó en un 20,85 %, generado por el registro de cuentas por pagar de contratos registrados al final de la vigencia. El patrimonio registró un incremento del 10,76 % como consecuencia del resultado del ejercicio y de la contrapartida de los avalúos.

La entidad, acogiéndose al Decreto 2674 de 2012, en el cual se establece que las entidades que manejen subunidades deben tener un equipo SIIF o un personal que haga las veces en cuanto a las actividades o funciones propias del manejo de este sistema, conformó un equipo que se responsabilizó del desmonte del sistema Novasoft y de la puesta al 100% de todos los negocios que conforman el SIIF Nación, para lo cual, a partir del 1° de octubre de 2013, y después de varias mesas de trabajo en compañía del Ministerio de Hacienda, se desmonta dicho aplicativo paralelo, dejando solo en forma funcional lo establecido para las entidades del presupuesto nacional y estipulado como obligatorio en el decreto anteriormente mencionado, el SIIF Nación.

Adicional a esto y teniendo en cuenta la delegación en 18 seccionales de las actividades correspondientes a los Compromisos Presupuestales y Obligaciones Contables, se realiza una desagregación presupuestal en subunidades (seccionales) y en dependencias de afectación (subgerencias y oficina asesoras) con el fin de obtener el control de estos manejos financieros a través del SIIF en forma detallada, veraz y oportuna, teniendo como precedente que este sistema está integrado en las áreas Presupuestal, Tesorería y Contable, permitiendo registrar en tiempo real todos los hechos económicos del Instituto.

AÑO 2014

Gestión de Ingresos:

Con el ánimo de ofrecer diferentes alternativas a los usuarios de los servicios tarifados, el Instituto cuenta con varios convenios de recaudo a nivel nacional, como son:

- Pagos por PSE (Proveedor de Servicios Electrónicos)
- Transferencias
- Convenios con entidades bancarias: Banco Agrario, Bancolombia, Banco de Occidente y Banco Davivienda
- 32 Corresponsales Bancarios a través del Banco Davivienda, con 2860 puntos de recaudo a nivel nacional.

Al mes de diciembre de 2014 se generaron ingresos por valor de \$39.893 millones de los cuáles el

99
%

SERVICIOS ICA	VALOR REACUDO AÑO 2014
3-1-2-1-2-8-3-ASISTENCIA TECNICA	39.497.582.761,44
3-1-2-7-1-7-ARRENDAMIENTOS	68.765.881,61
3-1-2-7-2-1-MULTAS	275.959.900,05
3-1-2-7-3-1-SANCIONES	5.331.375,00
3-1-2-8-1-4-INTERESES CORRIENTES	10.286.170,72
3-1-2-8-2-1-RECUPERACIONES	30.968.589,40
3-1-2-9-1-1-3-RENDIMIENTOS SOBRE DEPOSITOS EN ADMINISTRACION	853.385,74
3-1-2-9-5-3-1-RECUPERACIONES	400,00
3-1-2-9-7-2-INTERESES MORATORIOS	3.366.166,67
3-2-3-0-4-RENDIMIENTOS SOBRE DEPOSITOS EN ADMINISTRACION	1.324,00
TOTAL GENERAL	39.893.115.954,63

corresponde a recaudos por prestación de servicios tarifados.

Gestión de Egresos:

Se realizaron oportunamente transacciones por concepto de pago de nómina, proveedores, contratistas, comisiones de servicio y desplazamiento, reembolsos de cajas menores, sentencias, impuestos, servicios públicos, entre otros, beneficiando a los funcionarios y contratistas como clientes internos del Instituto y a los demás terceros y proveedores de bienes y servicios, como clientes externos.

Se generaron 65.585 órdenes de pago, de las cuales el 59 % fue por concepto de aporte Nación y 41 % por recursos propios.

Durante el 2014 se dio trámite a 5.172 facturas de servicios públicos y se pagaron alrededor de 55.657 legalizaciones de comisiones de servicios a nivel nacional, a través de las cajas menores y del Grupo de Gestión Financiera, registradas en el Sistema de Captura de Información Administrativa y Financiera SCIAF y SIF Nación.

Se realizó la actualización de la Resolución de comisiones de servicio y desplazamiento, lo cual permitió una mejor gestión del proceso, agilidad y oportunidad, que benefició principalmente a los funcionarios y contratistas, puesto que se implementó la concesión de avances con 676 procesos exitosos, cuyo logro permitió que las personas contaran con el dinero oportunamente para la ejecución de sus comisiones.

De igual manera, se dio agilidad al proceso al establecer como medio de radicación la legalización digital en el aplicativo, rehusándose así a recibir los archivos físicos, los cuáles dilataban las gestiones para el pago.

Gestión Contable y Tributaria:

El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, preparó sus estados financieros a 31 de diciembre de 2014, con fundamento en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y prescritos por la Contaduría General de la Nación.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL

(cifras en miles de pesos)	2014	2013	VARIACIÓN %
Ingresos operacionales	43,708,107	46,104,018	-5.20 %
Gastos operacionales	213,651,189	188,522,614	13.33 %
Costos operacionales	10,334,395	13,883,031	-25.56 %
Déficit operacional	<u>(180,277,477)</u>	<u>(156,301,627)</u>	15.34 %
Ingresos no operacionales	177,681,887	168,292,801	5.58 %
Gastos no operacionales	5,032,996	5,249,696	-4.13 %
Excedente no operacional	<u>172,648,891</u>	<u>163,043,105</u>	5.89 %
Partidas extraordinarias	1,654,112	1,764,054	-6.23 %
Excedente del ejercicio	(5,974,474)	8,505,532	-170 %

El resultado del ejercicio de la vigencia 2014, presenta una pérdida por valor de \$ 5.974.474 millones, lo cual representa disminución de 170 % respecto a 2013. Lo anterior como resultado del incremento en los gastos así:

Gastos asistencia técnica agropecuaria:

Representados por la legalización de los convenios suscritos por el ICA con entidades para atender proyectos como la enfermedad de la Sigatoka negra en cultivos de banano para exportación, mantenimiento de los bancos de germoplasma animal y vegetal, entre otros.

Gastos por comisiones, honorarios y servicios:

Representado por el incremento del 156 % (1137) en los contratos de servicios personales relacionados con actividades de protección animal, al pasar en 2013 de 2.012 contratos a 3.149 en 2014.

Cabe anotar que la negociación y entrada en vigencia de los tratados comerciales con diferentes países, ha demandado que Colombia adelante actividades adicionales en materia de mejoramiento del estatus sanitario de las enfermedades de animales que afectan el comercio internacional de los productos, adicionalmente ha obligado a la promoción de la implementación de sistemas preventivos y de aseguramiento de la inocuidad en la producción primaria, estos es Buenas Prácticas Ganaderas, BPG, a la adopción de mayores controles en la movilización de animales al interior del país.

Con la expedición del Decreto 4766 de 2008, que dio paso al incremento de cargos de libre nombramiento y remoción, la planta de personal de la entidad se vio reducida y este aspecto repercutió sobre el número de cargos profesionales y técnicos asistenciales que son indispensables en el cumplimiento misional de la entidad.

Adicionalmente, con la entrada en vigencia de la Ley de Garantías que inició el 25-01-2014, el Instituto para poder atender sus compromisos misionales y de apoyo tuvo que realizar la contratación del año en un mes.

Cuentas de Ingresos:

El consolidado presenta un incremento de tres por ciento con respecto a la vigencia 2013, sin embargo algunas partidas que hacen parte del ingreso presentan una disminución:

La cuenta de ingresos fiscales no tributarios con una disminución por valor de \$227.307, equivalentes al 37.32 %.

Los ingresos por concepto de servicios tarifados por asistencia técnica presentan disminución por valor de \$3.601.985 equivalente a 8.54 %, esto se debe a la disminución de las inspecciones en las importaciones y exportaciones agrícolas y pecuarias en los puertos, aeropuertos y pasos fronterizos.

Los subproductos agrícolas para exportación, sometidos a procesamiento, ahora no requieren certificado fitosanitario de exportación por no presentar riesgos fitosanitarios al comercio internacional. El aumento del dólar en Ecuador no ha permitido la exportación de aves y granos, como el arroz los cuáles han impactado el recaudo por estos conceptos. Ingresos extraordinarios con disminución por valor de \$118.679 millones equivalentes a \$6.53 %.

Se concluye que el resultado del ejercicio de la vigencia 2.014 fue negativo en \$5.974.474 millones, como resultado del incremento, en un 12,85 %, de los gastos con respecto a 2013, el cual asciende a la suma de \$24.903.138 millones, principalmente en la cuenta de gastos generales, con mayor incidencia en los denominados de asistencia técnica, honorarios, viáticos, comunicación y transporte.

En lo relacionado con los ingresos, se evidencia que no fueron suficientes para cubrir los gastos de la entidad en 2014 puesto que presentan un incremento de 3,18 % lo que en valores absolutos corresponde a \$6.874.496 millones.

BALANCE GENERAL

(cifras en miles de pesos)	2014	2013	Variación %
ACTIVO CORRIENTE	54,585,187	79,639,261	-31.46%
ACTIVO NO CORRIENTE	698,690,273	589,239,163	18.57%
TOTAL ACTIVO	753,275,460	668,878,425	12.62%
PASIVO CORRIENTE	46,782,709	42,705,970	9.55%
PASIVO NO CORRIENTE	620,550	11,614,006	-94.66%
TOTAL PASIVO	47,403,259	54,319,976	-12.73%
PATRIMONIO	705,872,201	614,558,448	14.86%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	753,275,460	668,878,425	12.62%

En lo referente al balance general, el ICA presentó un incremento del 12,62 % en sus activos debido principalmente al registro de los 45 avalúos de los predios de propiedad de la entidad, entre tanto, el pasivo disminuyó un 12.73 % generado por el pago oportuno de las obligaciones. El patrimonio registró un incremento del 14.86 % como contrapartida de la cuenta del activo.

SIIF NACION II

Con fundamento en el Decreto 2674 de 2012, y en razón a que el Instituto maneja subunidades, se conformó en el año 2013 un equipo de trabajo que se responsabilizó de la puesta al 100 % de los negocios que conforman el SIIF Nación II.

Actualmente, contamos con 18 seccionales con delegación en compromisos presupuestales, de las cuales 12 tienen delegada la obligación contable.

En el año 2014, la gestión del equipo SIIF estuvo encaminada a brindar apoyo en el tema de parametrización de nuevas subunidades y dependencias de afectación de gastos, desagregación y asignación de apropiaciones a nivel de actividades estratégicas, capacitación a nuevos usuarios que se crearon a nivel nacional; responsables del registro de información en las seccionales, implementación de nuevas funcionalidades del aplicativo, elaboración de informes de ejecución financiera y contable, con sus respectivas recomendaciones.

Permanentemente se prestó el soporte y atención de incidentes en forma personal, telefónica o vía email, capacitación básica en el manejo de los diferentes perfiles a través de jornadas de acompañamiento, distribución de cartillas y material de audio, visitas a

seccionales enfocadas a los responsables del registro de información y a algunos gerentes seccionales y charlas de manejo presupuestal a los líderes de proyectos misionales.

Administración de recursos

La inversión o redención de Títulos de Tesorería (TES) se han realizado ante el banco Davivienda según la cuenta de depósito central de valores No. 37600-001090-8.

Las redenciones y ventas de los Títulos de Tesorería, (TES), generadas según las emisiones a nombre del Instituto, se consignan a la cuenta corriente 008969998288 banco DAVIVIENDA.

El informe consolidado de títulos es el siguiente:

Nombre Título	Tfit07150616	Tfit10281015	Tfit06211118	Tfit10040522	Total Nominal
No. Emisión Título	53531	51929	55081	54816	
Saldo nominal por Título	4.125.300.000,00	5.042.800.000,00	20.179.900.000,00	2.486.500.000,00	31.834.500.000,00
Precio sucio a diciembre 2014	106,909	103,842	97,415	105,1	
Valoración a precios de mercado	4.410.316.977,00	5.236.544.376,00	19.658.249.585,00	2.613.311.500,00	31.918.422.438,00

AÑO 2015

Gestión de Ingresos:

Al mes de diciembre de 2015 se generaron ingresos por prestación de servicios Tarifados u otros como se muestra a continuación:

RUBRO							Descripción	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO NETO
3	1	2	1	2	8	3	ASISTENCIA TECNICA	40.284.695.392,14
3	1	2	6	1	1		APOYO A PROGRAMAS DE INVERSION	132102.476,00
3	1	2	7	1	7		ARRENDAMIENTOS	229.657.898,86
3	1	2	7	2	1		MULTAS	204134.478,04
3	1	2	7	3	1		SANCIONES	764348.000,00
3	1	2	8	1	4		INTERESES CORRIENTES	8.372.757,00
3	1	2	8	2	1		RECUPERACIONES	64.288.870,06
3	1	2	9	1	1	3	RENDIMIENTOS SOBRE DEPOSITOS EN ADMINISTRACION	146.914,04
3	2	3	0	4			RENDIMIENTOS SOBRE DEPOSITOS EN ADMINISTRACIÓN	5.499,47
3	2	3	0	8			RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUN	57.130.000,00
3	2	5	2	1			EXCEDENTES FINANCIEROS	18.758.000.000,00
3	2	5	4	2			OTRAS RECUPERACIONES	710.855,00
3	2	5	5	1	3		REINTEGROS VIGENCIAS ANTERIORES- INVERSION	971.044,00
							I-INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	59.740.980.532,61

Es de resaltar que para la respectiva vigencia, la cartera ascendió a \$ 273.347.900, de los Cuales se han recuperado \$ 263.220.900, equivalentes a un 96 %, quedando un saldo de \$10.127.000, que corresponde a un 4 % por cobrar durante en el mes de diciembre del 2015.

Gestión de Egresos

En atención a las directrices emanadas por el Gobierno nacional, el Instituto ingresó al modelo de la Cuenta Única del Tesoro, CUN, para Recursos Propios a partir del 16 de octubre del 2015, en el que la Dirección del Tesoro Nacional desarrolla las funciones de un banco donde se centralizan los recursos generados por el Estado. Se efectuaron oportunamente transacciones por concepto de pago de nómina, proveedores, contratistas, comisiones de servicio y desplazamiento, reembolsos de cajas menores, sentencias, impuestos y servicios públicos, entre otros, beneficiando a los funcionarios y contratistas como clientes internos del Instituto y a los demás terceros y proveedores de bienes y servicios, como clientes externos.

Durante el 2015 se generaron 93.431 órdenes de pago, correspondiendo un 69,53 % a aportes de la Nación y un 30,47 % a recursos propios. Entre enero y noviembre de 2015 se dio trámite a 3853 facturas de servicios públicos y se pagaron alrededor de 63.534 legalizaciones de comisiones de servicios a nivel nacional, a través de las cajas menores y por el Grupo de gestión financiera, registradas en el Sistema de Captura de Información Administrativa y Financiera, SCIAF, y el SIIF Nación

Así mismo, se dio trámite a 3177 concesiones de avances ordenadas para pago, de las cuales 2379 fueron exitosas y 1026 fueron rechazadas por cuenta bancaria, presupuesto o informadas por los beneficiarios para no ejecutarlas. De los pagos exitosos, el 95,42 % (2271) correspondieron a oficinas nacionales y el 4,58 % (109) a las gerencias seccionales de Amazonas, Arauca, Bolívar Casanare, Chocó, Guainía, Meta, San Andrés, Vaupés y Vichada.

Gestión Contable y Tributaria:

El Instituto preparó sus estados financieros a 31 de diciembre de 2015, con fundamento en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y prescritos por la Contaduría General de la Nación.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL

(cifras en miles de pesos)	2015	2014	VARIACIÓN %
INGRESOS OPERACIONALES	42.850.015	43,708,107	-1.94%
GASTOS OPERACIONALES	227,284,900	213.651.189	6.38%
COSTOS OPERACIONALES	15,618.859	10.334.395	60.81%
DEFICIT OPERACIONAL	-201,043,744	-180,277,477	11.52%
INGRESOS NO OPERACIONALES	199.920.351	177.681.887	12.52%
GASTOS NO OPERACIONALES	10.836.667	5.032,996	115.31%
EXCEDENTE NO OPERACIONAL	-11,960,060	-7,628,586	56.78%
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	3.533.245	1,654,112	113.60%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-8,426,815	-5,974,474	41.05%

BALANCE GENERAL

(cifras en miles de pesos)	2015	2014	VARIACIÓN %
ACTIVO CORRIENTE	40.245.839	54.585.187	-26.27%
ACTIVO NO CORRIENTE	754.011.917	698.690,273	7.92%
TOTAL ACTIVO	794,257,756	753,275,460	5.44%
PASIVO CORRIENTE	52.707,241	45.782,709	12.66%
PASIVO NO CORRIENTE	497,419	620,550	-19.84%
TOTAL PASIVO	53,204,660	47,403,259	12.24%
PATRIMONIO	741,053,096	705,872,201	4.98%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	794,257,756	753,275,460	5.44%

Durante la respectiva vigencia se efectuaron mejoras al proceso, atendiendo a la normatividad vigente y a aspectos relevantes relacionados con la presentación de estados financieros, informes externos y se asignó la delegación de funciones financieras y contable a algunas seccionales, a fin de agilizar los procesos y optimizar los trámites.

SIIF

Durante la vigencia 2015, en lo referente al manejo financiero y contable, considerando las decisiones que se tomaron en el tema de registro de información en el Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF, Nación II, a través de subunidades desagregación presupuestal de rubros de inversión a máximo, durante el 2015 se generaron 93.431 órdenes de pago, correspondiendo un 69,53 % a aporte de la Nación y un 30,47 % a recursos propios.

Nivel y delegación de funciones de índole financiera y contable en las seccionales (Resolución ICA 084 de enero del 2014) y mediante la Resolución ICA 2005 del 19 de junio del 2015, la administración decidió ampliar la cobertura de 14 seccionales con Funciones de pagador regional, para lo cual el equipo SIIF logró gestionar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público una capacitación general del SIIFII, con énfasis en pagadores regionales, en la que se alcanzó una convocatoria de 31 usuarios de la entidad entre directivos y perfiles funcionales de seccionales descentralizadas a funciones de pagador regional.

La entidad incursionó la vigencia del 2015 con el inicio de operaciones del Sistema de Cuenta Única Nacional, SCUN, mediante el comunicado del 29 de septiembre expedido por la Dirección Nacional General de Crédito Público y Tesoro Nacional, de conformidad con el artículo 261 de la Ley 1450 del 2011, con el Decreto 2785 del 28 de noviembre del 2013 y con el párrafo primero del artículo 149 de la Ley 1753 del 9 de junio del 2015, del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, con inicio de actividades del SCUN el día 16 de octubre del 2015.

AÑO 2016

Tesorería

Para cubrir las obligaciones adquiridas por el instituto, se realizaron los pagos tramitados a través de SIIF NACIÓN, a partir de recursos Aporte nación y propios, y de acuerdo con lo establecido en el modelo de la cuenta única de tesoro (CUN)

Durante el 2016 se generaron 100.200 órdenes de pago, correspondiendo un 75% a Aporte de la nación y un 22,41% a Recursos propios, beneficiando a 4850 terceros entre personas naturales y jurídicas.

A 31 de diciembre de 2016 se efectuaron traslados a la CUN por el monto de \$45.500.000.000.00. Así mismo, se recibió un total de \$1.498.265.721.00. Correspondientes a rendimientos financieros de la (CUN).

Además, se efectuaron giros por un total de \$ 48.867.081.627,25

Saldo inicial año 2016	21.492.725.438,84
Total traslado en efectivo	45.500.000.000,00
Total traslado titulos	52.489.920,00
Total rendimiento financieros	1.498.265.721,00
Total ingresos	68.543.481.079,84
Total giros	48.867.081.627,75
Total pagos excedentes financieros	
Total pagos no exitosos	78.429.475,00
Total deducciones y compensaciones	1.588.991.776,00
Total egresos	50.534.502.878,75
Saldo final a diciembre 2016	18.008.978.201,09

Asignación y Distribución del Plan Anual de Caja (PAC)

La asignación del PAC para la vigencia 2016 fue discriminada de la siguiente manera:

Asignacion y distribucion PAC 2016	
Posicion catalogo recursos	Valor total asignado
1-1 ANC- GASTOS DE PERSONAL NACION CSF	88.545.767.230,00
1-2 ANC- GASTOS GENERALES NACION CSF	7.674.989.000,00
1-3 ANC- TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF	2.276.271.745,00
3-8 CNC- INVERSION ORDINARIA NACION CSF	75.000.169.323,00
3-7 CNC- INVERSION ESPECIFICA NACIÓN CSF	494.431.500,00
4-32 CUOTA AUDITAJE	367.387.000,00
7-1 GASTOS DE PERSONAL PROPIOS CSF	7.612.885.000,00
7-1 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	289.312.200,00
7-3 TRANSFERENCIAS CTES Y CAPITAL PROPIOS CSF	2.476,364,758,00
9-1INVERSION PROPIOS CSF	33.008.000.000,00
2-5 BNC- DEUDA EXTERNA NACION CSF	358.688.000,00

El instituto preparó sus estados financieros a 31 de diciembre de 2016 como se describen a continuación:

Estado de actividad financiera, económica y social (Cifras en miles de pesos)			
	2016	2015	Variación %
Ingresos operacionales	44,527,020	42,860,015	3,89%
Gastos operacionales	202,740,340	227,284,900	-10,80%
Costos operacionales	10,604,247	16,618,859	-36,19%
Deficit operacional	-168,817,567	-201,043,744	-16,03%
Ingresos no operacionales	185,488,856	199,920,352	-7,22%
Gastos no operacionales	11,167,174	10,836,667	3,05%
Excedente no operacional	174,321,682	189,083,684	-7,81%
Ingresos extraordinarios	1,554,332	3,562,619	-56,37%
Gastos extraordinarios	61,384	29,375	108,97%
Excedente del ejercicio	6,997,063	-8,426,815	183,03%

Balance general (Cifras en miles de pesos)			
	2016	2015	Variación %
Activo corriente	34,754,702	40,245,840	-13,64%
Activo no corriente	829,405,730	754,011,915	10,00%
Total activo	864,160,432	794,257,755	8,80%
Pasivo corriente	26,179,831	39,687,200	-34,03%
Pasivo no corriente	17,125,893	13,517,460	26,69%
Total pasivo	43,305,724	53,204,660	-18,61%
Patrimonio	820,854,708	741,053,095	10,77%
Total pasivo y patrimonio	864,160,432	794,257,755	8,80%

El cierre de la vigencia 2016 se realizó oportunamente, conforme a lo establecido en el régimen de contabilidad pública, y se presentaron todos los informes a los diferentes entes de control.

Es importante resaltar que los estados financieros de la vigencia 2015 obtuvieron una calificación de 27 puntos de 30 puntos, dada por la Comisión auditora de la Contraloría General de la República, la cual se manifestó sobre la excelente labor y gestión realizada por la entidad en la vigencia 2015, en lo relacionado con la gestión contable y financiera.

SIIF

Para la vigencia 2016, en lo referente al manejo financiero y contable, se tomaron decisiones administrativas en cuanto al registro de información en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF NACION II), a través de subunidades, desagregación presupuestal de rubros de inversión a máximo nivel de delegación de funciones de índole financiera y contable en la seccionales, mediante las resoluciones ICA 084 de enero de 2014 y 2005 del 19 de junio de 2015, por medio de las cuales la administración del ICA amplía la cobertura en 14 seccionales con funciones de pagador regional, dando inicio el 1 de julio de 2016 a las seccionales de Atlántico, Cundinamarca, Meta y Nariño.

Ante lo anterior, el Equipo SIIF brindó apoyo a los grupos de Gestión Financiera y contable en la gestión y capacitación sobre pagadurías regionales, en las instalaciones del ICA. En la descentralización de actividades, el Equipo SIIF brindó apoyo, en las oficinas nacionales y en las seccionales, en soporte y solución de incidentes reportados por los usuarios SIIF de manera personal, telefónica, escalados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público de manera permanente durante la vigencia 2016; de igual forma en la creación y modificación de usuario, gestión de asignación de tokens a usuarios SIIF y distribución de cartillas, entre otros.

AÑO 2017

Tesorería

Durante el 2017 se generaron 288.490 órdenes de pago, correspondiendo un 73,95 % a Aporte de la Nación y un 26,05 % a Recursos Propios, beneficiando a 5806 terceros entre personas naturales y jurídicas.

A 31 de diciembre del 2017 se efectuaron traslados a la Cuenta Única Nacional (CUN) por valor de cuarenta y seis mil, cuatrocientos millones de pesos m/cte. (\$46.400.000.000,00). El Artículo 13 del Decreto 1238 del 19 de julio de 2017, expedido por la Presidencia de la República, señala: “Pertencen a la Nación los rendimientos financieros obtenidos por el Sistema de Cuenta Única Nacional, originados tanto con recursos de la Nación como los provenientes de recursos propios de la entidades, fondos y demás órganos que hagan parte de dicho Sistema, en concordancia con lo establecido por los artículos 16 y 101 del Estatuto Orgánico del Presupuesto...”.

De acuerdo con esto, la Dirección del Tesoro Nacional informó que no se continuarían reconociendo los rendimientos financieros por los recursos manejados a través de la CUN, obteniendo un valor total, hasta ese momento, de setecientos treinta y cinco millones, ciento cincuenta y nueve mil, novecientos ochenta y nueve pesos m/cte. (\$ 735.159.989,00). Se efectuaron giros por un total de cuarenta y un mil, ciento ochenta y dos millones, seiscientos cuarenta y cinco mil, ochocientos dos pesos con noventa y tres centavos m/cte. (\$ 41.182.645.802,93).

PLAN ANUAL DE CAJA CON RECURSOS PROPIOS EN 2017

Reporte PAC asignado con recursos propios en el año 2017	
Posición del catálogo de recursos	Valor asignado
7-1 Gastos de personal propios CSF	132.433.476,00
7-2 Gastos generales propios CSF	7.265.905.000,00
7-3 Transferencias ctes. y capital propio CSF	1.788.000.000,00
9-1 Inversión propia CSF	36.886.000.000,00

Gestión de Ingresos

El proceso de ingresos se cumplió durante la vigencia 2017, generando los registros correspondientes en los aplicativos SIIF Nación y Novasoft.

Los registros de la vigencia 2017 se resumen en los siguientes datos de ingresos:

Rubro	Descripción	Recaudo en efectivo acumulado	Devoluciones pagadas acumuladas	Recaudo en efectivo acumulado neto
3	I- Ingresos de los establecimientos públicos	53.648.520.002,10	116.366.002,00	53.532.154.000,10
3-1	A- Ingresos corrientes	52.879.407.958,70	116.366.002,00	52.763.041.956,70
3-1-2-1-2-8-3	Asistencia técnica	51.856.013.808,12	116.366.002,00	51.739.647.806,12
3-1-2-3-2-4	Recursos recibidos en administración	180.918.096,52	0	180.918.096,52
3-1-2-6	Aportes de otras entidades	0	0	0
3-1-2-7-1-7	Arrendamientos	294.184.834,00	0	294.184.834,00
3-1-2-7-2-1	Multas	319.343.578,76	0	319.343.578,76
3-1-2-7-4-1	Contribuciones	93.419.400,00	0	93.419.400,00

Gestión Contable y Tributaria

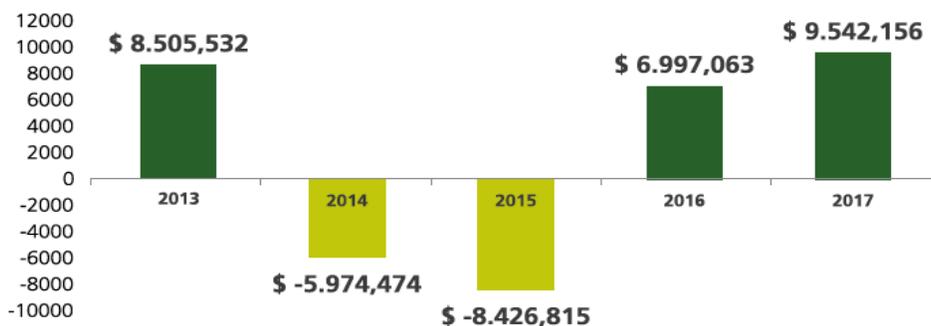
Los saldos del balance están en verificación con corte a diciembre 31 de 2017

Balance general			
(Cifras en miles de pesos)	2017	2016	Variación %
Activo corriente	47,682,618	34,754,702	37,20%
Activo no corriente	878,612,933	829,405,730	5,93%
Total activo	926,295,551	864,160,432	7,19%
Pasivo corriente	23,620,654	26,179,831	-9,78%
Pasivo no corriente	25,614,748	17,125,893	49,57%
Total pasivo	49,235,402	43,305,724	13,69%
Patrimonio	877,060,149	820,854,708	6,85%
Total pasivo y patrimonio	926,295,551	864,160,432	7,19%

El activo presenta un incremento del 7,19 % con respecto a la vigencia 2016, representado principalmente en el registro de los avalúos de los inmuebles de propiedad del ICA, con fines contable realizados por funcionarios de la entidad, en la vigencia 2017 se elaboraron 47 avalúos, además las cuentas de anticipos para contratos y convenios presentan un incremento que inciden en la variación.

Con respecto al pasivo, este presenta un incremento del 13,69 %; dicha variación se presenta por la aplicación de la Resolución No. 00018679 del 29 de diciembre de 2017, emitida por el Instituto, mediante la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra del ICA. Estado de actividad financiera, económica y social.

EXEDENTE



El cierre de la vigencia 2017 se realizó oportunamente, conforme a lo establecido en el régimen de contabilidad pública y se presentaron todos los informes a los diferentes entes de control.

Es importante resaltar que los estados financieros de la vigencia 2016 obtuvieron la calificación de 27 puntos de 30 puntos dada por la comisión auditora de la Contraloría General de la República, en la cual manifiestan la excelente labor y gestión realizada por la entidad en la vigencia 2016, en lo relacionado con la gestión contable y financiera. Con base en la calificación de los componentes obtenida en la evaluación de la Gestión y resultados, la Contraloría General de la República fenece la cuenta de la entidad para la vigencia fiscal correspondiente al año 2016.

AÑO 2018

Tesorería

Para cubrir las obligaciones adquiridas por el Instituto, se efectuaron los pagos tramitados a través de SIF Nación, a partir de recursos de Aporte Nación y Propios y de acuerdo con lo establecido en el modelo de la Cuenta Única del Tesoro (CUN) en el que la Dirección del Tesoro Nacional desarrolla las funciones de un banco, donde se centralizan los recursos generados por el Estado.

Cajas Menores: Se efectuó la apertura y gestión oportuna a los reembolsos de 18 de C.M a nivel nacional, con el fin de efectuar el pago oportuno de gastos generales según la asignación de recursos.

Comisiones De Servicio: Se pagaron alrededor de 33.874 legalizaciones de comisiones de servicios a nivel nacional a través de las Pagadurías Regionales y del Grupo de Gestión Financiera, registradas en el Sistema de Captura de Información Administrativa y Financiera SCIAF y SIF Nación.

Asignación Y Distribución Del Pac (Plan Anual De Caja): para la asignación del PAC a nivel nacional, se debe efectuar la programación de pagos teniendo en cuenta los compromisos adquiridos a nivel nacional. La distribución de PAC se efectúa por cada seccional según las obligaciones registradas a nivel nacional y de acuerdo a la disponibilidad de recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se gestionó un total de PAC \$73.963.446.271,18

Gestión de Ingresos

El proceso de ingresos se cumplió durante el primer semestre de la vigencia 2018 generando los registros correspondientes en los aplicativos SIF Nación y Novasoft.

La ejecución presupuestal de ingresos es de \$33.102.545.447,77 que comprende registros que se detallan en la facturación de los servicios tarifados establecidos en la Resolución vigente 17779 del

19 de diciembre de 2017 y sus modificaciones, así como otros ingresos que percibe el Instituto, como se muestra a continuación:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO	DEVOLUCIONES PAGADAS ACUMULADAS	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO NETO
3	I-INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	33.102.545.447,77	23.216.287,00	33.079.329.160,77
3-1	A-INGRESOS CORRIENTES	21.547.145.447,77	23.216.287,00	21.523.929.160,77
3-2	B-RECURSOS DE CAPITAL	11.555.400.000,00	0	11.555.400.000,00

Gestión Bancaria: el instituto actualmente maneja la gestión bancaria a través de cinco (5) entidades (Banco Agrario de Colombia, Davivienda S. A., Bancolombia, Banco de Occidente y Banco Colpatría), con las cuales se tienen aperturadas veintisiete (27) cuentas corrientes, para efectuar las transacciones que se requieren en los procesos de gestión de cajas menores y para el recaudo de servicios tarifados y otros ingresos

Gestión Contable

BALANCE GENERAL A CORTE JULIO 2018

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA"						
BALANCE GENERAL						
A JULIO DE 2018						
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)						
Cuenta	ACTIVO	2018	Cuenta	PASIVO	2018	
	CORRIENTE			CORRIENTE		
	11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	68,867,668		23 PRÉSTAMOS POR PAGAR	NOTA 14	68,676
1105	Caja	16,883,828	2313	Financiamiento interno corto plazo		68,575
1110	Depósitos en instituciones financieras	80,150				
		15,603,678				
	13 CUENTAS POR COBRAR	2,418,881		24 CUENTAS POR PAGAR	NOTA15	12,298,399
1311	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	2,418,881	2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales		306,256
1313	Rentas Parafiscales	1,037,150	2407	Recursos a favor de terceros		9,758,872
1317	Prestación de Servicios	172,252	2424	Descuentos de nomina		1,022,031
1384	Otras cuentas por cobrar	779,296	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre		332,768
		429,982	2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar		47,733
			2446	Impuesto valor agregado IVA		21,673
			2490	Otras cuentas por pagar		809,066
	14 PRÉSTAMOS POR COBRAR	908,014		26 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	NOTA 16	6,776,029
1415	Préstamos concedidos	908,014	2611	Beneficios a los empleados a corto plazo		5,035,840
			2613	Beneficio por terminación del vínculo laboral		246,443
			2614	Beneficios posempleado pensiones		1,493,746
	15 INVENTARIOS	4,890,764		29 OTROS PASIVOS	NOTA 18	943,884
1514	Materiales y suministro	4,890,764	2902	Recursos recibidos en administración		181,690
			2910	Ingresos Recibidos por Anticipado		761,994
	19 OTROS ACTIVOS	44,758,383		NO CORRIENTE		26,614,748
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	2,216,115				
1906	Avances y anticipos entregados	14,035,832				
1908	Recursos entregados en administración	26,592,767				
1909	Deposito entregados en garantía	1,913,869				
	NO CORRIENTE	888,224,498				
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	9,143				
1224	Inversiones de administración de liquidez al costo	9,143				
13	CUENTAS POR COBRAR	1,680,346				
1385	Cuentas por cobrar de difícil cobro	1,680,346				

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA Y SOCIAL A JULIO DE 2018

Código	Cuentas		2018
	INGRESOS FISCALES		
41	Ingresos fiscales	NOTA 21	<u>25,324,665</u>
4110	No tributarios		<u>294,589</u>
43	VENTA DE SERVICIOS		<u>294,589</u>
4390	Otros Servicios		<u>25,030,076</u>
4395	Devoluciones, Rebajas y Descuentos en venta de servicios (db)		<u>-20,053</u>
	GASTOS OPERACIONALES		<u>162,904,656</u>
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	NOTA 22	<u>162,904,656</u>
5101	Sueldos y salarios		<u>27,334,700</u>
5102	Contribuciones Imputadas		<u>980,765</u>
5103	Contribuciones Efectivas		<u>7,955,862</u>
5104	Aportes sobre la Nomina		<u>1,799,679</u>
5107	Prestaciones sociales		<u>9,836,844</u>
5108	Gasto de personal diversos		<u>110,802</u>
5111	Generales		<u>111,305,120</u>
5120	Impuestos contribuciones y tasas		<u>3,580,884</u>
62	COSTOS DE VENTAS	NOTA 23	<u>8,938</u>
6205	Costos de ventas de bienes		<u>8,938</u>
	Bienes producidos		<u>8,938</u>
	DEFICIT OPERACIONAL		<u>-137,588,929</u>
	INGRESOS NO OPERACIONALES		<u>165,501,336</u>
47	Operaciones Interinstitucionales	NOTA 21	<u>163,696,280</u>
4705	Fondos recibidos		<u>163,666,294</u>
4722	Operaciones sin flujo de efectivo		<u>31,987</u>
48	OTROS INGRESOS	NOTA 21	<u>1,803,056</u>
4802	Financieros		<u>34,382</u>
4808	Ingresos diversos		<u>1,768,674</u>
53	GASTOS NO OPERACIONALES	NOTA 22	<u>7,462,881</u>
5360	Deterioro depreciacion amortizaciones y provisiones		<u>6,955,100</u>
5368	Depreciacion de propiedad planta y equipo		<u>6,490,409</u>
	Provision litigios y demanda		<u>464,691</u>
57	Operaciones Interinstitucionales	NOTA 22	<u>41,852</u>
5720	Operaciones de enlace		<u>41,852</u>
58	OTROS GASTOS	NOTA 22	<u>465,929</u>
5802	Comisiones		<u>385,121</u>
5804	Financieros		<u>963</u>
5890	Gastos diversos		<u>46,103</u>
5895	Devolucion rebajas y descuentos en venta de servicios		<u>33,742</u>
	EXCEDENTE NO OPERACIONAL		<u>158,038,456</u>
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO		<u>20,449,527</u>


Luis Humberto Martínez Lacouture
GERENTE GENERAL


Norberto Marroquin Virquez
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
T.P. 109855- T

3.2. BIENES MUEBLES E INMUEBLES:

AÑO 2014

Administración de inventarios

Se realizaron ingresos de bienes y elementos por valor de \$ 23.708 millones, representados en muebles, equipo de oficina, y equipo de laboratorio, obteniendo modernización de equipos y una mayor tecnología que afecta positivamente los procesos y servicios que presta el instituto, igualmente se ha efectuado entrega de bienes y elementos por valor de \$34.919 millones, beneficiando con esto las áreas administrativas y misionales, incluidas las 32 seccionales, cubriendo así las necesidades del instituto.

Se realizó la actualización del valor de los inmuebles, conforme a la normatividad expedida al respecto.

Es importante resaltar, que se suscribió contrato para atender la venta de elementos inservibles, con el fin de descongestionar las diferentes bodegas de los almacenes del instituto, que mantiene un gran número de elementos, que ya por su estado no son requeridos por la entidad.

Administración de seguros

1. Se presentaron 78 casos, distribuidos así

- **Siniestros avisados:** corresponden a aquellos siniestros ocurridos y que no se ha presentado reclamación formal a la aseguradora ya que se encuentra pendiente algún documento o soporte. En total son dos (2) siniestros avisados.
- **Siniestros liquidados:** son aquellos siniestros que ya se encuentran autorizados por la aseguradora para realizar la reposición o reparación pero aún se encuentra pendiente la entrega de documentos para gestionar el pago. En total son tres (3) siniestros liquidados.
- **Siniestros indemnizados o pagados:** son aquellos siniestros de los cuales ya se realizó la reposición y/o reparación y que ya fueron pagados por la aseguradora a los proveedores. En total son veinticinco (25) siniestros indemnizados o pagados.
- **Siniestros reclamados:** corresponde a aquellos siniestros que ya fueron remitidos a la compañía de seguros y que se encuentran en estudio. En total son cuarenta y ocho (48) siniestros reclamados.

2. Pólizas Afectadas: La pólizas que se vieron afectadas corresponden a: Autos (46), Todo Riesgo Daños Materiales (23), Responsabilidad Civil (2) y Vida Grupo (7).

3. Estado de las reclamaciones: Los siniestros pagados al día 31 de diciembre de 2014 ascienden a la suma de \$226 millones.

AÑO 2015

Administración de inventarios

Se realizó la venta de bienes clasificados como inservibles y que por su desgaste, deterioro u obsolescencia no eran útiles para el servicio al que fueron asignados.

Durante la vigencia del 2015 se realizaron ingresos de bienes y elementos por valor de \$23.707.948.536, representados en muebles, equipos de oficina y equipos de laboratorio, obteniéndose una modernización de equipos y una mayor tecnología que afecta positivamente los procesos y servicios que presta el Instituto.

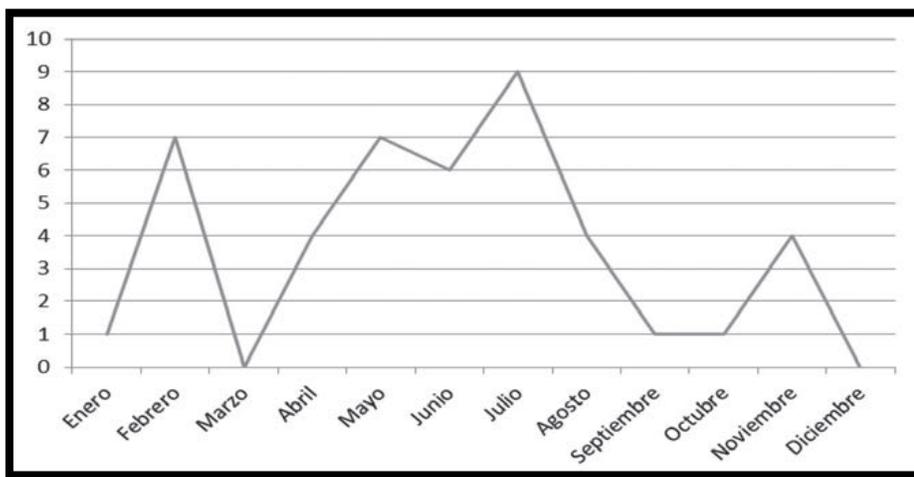
De igual forma, se efectuó la entrega de bienes y elementos por valor de \$34.918.974.486, que beneficiaron las áreas administrativas y misionales, incluidas las 32 seccionales, cubriendo así las necesidades del Instituto. No obstante, en cumplimiento de la normatividad se efectuó el registro de los avalúos de inmuebles adelantados durante la vigencia del 2015, en la que se registraron 16 avalúos que afectaron el patrimonio por \$38.029.025.722.

Por último, es de resaltar la actualización realizada al archivo físico-documental de inventarios, implementada con apoyo de la Oficina de tecnologías de la información del enlace de inventario, para consulta de bienes a cargo de cada funcionario en la Intranet y la completa identificación con placa interna de los bienes adquiridos en el 2015.

Administración de seguros

A continuación se presentan las reclamaciones por siniestros que afectan las pólizas actualmente contratadas por el Instituto con corte al 30 de noviembre del 2015, los cuales sintetizan así:

Comportamiento de los siniestros por mes, para un total de 44 casos distribuidos en cada uno de los meses, de acuerdo con la siguiente gráfica:



Fuente: subgerencia Administrativa y Financiera- Grupo Gestión Servicios Generales 2015

AÑO 2016

Administración de inventarios

Se distribuyeron los bienes adquiridos por el instituto durante la vigencia 2016, atendiendo así los requerimientos de las áreas misionales y administrativas, y contribuyendo al servicio que presta la entidad en los diferentes puntos de servicio al ciudadano.

Durante la vigencia se realizaron ingresos por compra de bienes por un monto de \$5.661.482.824, representados en muebles, equipos de oficina, equipos de laboratorio, maquinaria y equipos de cómputo, siendo el más representativo el de equipos de laboratorio, con un 65% y el de maquinaria y equipo con un 21%, cumpliendo así el propósito institucional de modernización de los equipos en el área misional y de una mayor disposición de tecnología que afecta positivamente los procesos y servicios que presta el instituto.

Finalmente, cabe resaltar la puesta en marcha, instalación y capacitación del aplicativo de inventarios en nueve seccionales; la actualización de carpetas individuales de inventario de todos los funcionarios de oficinas nacionales y de seis seccionales más y la clasificación y venta de inservibles existentes en las seccionales.

Administración de seguros

El presupuesto total asignado durante la vigencia 2016 fue de veintiún mil trescientos treinta y ocho millones, trescientos cuarenta y dos mil, quinientos ochenta y cuatro pesos m/cte. (\$21.338.342.548), lográndose una ejecución del 99.76% como se detalla a continuación.

Ejecución presupuestal de la vigencia 2016			
Apropiado	2016	Ejecutado	Porcentajes
INVERSION			
Servicios Públicos	1.269.487.178	1.269.487.178	100,00%
Caja Menor	79.615.000	70.634.409	88,72%
Impuestos, tasas y multas	2.060.000		
Combustible	150.000.000	150.000.000	100,00%
Mantenimiento Vehículos	250.000.000	250.000.000	100,00%
Mantenimientos Varios			
Tapetes, cortinas, alfombras	7.490.200	7.490.200	100,00%
Recarga extintores	2.111.155	2.111.155	100,00%
Mtto. y reparación archivadores	3.828.000	3.828.000	100,00%
Cerrajería	5.000.000	4.969.472	99,39%
Publicaciones	30.000.000	28.868.500	96,23%
Materiales y suministros			
Hierbas aromáticas	10.710.000	10.710.000	100,00%
Agua en botellones	14.620.000	14.620.000	100,00%
Reposición equipos celulares	1.974.900	1.974.900	100,00%
Prestación Servicios Personales	302.088.842	302.088.842	100,00%
SUBTOTAL	2.128.985.275	2.116.782.656	
MEJORAMIENTO			
Arriendo	2.489.018.220	2.489.018.220	100,00%
Tiquetes aéreos 2016	2.371.314.077	2.334.605.125	98,45%
SUBTOTAL	4.860.332.297	4.823.623.345	
FUNCIONAMIENTO			
Aseo y cafetería	5.101.753.791	5.101.753.791	100,00%
Vigilancia	8.062.473.471	8.060.438.832	99,97%
Seguros	1.221.445.950	1.221.445.950	100,00%
SUBTOTAL	14.385.673.212	14.383.638.573	
Total 2016	21.374.990.784	21.324.044.574	99,76%

AÑO 2017

Administración de inventarios

Durante la vigencia se obtuvieron ingresos por la compra de bienes por valor de \$ 1.716,3 millones, representados en muebles, equipo de oficina, equipo de laboratorio, maquinaria y equipo, y equipos de cómputo. En elementos reactivos, papelería e insumos de laboratorio se adelantaron ingresos por valor de \$ 11.982 millones, correspondiendo el 93 % a requerimientos del área misional; igualmente se efectuó suministro por valor de \$ 10.900 millones, beneficiando con esto a las áreas misionales y cubriendo así las necesidades del Instituto.

En desarrollo del proceso de venta de inservibles se registraron baja por valor de \$8.121 millones, no obstante, estos bienes presentaban una depreciación del 95 %, lo cual significa que el efecto de la baja de estos bienes en el patrimonio fue de solo del 5 %; por la venta de estos inservibles se recibieron \$ 29,8 millones.

En cumplimiento de los procesos contables y de la normatividad de las entidades de vigilancia y control, se efectuó el registro de los avalúos de inmuebles adelantados durante la vigencia 2017, en la que se registraron 44 avalúos por valor de \$354.146,7 millones, afectando el patrimonio en \$ 54.616,9 millones; igualmente, y como resultado de los informes de avalúo, se incorporaron nuevas edificaciones por valor de \$ 98,8 millones.

Con ocasión del traslado de sede de las oficinas centrales, se adelantó el reintegro de la totalidad de los muebles existentes en la sede de puente Aranda y se efectuó la distribución de los muebles en las diferentes seccionales, de acuerdo con los requerimientos solicitados, mejorando de esta manera la presentación de varias oficinas, especialmente las locales.

Administración de seguros

El presupuesto total asignado al Grupo de Servicios Generales durante la vigencia 2017 fue de cuarenta y cuatro mil millones, doscientos cincuenta y seis mil, cuatrocientos trece mil novecientos noventa y pesos m/cte. (\$ 44.256.413.993), logrando una ejecución del 99,60 %, como se detalla a continuación:

Ejecución del presupuesto total asignado

Apropiado	2017	Ejecutado	Porcentajes
Inversión			
Servicios Públicos	2.640.000.000	2.640.000.000	100,00%
Caja Menor	43.900.000	41.875.138	95,39%
Combustible	120.000.000	120.000.000	100,00%
Mantenimiento vehículos	150.000.000	150.000.000	100,00%
Mantenimientos varios			
Recarga extintores	13.000.000	13.000.000	100,00%
Cerrajería	8.000.000	8.000.000	100,00%
Publicaciones	40.000.000	30.551.000	76,28%
Materiales y suministros			
Agua en botellones	15.000.000	15.000.000	100,00%
Reposición equipos celulares	5.000.000	5.000.000	100,00%
Prestación de servicios personales	320.797.400	320.797.400	100,00%
Subtotal	3.355.697.400	3.344.223.538	99,66%
Mejoramiento			
Arriendo	6.939.898.432	6.939.879.714	100,00%
Tiquetes aéreos 2017	2.007.926.045	1.988.359.503	100,00%
Subtotal	8.947.824.477	8.928.239.217	99,78%
Funcionamiento			
Aseo y cafetería	5.471.064.812	5.381.430.154	98,36%
Vigilancia	25.071.827.304	25.015.202.144	99,77%
Seguros	1.410.000.000	1.410.000.000	100,00%
Subtotal	31.952.892.116	31.806.632.298	99,54%
Total 2017	44.256.413.993	44.079.095.053	99,60%

Lo anterior corresponde a las acciones realizadas con el fin de garantizar la disponibilidad Continúa de los insumos, equipos e instalaciones físicas necesarias para la operación del Instituto.

AÑO 2018

Gestión de recursos físicos

Dentro del plan de trabajo propuesto para la vigencia 2018, se han adelantado las siguientes acciones:

1. Se adelantaron las acciones, para acoger normatividad emitida por la CGN, implicando esto valuación de inventarios actividad se cumplió en el primer semestre.
2. Se efectuó la clasificación como inservibles de bienes que por su desgaste, deterioro u obsolescencia no eran útiles para el servicio de (10) Seccionales.
3. Se implementó e instaló el aplicativo de inventarios NOVASOFT, en las Seccionales Guainia, valle del Cauca, Cundinamarca, Casanare y Guaviare, con el apoyo de la Oficina de Tecnologías de la Información cumpliendo con el proceso de descentralización de funciones y facilitando el trabajo en las seccionales, lo cual mejora la oportunidad de la información y disminuye costos por impresión de documentos y gastos de envío y recibo de correspondencia.

Durante la vigencia se realizaron ingresos por compra de bienes por valor de \$ 2.714 millones, representados en equipo de cómputo y licenciamiento siendo estos lo más representativos con el 93%, cumpliendo así el propósito institucional de modernización de equipo de cómputo y una mayor tecnología que afecta positivamente los procesos y servicios que presta el instituto.

En elementos de consumo se ingresaron elemento por valor de \$7.177 millones siendo el rubro más representativo elementos para el área misional, por valor de \$4.360, un porcentaje del 61% de total de lo incorporado, igualmente se efectuó suministro por valor de \$5.872 millones, beneficiando con esto las áreas misionales con el suministro de elementos y elementos por valor de \$4.680 millones con un 80% del total de elementos entregados, incluidas las 32 seccionales cubriendo así las necesidades del Instituto.

Administración de servicios generales

El presupuesto total asignado al Grupo Gestión Servicios Generales, durante la vigencia 2018 fue de veintiocho mil trescientos sesenta y cuatro millones quinientos setenta y tres mil novecientos noventa y cuatro pesos m/cte. (\$28.364.573.994), logrando una ejecución del 58% hasta el mes de junio, como se detalla a continuación:

CONCEPTO	VALOR APROPIADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJES
Vigilancia y Seguridad Privada	5.834.125.186,00	4.873.856.395,00	83.54%
Aseo y Cafetería	3.000.000.000,00	2.044.388.275,04	68.14%
Tiquetes Aéreos	2.100.000.000,00	1.172.356.123,00	55.83%
Impresos y Publicaciones	53.500.000,00	8.439.100,00	15.77%
Arrendamiento Oficinas Nacionales	14.333.501.372,00	7.147.750.686,00	49.84%
Mantenimiento Vehículos	253.670.852,00	184.887.368,00	72.88%
SOAT	289.977.709,00	289.977.709,00	100%
Seguro de Automóviles	440.020.000,00	438.428.572,00	99.64%
Seguros de Accidentes Personales	120.000.000,00	2.225.574,00	1.85%
Seguro de Infidelidad y Riesgos Financieros	130.000.000,00	11.199.437,48	8.6%
Seguro de Vida	490.000.000,00	14.799.285,00	3.02%
Seguro de Responsabilidad Civil	230.000.000,00	25.234.520,00	11%
Seguros amparan Intereses Patrimoniales	976.525.775,00	141.440.947,00	14.48%
Fumigación	63.703.100,00	40.000.000,00	62.79%
Combustible	140.000.000,00	57.097.635,00	40.87%
Caja Menor	49.550.000,00	24.041.552,00	48.51%
TOTAL	28.364.573.994,00	16.476.123.178,52	58%

4. PLANTA DE PERSONAL

Como resultado del proceso de rediseño Institucional, el Decreto 4766 de 2008, “Por el cual se aprueba la modificación de la Planta de Personal del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA” y sus Decretos modificatorios: 3162 de 2009 que aprueba la supresión de 83 cargos de la Subgerencia de Pesca, y 1617 de 2012 que adiciona la Planta del ICA en 280 cargos, autorizan para el Instituto un total de 1.809 cargos, con la distribución por nivel ocupacional que se detalla en el Cuadro 1. De otra parte, se autoriza continuar con una planta transitoria de 62 cargos que fueron suprimidos en dicho rediseño; cargos que han venido siendo inactivos por retiro de los servidores, de tal forma que a 30 de septiembre de 2018, únicamente quedan 11 funcionarios vinculados.

Planta Autorizada Rediseño 2008 – Distribución por Nivel

PLANTA AUTORIZADA	
NIVEL	Número de Cargos
Directivo	55
Asesor	6
Profesional	746
Técnico	536
Asistencial	466
TOTAL PLANTA AUTORIZADA	1.809

Manual de funciones y competencias laborales:

En la vigencia 2015, atendiendo su estructura organizacional, misión, objetivos, procesos y necesidades del servicio, y de otra parte para la Oferta Pública de Empleos de Carrera, el ICA adelantó la actualización y ajuste del Manual de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del ICA, expidiéndose la Resolución número 000712 de fecha 09 de marzo de 2015 que es el documento normativo que formaliza y regula la organización y funciones del Instituto, vigente a la fecha.

Oferta pública de empleos de carrera – OPEC:

En cumplimiento de las normas de carrera administrativa el Instituto ofertó 981 cargos de los diferentes niveles, y en coordinación con la Comisión Nacional del Servicio Civil se realizó la Convocatoria 324-2014. El Cuadro 2 presenta los cargos ofertados por nivel jerárquico:

Oferta Pública de Empleos de Carrera por Nivel Jerárquico:

NIVEL	N° de cargos ofertados
Profesional	473
Técnico	399
Asistencial	109
TOTAL CARGOS OFERTADOS	981

Así, en cumplimiento del Acuerdo 529 de 2014, “Por el cual se convocó a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa del Ica, Convocatoria 324 de 2014-Ica”, en enero de 2017 la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC– inició la emisión de los actos administrativos relacionados con la firmeza de las listas de elegibles; paralelamente el Grupo Gestión del Talento Humano, comenzó los procedimientos administrativos tendientes a la vinculación en Período de Prueba de los elegibles producto de dicha Convocatoria.

Como resultado de estas vinculaciones la distribución de la Planta de Personal ha venido presentando un cambio importante en la estructura por tipo de vinculación para la vigencia 2017 y lo que va corrido de este año respecto a vigencias anteriores, lo cual se puede observar en el Cuadro 3, que permite concluir que el personal vinculado con carácter provisional presenta una disminución considerable, pasando de 815 funcionarios el 31 de diciembre de 2016 a 366 funcionarios con vinculación provisional a 30 de septiembre de 2018; lo anterior en razón a los retiros de dichos funcionarios por el ingreso de los elegibles en Período de Prueba y Período de Prueba en ascenso.

Conformación de la Planta de Personal ocupada por Tipo de Vinculación – 30 de septiembre de 2018 vs. Vigencias anteriores:

Tipo de Vinculación	Planta Ocupada	
	2016 (31-12-2016)	2018 (31-09-2018)
Carrera Administrativa	695	1.137
Libre Nombramiento y Remoción	53	41
Provisional	815	366
Período de Prueba	0	63
Período de Prueba en ascenso	0	4
Total cargos ocupados	1.563	1.611

Fuente: Planta de Personal Grupo Gestión del Talento Humano.

El porcentaje de los funcionarios vinculados en provisionalidad seguirá disminuyendo en la medida que se efectúen nombramientos en Período de Prueba por uso de listas, toda vez que existen elegibles que por diferentes razones no manifestaron aceptación o no se presentaron a la posesión en el empleo objeto del concurso. A la fecha están pendientes de realizar aproximadamente un total de 70 nombramientos en período de prueba, con lo cual se finiquitará el proceso de la Convocatoria 324-2014.

Las anteriores acciones han permitido que el servicio del Instituto no se vea afectado por efectos de la Convocatoria, sino por el contrario se vea fortalecido con el relevo generacional y el aumento de funcionarios con derechos de carrera administrativa.

En cuanto a las vacantes definitivas que se han generado por las situaciones administrativas tales como pensión, renunciaciones, fallecimientos, abandono del cargo, etc., y en cumplimiento de lo ordenado por la Circular 005 de 2016 de la CNSC, se reportó a esta entidad la información de las mismas para la conformación de la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC 2019; así mismo se solicitó a la Gerencia General apropiar el presupuesto para la vigencia 2019, requerido para cofinanciar y cubrir los costos de la Convocatoria y proveer por concurso las vacantes definitivas.

Vacantes Definitivas reportadas a la CNSC para la conformación de la Convocatoria de la OPEC 2019.

Nivel	Desiertos Convocatoria 324	Nuevas Vacantes	Total OPEC 2019
Profesional	67	5	73
Técnico	205	10	215
Asistencial	1	11	12
Total cargos	273	26	300

Fuente: Planta de Personal Grupo Gestión del Talento Humano.

5.1 ATENCION AL CIUDADANO

AÑO 2013

Recepción y trámite de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos, PQR

Durante la vigencia 2013 se recibieron 6.045 requerimientos a través de los diferentes canales de atención creados en oficinas nacionales y seccionales, tales como: aplicativo web, correo electrónico, presencial y telefónicamente.

Requerimientos recibidos en Atención al Ciudadano del ICA, en 2013

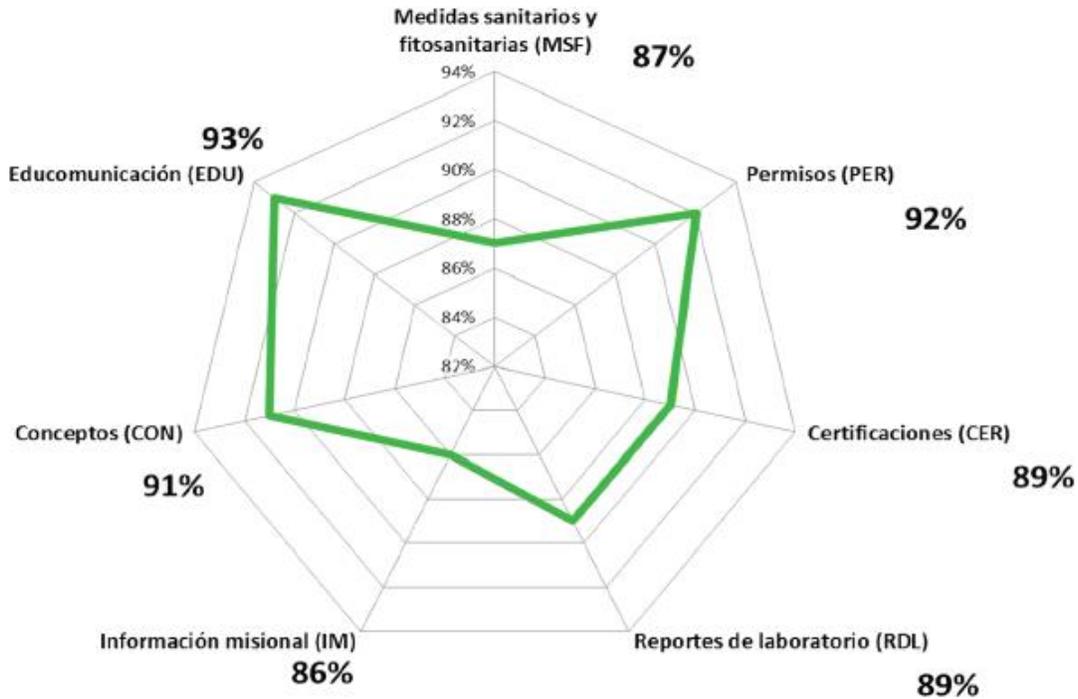
TIPO DE REQUERIMIENTO	No.	
DERECHOS DE INFORMACIÓN	1443	24%
SOLICITUDES GENERALES	2626	43%
PETICIÓN DE DOCUMENTOS	250	4%
CONSULTAS	33	1%
DENUNCIAS	179	3%
QUEJAS	294	5%
RECLAMOS	96	2%
SUGERENCIAS	25	0%
CERTIFICACIONES	1066	18%
RECONOCIMIENTOS	11	0%
REQUERIMIENTOS JUDICIALES	22	0%
TOTAL	6045	100%

En cuanto a la efectividad otorgada con las respuestas a los ciudadanos, el 83 % (5010) de las peticiones obtuvo respuesta, el 12 % (740) no ha obtenido respuesta y el 5 % (295) de las peticiones se encuentran en término de ser resueltas por los responsables. Este indicador no mide del todo la efectividad frente a los ciudadanos, pues los ciudadanos no solo tienen derecho a que se les resuelvan sus peticiones, sino a que se le resuelvan en forma oportuna, es decir, dentro del término estipulado por la ley y en la Resolución N° 2544 del 13 de agosto de 2012. De 5010 requerimientos, fueron contestados en forma oportuna el 93 % (4637), y al 7 % (373) se le respondió por fuera de término.

Evaluación de la satisfacción del ciudadano

Con el fin de conocer su percepción frente a los servicios y productos del ICA, se aplicó a los usuarios en general, gremios y secretarías de agricultura, un instrumento para medir la satisfacción. De los resultados obtenidos se generarán acciones de mejora que redunden en beneficio de la entidad y en un aumento de la satisfacción y la confianza de nuestros usuarios.

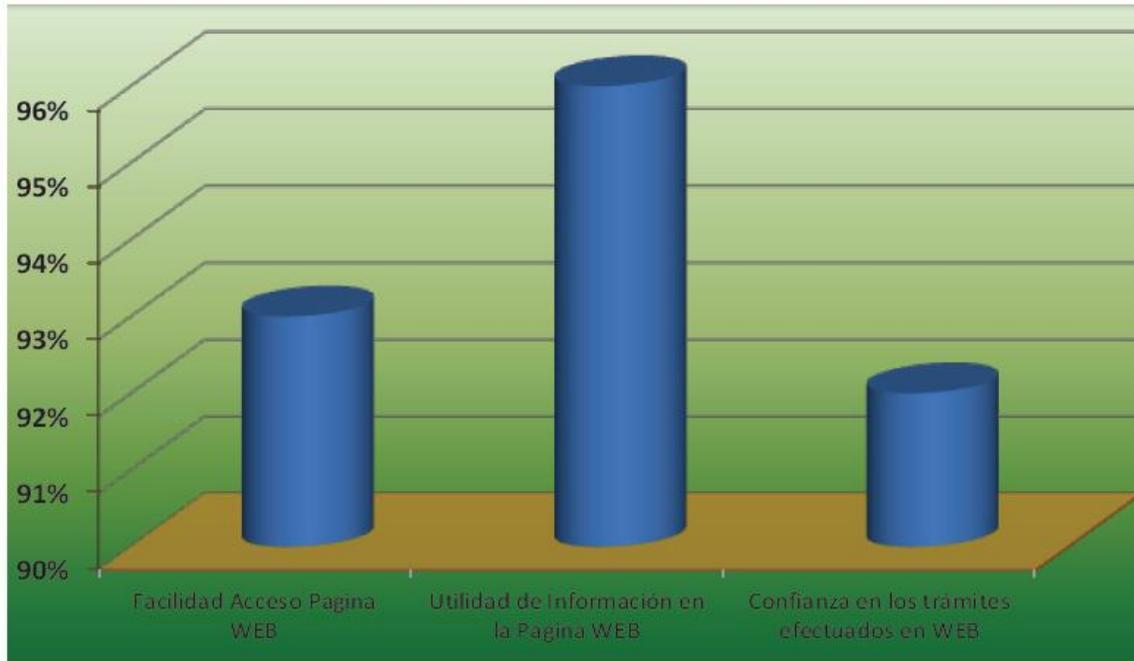
El resultado obtenido por producto es el siguiente:



En total se aplicaron 2.638 encuestas en todas las seccionales del ICA, también se incluyen 23 encuestas realizadas a Secretarías de Agricultura Departamentales y 84 encuestas a grupos de interés (gremios), con lo cual se evidencia en el resultado final, que la satisfacción de nuestros usuarios por los servicios que presta la entidad está por encima del 88 %; igualmente, en el análisis realizado se detectan algunas debilidades específicas en algunos temas por áreas, de las cuales se realizarán planes de acción.

En cuanto a la satisfacción de los usuarios con la información de la página web del ICA, se obtuvieron los siguientes resultados:

Niveles de satisfacción de los usuarios de la Web del ICA en el 2013



Promoción del Servicio al Ciudadano

El Instituto participó activamente en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, lideradas por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, PNSC, dependencia del Departamento Nacional de Planeación, DNP, que busca la generación de estrategias tendientes a incrementar la confianza en el Estado y a mejorar la relación cotidiana entre el ciudadano y la Administración Pública. En estas ferias se concentran más de sesenta entidades del ámbito nacional y/o departamental para ofrecer servicios y orientación a los ciudadanos en forma directa.

En esta vigencia y con el objetivo de acercar al ciudadano al Estado, el Instituto, siguiendo las directrices del Gobierno Nacional en cabeza del DNP-PNSC, hizo presencia en cinco (5) Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, en Arauca, San José del Guaviare, Leticia,

Popayán y Ciénaga, en las cuales, con el compromiso y la pertenencia institucional de los gerentes, funcionarios y contratistas de las seccionales, se afianzó la presencia y la imagen institucional, con el propósito de dar a conocer y facilitar el trámite de los servicios que adelanta el ICA en todas las regiones; en estas ferias se han atendido de manera directa a más de 1.200 usuarios que han visitado la carpa del ICA.

De acuerdo con las exigencias legales contenidas en la normatividad colombiana que rige en la materia, con el documento Conpes 3649 de 2010, con el cual se establece la Política Nacional de

Servicio al Ciudadano, y del análisis de las herramientas de medición utilizadas por el PNSC en los años 2009 y 2010, de los resultados de los estudios de satisfacción del cliente de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 realizados por el ICA y de los informes trimestrales de peticiones, quejas y reclamos, se han detectado las áreas susceptibles de mejora al interior del Instituto y los mecanismos y lineamientos a seguir para que la entidad pueda prestar un servicio que cumpla con los estándares exigidos y elevar así los niveles de satisfacción de la ciudadanía.

Siguiendo esta línea, se han elaborado los siguientes documentos:

- “Política Institucional de Servicio al Ciudadano y de los Mecanismos de Participación Ciudadana”.
- Protocolo de Servicio: documento que indica la manera en que se prestan los diferentes trámites y servicios que ofrece el ICA a la ciudadanía por medio de diferentes canales de atención y de los mecanismos de participación ciudadana permitidos por la ley, de acuerdo con las políticas, planes y programas definidos por el Estado colombiano, conservando los lineamientos de calidad, eficiencia y efectividad.
- Carta de trato digno a los usuarios del ICA.
- Portafolio de servicios del Instituto de acuerdo con los procesos estratégicos actuales.

El Instituto ha modificado su normatividad relacionada con el Servicio al Ciudadano, en concordancia con la entrada en vigencia de la Ley 1437 de 2011 o Nuevo código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y de la Ley 1474 de 2011 o Estatuto Anticorrupción, y de las demás normas relacionadas, con el fin de garantizar la prestación oportuna y eficiente del servicio en todas las dependencias de la entidad, cumpliendo con lo establecido en las normas.

Con el apoyo del PNSC, el SENA y la ESAP se viene adelantando un proceso masivo de sensibilización y capacitación en Atención al Ciudadano, con lo cual se pretende elevar los índices de satisfacción de nuestros usuarios frente a la atención y servicios que se prestan en la entidad.

Por otra parte y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o Estatuto Anticorrupción, el ICA participó activamente en la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto, específicamente en el componente de mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, el cual centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos, en todo el territorio nacional y a través de distintos canales, a los trámites y servicios de la Administración Pública, con principios de información completa y clara, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad, oportunidad en el servicio, y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

Con el fin de fortalecer el desarrollo institucional para el servicio al ciudadano, afianzar la cultura de servicio al ciudadano en los servidores públicos y el fortalecimiento de los canales de atención, se adelantaron las siguientes acciones:

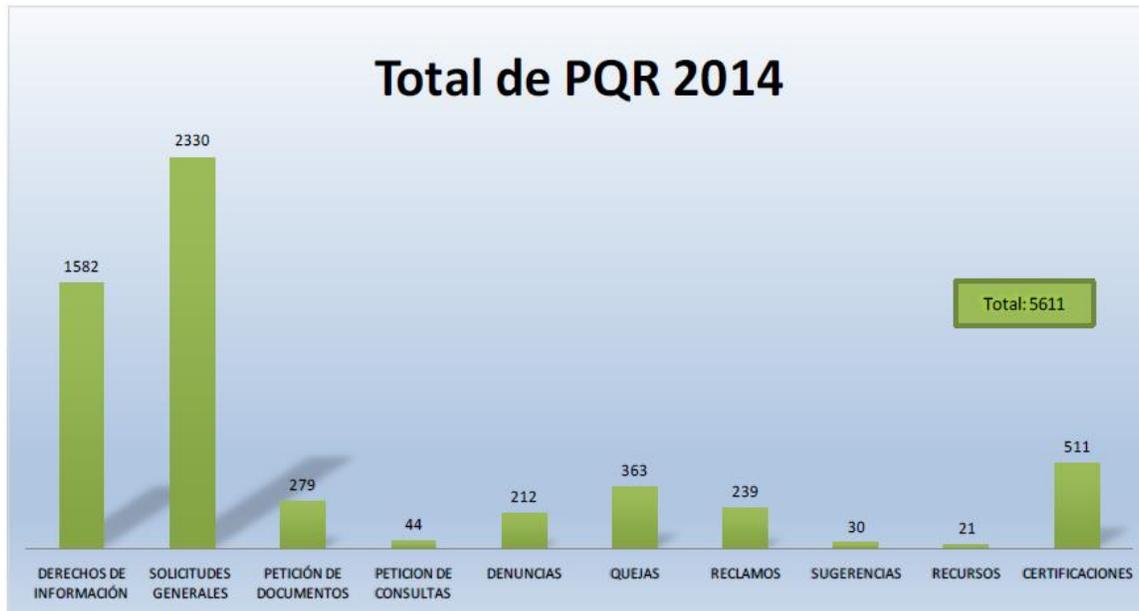
- Actualización y publicación del portafolio de servicios y trámites de la entidad.
- Diseño de un instrumento para caracterizar el ciudadano–cliente del ICA.
- Unificación y distribución de carteleras con información relacionada con el servicio al ciudadano.
- Actualización del contenido de la página web para la divulgación de información general.
- Elaboración de un procedimiento específico para la atención especial de discapacitados o de personas que lo requieran.
- Sensibilización a funcionarios de la entidad en servicio al ciudadano.
- Creación de instructivos de atención al ciudadano para los canales presencial, telefónico, correo postal y electrónico.
- Socialización de instructivos de atención al ciudadano para los canales presencial, telefónico, correo postal y electrónico.
- Elaboración del diagnóstico de necesidades de señalización para orientación al ciudadano.

Como estrategia para socializar la Política de Participación Ciudadana y la Resolución N° 2544 de 2012, que reglamenta el trámite de peticiones en el Instituto, se adelantaron diecinueve (19) charlas en sedes seccionales y en dependencias de oficinas nacionales con funcionarios de la Entidad, para promover la mejora en el servicio al ciudadano y la aplicación de la norma vigente.

AÑO 2014

Recepción y trámite de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos, PQR

Durante la vigencia 2014, se presentaron a través de los diferentes canales de participación del Instituto, 5611 peticiones, las cuales se clasifican de la siguiente forma:



Por otra parte, teniendo en cuenta que los ciudadanos no solo tienen derecho a que se les contesten sus peticiones, sino a que se les resuelvan en forma oportuna, dentro del término estipulado por la Ley y en la Resolución N° 2544 del 13 de agosto de 2012, se revisaron las 4578 peticiones respondidas y se verificó la oportunidad en que fueron contestadas, observándose que el 87% de las peticiones, es decir 3980 fueron respondidas dentro del término de Ley y que el 13%, es decir 578 peticiones se respondieron por fuera de término establecido.

Evaluación de la satisfacción del ciudadano

El Instituto realizó la encuesta de satisfacción 2014, la cual se aplicó a un total de 3495 ciudadanos y a 32 Secretarios de Agricultura del orden departamental; dentro de los resultados más relevantes encontramos:

- Los usuarios que más hacen uso de los servicios que presta el Instituto corresponden a pequeños productores.
- Los Permisos (registros, licencias, guías sanitarias o de movilización) son el producto o servicio más solicitado por los usuarios, siendo evaluados en un nivel satisfactorio en un porcentaje mayor al 52%.

- Del total de encuestados, solo el 33% realiza consultas a través de la página Web del Instituto como medio para acceder a la información propia de la misión institucional.
- El canal más utilizado para comunicarse o acceder a los servicios de la entidad es el Presencial (ventanilla única de correspondencia), alcanzando un 69% del total de encuestados.
- En la medición del nivel de satisfacción del canal presencial en lo que respecta a facilidad de acceso, oportunidad en la atención, información suministrada y confianza, se encontró que entre el 54% y el 46% de los encuestados lo calificaron como “muy satisfactorio”.
- En relación con la atención prestada por parte del Instituto, a las necesidades de los usuarios de manera oportuna y transparente, se concluyó de acuerdo con los resultados que el nivel “muy satisfecho” alcanzó el 50% de los encuestados, seguido del nivel “satisfecho” con el 38%.
- Es de resaltar que el 93% de los encuestados o sea casi en su totalidad, consideran que no se ofrecen sobornos o ejercen presiones en el desarrollo de las actividades y funciones propias del Instituto, siendo este un resultado de gran satisfacción en aras del principio de transparencia de la administración pública.

Se concluyó que los grupos políticos y los gremios son los actores que influyen o ejercen presión sobre las decisiones del Instituto, con un porcentaje del 30% y 23% respectivamente, de acuerdo con la opinión de los encuestados.

- En un porcentaje mayor al 80% los usuarios tienen la percepción de que la entidad no se ha visto involucrada en situaciones donde se ponga en tela de juicio el principio o aspecto de la transparencia.

En relación con la evaluación de los resultados de la encuesta aplicada a los Secretarios de Agricultura se observó:

- En relación con la capacidad del ICA para mantener y mejorar la sanidad y facilitar el acceso a los productos y servicios, los Secretarios de Agricultura lo calificaron en el nivel “satisfactorio” en un porcentaje mayor al 55%.
- En cuanto a la coordinación entre el ICA y las diferentes Secretarías de Agricultura, el 41% la calificó en el grado “muy satisfecho” y el 44% en el grado “satisfecho”, sumando el 85% de los encuestados.
- Que el 56% de los 32 encuestados, han realizado consultas en la página web y un porcentaje bastante significativo como es el 44% no.
- Teniendo en cuenta que sólo 18 del total de los encuestados respondieron sobre el grado de satisfacción en la página Web, el 67% de ellos lo calificaron en un nivel satisfactorio.

- Es relevante señalar que en su mayoría, o sea un 72% de los Secretarios de Agricultura encuestados, coinciden en que la información encontrada en la página web le ha sido útil en el grado “satisfecho”.

- Más de la mitad de los encuestados sienten confiabilidad en los trámites realizados a través de la página web, resultando satisfechos con dicho servicio en un 56%.

Es de gran importancia mencionar, que en un 100% las Secretarías de Agricultura del orden departamental, consideran que no se ofrecen sobornos o ejercen presiones en el desarrollo de las actividades y funciones del Instituto.

- Un 25% de los encuestados, considera que los gremios son actores que están en la capacidad de influenciar o ejercer presión sobre las decisiones del ICA; otro factor de señalar es el hecho que en igual porcentaje los secretarios se abstuvieron de responder a dicha pregunta, sin desconocer que en segundo lugar con un 20% consideran que los grupos al margen de la ley tienen esta capacidad.

Promoción del Servicio al Ciudadano

De acuerdo a los lineamientos del programa Nacional de Servicio al Ciudadano, se coordinó la participación del ICA en seis (6) Ferias nacionales de servicio al ciudadano desarrolladas en: Malambo – Atlántico, Tumaco – Nariño, Yopal – Casanare, Cauca – Antioquia, Cartago – Valle del Cauca y Riohacha – Guajira; en estos eventos se contó con la activa participación de los funcionarios de cada una de las Seccionales delegados para participar en el evento, en las cuales se atendieron cerca de 800 ciudadanos que visitaron el stand del ICA, a quienes se les brindó información general de la entidad, orientaciones específicas y entrega de folletos y material publicitario sobre algunos temas de interés particular.

Dentro de los temas a resaltar en el desarrollo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se tiene la elaboración de:

- Portafolio de Servicios del ICA
- Informe y presentación Encuesta de Satisfacción Usuarios 2014
- Protocolos de Atención ICA
- Diagnostico Señalización ICA 2014

AÑO 2015

Recepción y trámite de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos, PQR

Durante la vigencia del 2015 se reportaron 7095 peticiones a nivel nacional, que se relacionan en la siguiente gráfica:



Del total de las PQR recibidas, el 81 % fue gestionado en el Instituto dentro del término establecido en la Resolución N° 2544 del 13 de agosto del 2012 y el 19 % restante se respondió fuera del tiempo establecido.

Evaluación de la satisfacción del ciudadano

Durante la vigencia del 2015, en lo referente a la aplicación de la encuesta de satisfacción se avanzó en la realización de un estudio de mercado preliminar conforme a los parámetros sugeridos por el PNSC con algunas firmas reconocidas por su experiencia y teniendo en cuenta las sugerencias y propuestas presentadas por cada una de las subgerencias, con el fin de iniciar el proceso de contratación durante el primer trimestre de la vigencia del 2016.

Promoción del Servicio al Ciudadano

En concordancia con los lineamientos del Programa nacional de servicio al ciudadano, se realizaron ocho talleres de sensibilización en Servicio al ciudadano en las oficinas nacionales y en las siguientes seccionales: Antioquia, Tolima y San Andrés.

Se participó en seis ferias de Servicio al ciudadano, programadas por el PNSC en:

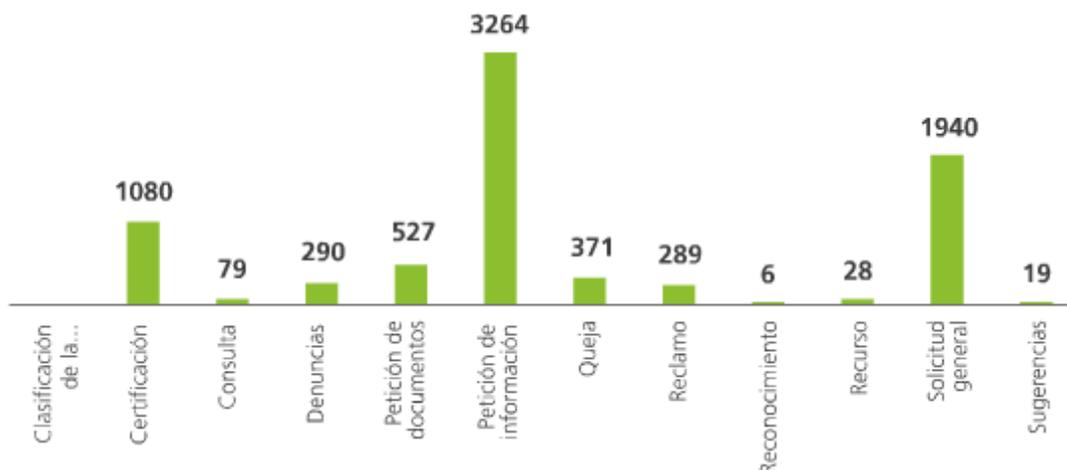
Turbo, Buenaventura, Pitalito, Acacías, La Virginia, Arjona y Bogotá; también se asistió a la Feria agroindustrial programada por el MADR en el departamento del Cesar.

Por otra parte, se efectuó la socialización del reglamento interno para el trámite de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias en las seccionales de Norte de Santander, Nariño, Antioquia, Meta, Cauca, Bolívar, Quindío, Putumayo y Valle del Cauca. Adicionalmente, el Instituto se vinculó al proyecto de implementación de la estrategia de mejoramiento de la calidad de los servicios orientados por PNSC y DNP, en el que se obtuvo un diagnóstico por parte del PNSC que permitirá a la entidad definir acciones de mejora en cada uno de los aspectos identificados, los cuales harán parte del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la entidad.

AÑO 2016

Recepción y trámite de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos, PQR

Con respecto a los reportes de los trámites efectuados en el área de Atención al Ciudadano, a continuación se relaciona, con corte a 31 de diciembre de 2016, las 7.983 peticiones presentadas en las Oficinas Nacionales y en las seccionales a través de los canales de participación del instituto.

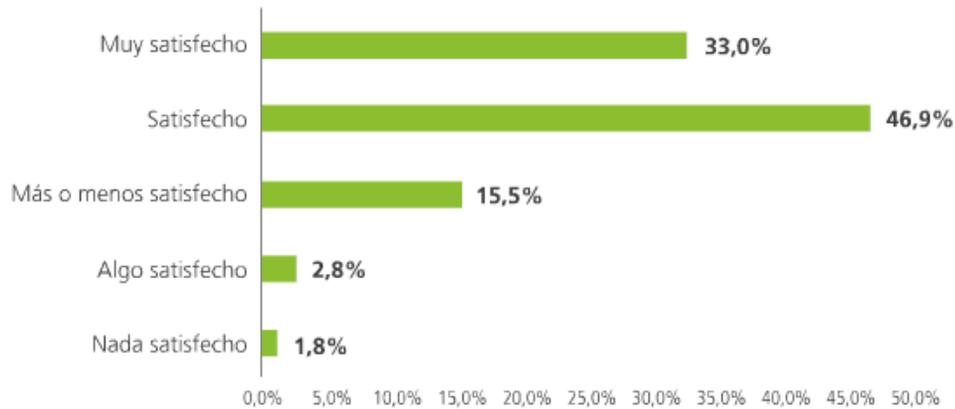


Las 7.893 peticiones recibidas fueron atendidas por las dependencias que integran el instituto, tanto en las oficinas nacionales como en las seccionales. En cuanto a la efectividad en respuestas a los ciudadanos, a nivel nacional, el periodo reportado se respondieron 7521 peticiones, lo que corresponde al 95% del total recibido.

Evaluación de la satisfacción del ciudadano

La encuesta de satisfacción del usuario, percepción y calidad de los servicios fue contratada y adelantada con la firma de Neuroworking. Los estudiantes fueron socializados en la alta gerencia, publicados en la página web y en el enlace de transparencia.

**¿De 1 a 5, siendo 1 nada satisfecho(a) y 5 muy satisfecho(a),
Cual fue su grado de satisfacción con la prestación del servicio?**



* Imagen tomada de encuesta de Satisfacción del usuario, percepción y calidad de los servicios. Elaborado por Neuroworking.

Promoción del Servicio al Ciudadano

El ICA participó en las ferias nacionales del Servicio al ciudadano organizadas por el Departamento Nacional de Planeación en los siguientes departamentos: Putumayo, Chocó, Sucre, Cauca, Caquetá y Norte de Santander. De igual forma, se actualizó el reglamento interno para trámite de las peticiones, por lo cual se expidió el acto administrativo Resolución No. 17444 del 29 de noviembre de 2016

Coordinó y participó en las mesas de trabajo realizadas en el instituto con la firma IDOM y se identificaron algunos trámites cuyos procesos se pudiesen mapear o explicar de manera expedita al usuario.

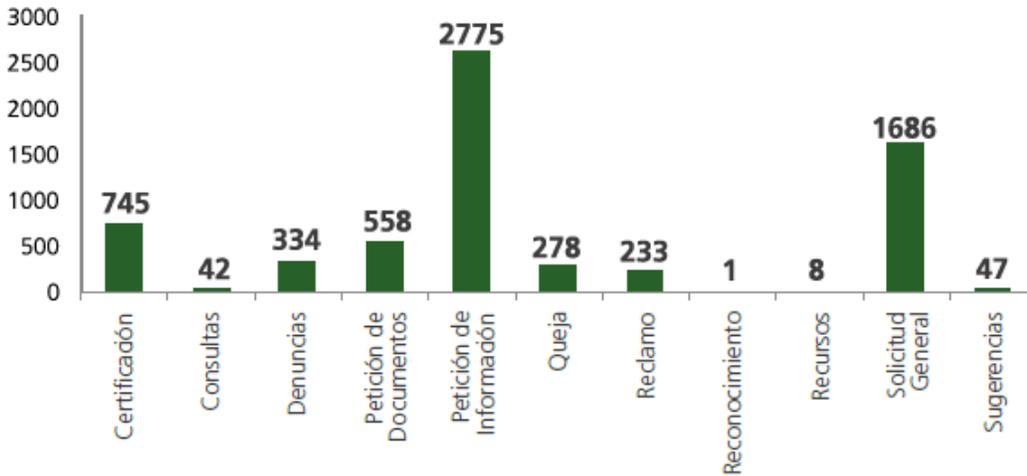
Con el caso de nuestra entidad, en coordinación con IDOM y la subgerencia de protección vegetal se escogieron los siguientes trámites, de los cuales se obtuvo la propuesta de optimización por parte de dicha firma;

1. Registro de fertilizantes y acondicionadores de suelo.
2. Registro nacional de plaguicidas químicos de uso agrícola.
3. Registro para producción importación, exportación, almacenamiento de semillas, investigación en fitomejoramiento y/o evaluación agronómica y de cultivos comerciales.

AÑO 2017

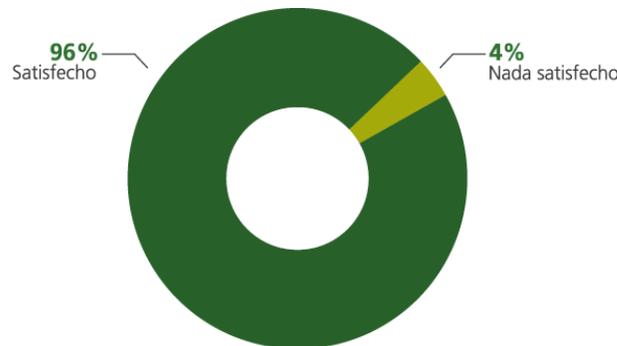
Recepción y trámite de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos, PQR

Las peticiones presentadas en las Oficinas nacionales y las seccionales a través de los canales de participación del Instituto fueron 6707, distribuidas así:



Evaluación de la satisfacción del ciudadano

Una encuesta sobre la percepción y la calidad del servicio brindado por el ICA en la vigencia 2017 fue realizada por parte de la Corporación GAIA-AQUA, en las 32 seccionales y Oficinas nacionales, con el fin de conocer el nivel de satisfacción de los usuarios. Se aplicó a 2009 usuarios por medio de 16 preguntas, sobre siete servicios a nivel general; dichos resultados constituyen un monitoreo a la calidad de la gestión de todos los servicios que presta el ICA en beneficio de los usuarios. A continuación, se muestran los resultados en el año 2017

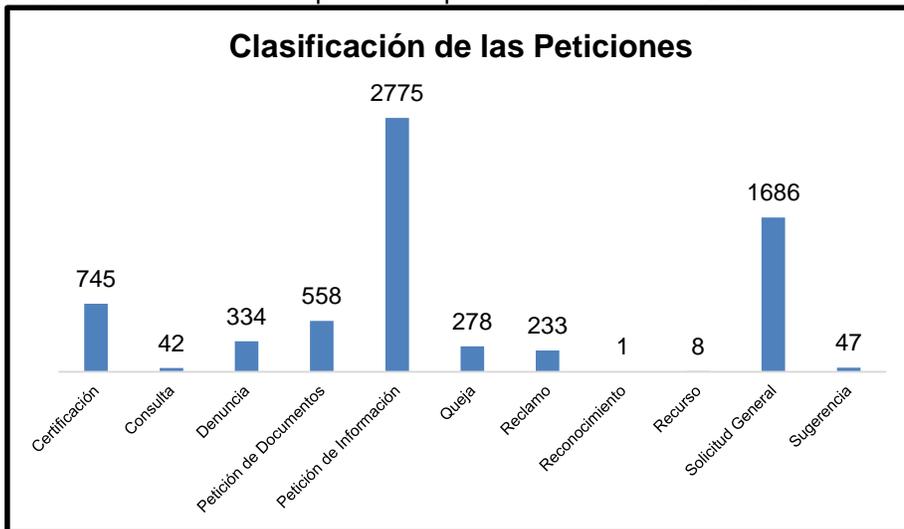


AÑO 2018

Las peticiones presentadas en las Oficinas nacionales y las seccionales a través de los canales de participación del Instituto fueron 6707, distribuidas así:

Las peticiones presentadas en las Oficinas nacionales y las seccionales a través de los canales de participación del Instituto fueron 2272 durante el primer semestre de 2018, distribuidas así:

Tabla. Clasificación de las peticiones presentadas al ICA en 2018



Resultados Racionalización De Trámites 2013 – 2018

El Grupo de Gestión Atención al Ciudadano y Gestión Documental, impartió los lineamientos y directrices relacionados con los temas de gestión documental, en cumplimiento a la normatividad archivística vigente, realizando socializaciones, visitas, monitoreo y acompañamiento a las dependencias de Oficinas Nacionales y Gerencias Seccionales.

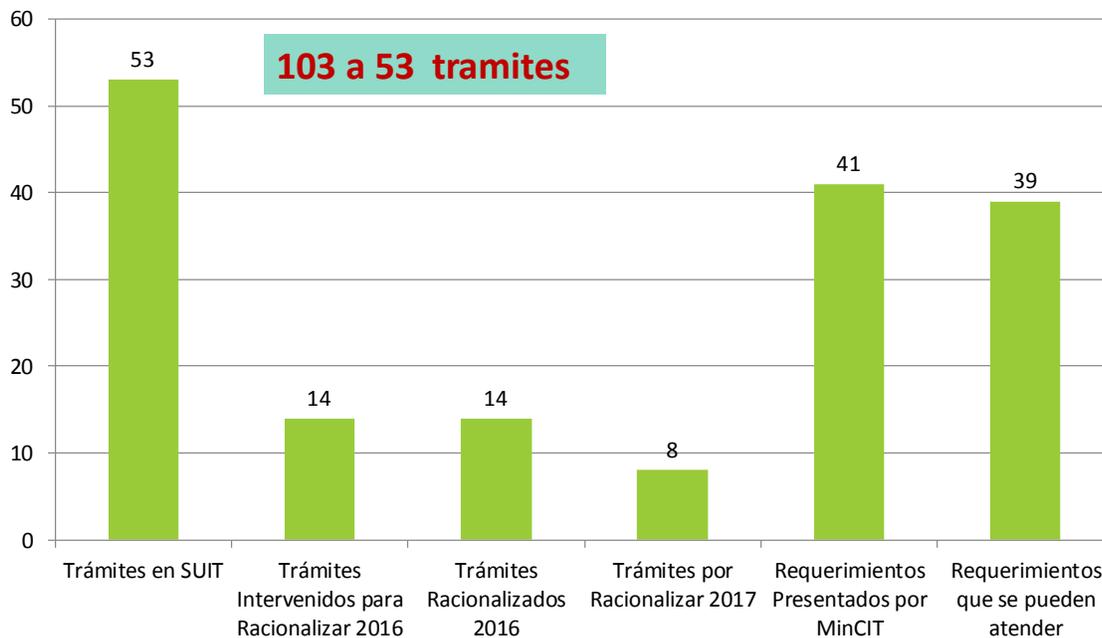
Para el cumplimiento de la Directiva Conjunta N.001 del 25 de julio del 2018, la Coordinación emitió la Circular el 03 de agosto del año en curso con radicado No.2018410010 y por correo electrónico el 06 de agosto del 2018 a todos los Directivos del Instituto a nivel nacional, en la cual se mencionan las directrices para la entrega de archivos en cualquier soporte con ocasión del cambio de Gobierno y proceso de empalme, indicando además que el área de gestión documental estará en disposición de prestar el apoyo técnico cuando sea requerido.

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Racionalizados	11	9	20	9	0	44	4	1	4	14	10	4	130
Eliminados	4	3	8	2	14	27	0	0	0	0	0	0	58



De **113** trámites inscritos en el SUIT en 2006 a **53** trámites en la actualidad.
37 Trámites Intervenido y racionalizados entre 2013 y 2018.

ANÁLISIS DE INTERVENCIÓN TRÁMITES



De los 41 requerimientos presentados estas distribidos así

- ✓ Ajustes normativos. (3)
- ✓ Sistematización o automatización de trámites. (30)
- ✓ Supresión de requisitos y/o documentos. (2)

- ✓ Eliminación del trámite (2)
- ✓ Optimización del procedimiento. (2)
- ✓ Reducción de tiempos. (15)

De 14 Trámites críticos intervenidos de 53 que gestiona la Entidad en SUIT

El resultado optimizado fue:

1. Registro de empresas productoras de Insumos Veterinarios y material genético animal. (Automatización)
2. Registro de empresas productoras por contrato de Insumos Veterinarios y líneas genéticas aviares. (Automatización)
3. Concepto de insumos para importación o exportación de materias primas y/o productos terminados. (Automatización)
4. Registro de empresas importadoras de Insumos veterinarios y material genético animal. (Automatización)
5. Registro de empresas semi elaboradoras, empacadoras o envasadoras de Medicamentos Veterinarios, Biológicos Veterinarios, Alimentos para Animales y Cosméticos de uso veterinario. (Automatización)
6. Registro de Unidades Técnicas para la verificación de las BPMv y Verificación de la calidad de material seminal y auditoría a los centros de producción de Material Seminal y embriones y Laboratorios de procesamiento de material seminal. (Automatización)
7. Modificación del registro de productor, productor por contrato, importador, semi elaborador, empacador, envasador o unidades técnicas por cambio de Razón Social, por cambio de dirección, ampliación de capacidad o aprobación de sucursales. (Automatización)
8. Registro de productos o Licencia de venta de insumos pecuarios y de líneas genéticas aviares. (Automatización)
9. Modificación de registro de productos o Licencia de venta de insumos pecuarios (Medicamentos Veterinarios, Biológicos Veterinarios, Alimentos para Animales, Sales mineralizadas, Plaguicidas de Uso Veterinario o en instalaciones pecuarias, Cosméticos de uso veterinario, arenas sanitarias) y de líneas genéticas aviares por cambio de nombre, cambio de titularidad, modificación de garantías, modificación de indicaciones, ampliación periodo de validez, Modificación de excipientes, autorización de importador, cambio de país de origen, cambio de envases o empaques. (Automatización)

10. Certificado de Exclusión del IVA. (Automatización)
11. Certificado de Libre Venta para Exportación. (Automatización)
12. Expedición de la Guía Sanitaria de Movilización Interna – GSMI. (Supresión de requisitos)
13. Registro de ventas de fertilizantes o acondicionadores de suelo. (IDOM-DNP)

Registro para producción, importación, exportación, almacenamiento de semillas, investigación en fito mejoramiento y/o evaluación agronómica y de cultivos comerciales. (IDOM-DNP)

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

5.1 AREAS MISIONALES

ADMISIBILIDAD

El procedimiento de gestión internacional para la admisibilidad sanitaria y fitosanitaria de productos agropecuarios parte de una solicitud presentada al Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y que se tramita ante las autoridades sanitarias homólogas a través de la Dirección Técnica de Asuntos Internacionales adscrita a la Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria

Esta puede ser realizada por un usuario interesado:

- Un gremio,
- Una empresa exportadora
- Un productor
- Un importador
- Una autoridad sanitaria de un país importador

De igual manera y a través del Gobierno Nacional, el ICA gestiona procesos de admisibilidad que obedecen a lineamientos para la priorización de productos tomando como sustento programas como “Colombia Siembra”, PINES - Proyecto de Interés Nacional y Estratégico y la Mesa agroexportadora; productos que son llevados a los Comités de Medidas Sanitarias y Fitosanitaria, Mesas de Negociación bilateral y Gabinetes Nacionales y Encuentros Presidenciales para canalizar y facilitar las acciones del Gobierno Nacional en pro de la admisibilidad de los productos de interés

En el Plan Nacional de Desarrollo se estableció para el cuatrienio 2014 - 2018 la admisibilidad para 48 productos agropecuarios hasta la fecha se ha logrado la admisibilidad de 69 productos, con metas anuales de 12 productos a través del seguimiento de dos indicadores:

- Nuevos productos agropecuarios con admisibilidad sanitaria en Estados Unidos.

- Nuevos productos agropecuarios con admisibilidad sanitaria en países diferentes a Estados Unidos.

Los logros obtenidos durante este periodo fueron de 69 productos con admisibilidad lograda discriminados así:

PRODUCTOS CON ADMISIBILIDAD SANITARIA Y FITOSANITARIA 2014 - 2018					
N°	SECTOR	PRODUCTO	PAÍS	FECHA	Observaciones
1	Pecuario	Semen Bovino	Perú	2014	Interesados los dos países
2	Agrícola	Plántulas de limonium, Plántulas de trachelium, plantas de Guanábana	Ecuador	2014	Interesados los dos países
3	Agrícola	Follaje fresco para uso ornamental	Chile	2014	Interesados los dos países
4	Pecuario	Semen bovino y bufalino congelado, embriones y reproductores bovinos	Argentina	2014	Interesados los dos países
5	Pecuario	Bovinos de faena inmediata	Venezuela	2014	Interesados los dos países
6	Pecuario	Pequeños rumiantes (ovinos y caprinos)	Curazao	2015	El interés inició por la empresa privada Domen Group.

**PRODUCTOS CON ADMISIBILIDAD SANITARIA Y FITOSANITARIA
2014 - 2018**

7	Agrícola	Uchuva sin tratamiento o cuarentenario de frío	Estados Unidos	2015	El ICA solicitó a APHIS modificar la regulación y firma de un protocolo para permitir exportaciones de uchuva con destino a los Estados Unidos, producidas en predios libres que se encuentren por encima de los 2200 msnm de Boyacá y Cundinamarca. (Nuevo protocolo para exportación).
8	Pecuario	Carne bovina	Jordania	2015	El interés inició por la empresa jordana AL-AY YAT GROUP.
9	Pecuario	Ganado en pie para sacrificio	Jordania	2015	El interés inició por la empresa privada MINERVA FOODS y FEDEGAN.
10	Agrícola	Flor cortada de rosa	México	2015	El interés inició a través de comercializadoras mexicanas que se oficializó a través de la SAGARPA/SENASICA (autoridad sanitaria de México).
11	Agrícola	Rizomas y plántulas de alstroemeria	México	2015	El interés inició a través de la SAGARPA/SENASICA (autoridad sanitaria de México).
12	Pecuario	Alimento para mascotas	Panamá	2015	El interés inició a través de la compañía SOLLA
13	Pecuario	Gelatina a partir de cueros y pieles de animales	Perú	2015	El interés inició a través de la empresa Privada "INCOLCAR S.A."
14	Pecuario	Derivados cárnicos porcinos	Perú	2015	El interés inició a través de la empresa Privada "INCOLCAR S.A."
15	Pecuario	Derivados cárnicos de aves	Perú	2015	El interés inició a través de la empresa Privada "INCOLCAR S.A."

**PRODUCTOS CON ADMISIBILIDAD SANITARIA Y FITOSANITARIA
2014 - 2018**

16	Pecuario	Derivados cárnicos bovinos	Perú	2015	El interés inició a través de la empresa Privada "INCOLCAR S.A."
17	Agrícola	Esquejes de caña de azúcar	Nicaragua	2015	El interés inició a través del Gremio Cenicaña.
18	Pecuario	Carne de ave deshidratada	República Dominicana	2015	El interés inició a través de la Dirección General de Ganadería (DIGEGA) autoridad Sanitaria de República Dominicana.
19	Agrícola	Semillas de Café	Venezuela	2015	El interés inició a través del INSAI (autoridad sanitaria de Venezuela).
20	Pecuario	Carne bovina deshuesada y productos cárnicos	Georgia	2015	El interés inició por solicitud de la Autoridad Sanitaria de Georgia National Food Agency y posteriormente el producto fue priorizado en el marco del Proyecto de Interés Nacional y Estratégico- PINES carne bovina.
21	Pecuario	Borla o pelo bovino	Paraguay	2015	El interés inició a través de la empresa privada EXPOVAQUITAS
22	Pecuario	Carne bovina y productos cárnicos	Líbano	2015	El interés inició por la empresa privada MINERVA FOODS y FEDEGAN.
23	Pecuario	Leche y derivados lácteos	India	2015	El interés inició a través de la empresa Parmalat
24	Pecuario	Bovinos en pie para sacrificio	Irak	2016	El interés inició por la empresa jordana AL-AY YAT GROUP.
25	Pecuario	Carne bovina	Libia	2016	El interés inició a través de la empresa privada MINERVA FOODS
26	Pecuario	Búfalos para sacrificio	Líbano	2016	El interés inició por la empresa privada MINERVA FOODS y FEDEGAN.

**PRODUCTOS CON ADMISIBILIDAD SANITARIA Y FITOSANITARIA
2014 - 2018**

27	Pecuario	Carne bovina y subproductos	Emiratos Árabes	2016	El interés inició por la priorización de productos establecida en el marco del Proyecto de Interés Nacional y Estratégico- PINES carne bovina.
28	Agrícola	Frijol para uso industrial y/o consumo	México	2016	El interés inició a través de comercializadoras mexicanas que se oficializó a través de la SAGARPA/SENASICA (autoridad sanitaria de México).
29	Pecuario	Semen bovino	Costa Rica	2016	El interés inició a través de la empresa privada Genes Difussion
30	Pecuario	Embriones bovinos	Costa Rica	2016	El interés inició a través de la empresa privada Genes Difussion
31	Pecuario	Semen bovino	Ecuador	2016	El interés inició a través de la empresa privada "Empresa Genetica Especial - EGE Ltda - Carlos Stiefken - Producto priorizado en IV Encuentro Binacional y Gabinete Binacional.
32	Pecuario	Embriones bovinos in-vivo e in-vitro	Ecuador	2016	El interés inició a través de la empresa privada "Empresa Genetica Especial - EGE Ltda - Carlos Stiefken - Producto priorizado en IV Encuentro Binacional y Gabinete Binacional.
33	Pecuario	Ganado en pie	Egipto	2016	El interés inició a través del Gobierno Nacional.
34	Pecuario	Carne de pollo	Perú	2016	El interés inició a través del Gobierno Nacional. Producto Priorizado en III Gabinete Binacional y Encuentro Presidencial.
35	Pecuario	Huevos frescos de gallina para consumo humano	Perú	2016	El interés inició a través del Gobierno Nacional. Producto Priorizado en III Gabinete Binacional y Encuentro Presidencial.

**PRODUCTOS CON ADMISIBILIDAD SANITARIA Y FITOSANITARIA
2014 - 2018**

36	Pecuario	Carne de porcino	Perú	2016	El interés inició a través del gremio - Porkcolombia. Producto Priorizado en III Gabinete Binacional y Encuentro Presidencial.
37	Pecuario	Porcinos para reproducción o engorde	Perú	2016	El interés inició a través del gremio - Porkcolombia. Producto Priorizado en III Gabinete Binacional y Encuentro Presidencial.
38	Agrícola	Piña Fruto Fresco	Perú	2016	El interés inició a través del Gobierno Nacional en el marco del Programa Colombia Siembra en función de los productos identificados como estratégicos para la potencialización de las exportaciones.
39	Agrícola	Palta Fruto Fresco Variedad Hass (aguacate hass)	Perú	2016	El interés inició a través del Gobierno Nacional en el marco del Programa Colombia Siembra en función de los productos identificados como estratégicos para la potencialización de las exportaciones.
40	Agrícola	Piña Fruto Fresco	Turquía	2016	El interés inició a través de la empresa Bengala del Valle del Cauca.
41	Pecuario	Leche y productos lácteos	Canadá	2016	El interés inició a través de la empresa privada Alpina, la cual es oficializada por el ICA y el INVIMA a la autoridad sanitaria de Canadá a través de comunicación de 15 de junio de 2010, solicitud que fue reiterada el 23 de junio de 2015.
42	Pecuario	Cárnicos en conserva (enlatados) de bovino,	Cuba	2016	El interés inició a través de Asocarnicas, Fedegan, Incolcar S.A., QBCO S.A., Comestibles DAN S.A.

**PRODUCTOS CON ADMISIBILIDAD SANITARIA Y FITOSANITARIA
2014 - 2018**

		porcino y aviar			
43	Pecuario	Leche y derivados lácteos	Cuba	2016	El interés inició a través de plantas productoras de lácteos como Colanta, Alpina, Bufalabella, Boubalos, Lácteos Betania, Productos Naturales de la Sabana S.A., Freskaleche.
44	Pecuario	Productos cárnicos cocidos y ahumados (bovino)	Cuba	2016	El interés inició a través de Asocarnicas y Fedegan
45	Pecuario	Carne deshuesada y madurada	Cuba	2016	El interés inició a través de Asocarnicas y Fedegan
46	Agrícola	Follaje fresco de Cocculus	Ecuador	2016	El interés inició a través de la empresa particular: RUMHORA SAS - Producto priorizado en IV Gabinete Binacional y Encuentro Presidencial.
47	Agrícola	Follaje fresco de Liriope	Ecuador	2016	El interés inició a través de la empresa particular: RUMHORA SAS - Producto priorizado en IV Gabinete Binacional y Encuentro Presidencial.
48	Pecuario	Colágenos y gelatinas de cueros de rumiantes	Argentina	2017	El interés inició a través del SENASA autoridad sanitaria de Argentina.
49	Agrícola	Flor cortada de rosa	Costa Rica	2017	El interés inició a través de un importador Luis Solano Bonilla que es oficializada a través de la entidad homóloga en Costa Rica.

**PRODUCTOS CON ADMISIBILIDAD SANITARIA Y FITOSANITARIA
2014 - 2018**

59	Agrícola	Grano verde de café	Costa Rica	2017	El interés inició a través del Acuerdo para la Prosperidad N 66 de Colombia del año 2012.
51	Agrícola	Semilla de soya no transgénica para siembra	Nicaragua	2017	El interés inició a través de un importador que es oficializado a través de la entidad homóloga en Nicaragua - IPSA.
52	Agrícola	Grano de quinua	India	2017	El interés inició a través de la empresa Factoría Quinua.
53	Pecuario	Huevos de gusano de seda	Argentina	2017	El interés inició a través de un importador Argentino y oficializado a través de la entidad homóloga de Argentina (SENASA).
54	Pecuario	Aves de un día	Aruba	2017	El interés inició a través de la empresa avícola San Marino.
55	Pecuario	Carne seca de la especie bovina	Perú	2017	El interés inició a través de la solicitud del servicio sanitario de Perú - SENASA.
56	Agrícola	Aguacate Hass	Estados Unidos	2017	El interés inició a través del Centro de Excelencia Fitosanitaria CEF, del ICA en el año 2005. Posteriormente, el producto fue priorizado por parte del Gobierno Nacional, a través de oficialización de listado de priorización remitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en 2013.
57	Pecuario	Alimento para mascotas	Honduras	2017	El interés inició a través de la compañía SOLLA
58	Pecuario	Larvas de langostino	Perú	2017	El interés inició a través de la Empresa pública de Perú: SANIPES.

**PRODUCTOS CON ADMISIBILIDAD SANITARIA Y FITOSANITARIA
2014 - 2018**

59	Agrícola	Ramas y follaje de Ruscus	Nicaragua	2018	El interés inició a través de Procolombia oficina Nicaragua y posterior consulta a Asocolflores con respuesta afirmativa de la empresa Montecarlo Gardens.
60	Agrícola	Semillas gámicas de cacao	Panamá	2018	El interés inició a través de la empresa privada Casaluker
61	Agrícola	Flor cortada de hortensias	Nicaragua	2018	El interés inició a través de Procolombia oficina Nicaragua y posterior consulta a Asocolflores con respuesta afirmativa de la empresa Montecarlo Gardens.
62	Agrícola	Flor cortada de mini callas	Nicaragua	2018	El interés inició a través de Procolombia oficina Nicaragua y posterior consulta a Asocolflores con respuesta afirmativa de la empresa Montecarlo Gardens.
63	Agrícola	Flor cortada de eryngium	Nicaragua	2018	El interés inició a través de Procolombia oficina Nicaragua y posterior consulta a Asocolflores con respuesta afirmativa de la empresa Montecarlo Gardens.
64	Agrícola	Flor cortada y follaje fresco de hortensia	México	2018	El interés inició a través del gremio ASOCOLFLORES y posteriormente el producto fue priorizado en el marco del Comité MSF Colombia-México desarrollado en 2017.
65	Pecuario	Carne bovina deshuesada	Israel	2018	El interés inició por la priorización de productos establecida en el marco del Proyecto de Interés Nacional y Estratégico- PINES carne bovina.
66	Pecuario	Harina de carne y hueso bovina para	Costa Rica	2018	El interés inició a través de la empresa importadora Costarricense Comercializadora GOSAN GSG SAS oficializada a través de la autoridad sanitaria

**PRODUCTOS CON ADMISIBILIDAD SANITARIA Y FITOSANITARIA
2014 - 2018**

		alimentación animal			homóloga en Costa Rica - SENASA.
67	Pecuario	Harina de sangre bovina para alimentación animal	Costa Rica	2018	El interés inició a través de la empresa importadora Costarricense Comercializadora GOSAN GSG SAS oficializada a través de la autoridad sanitaria homóloga en Costa Rica - SENASA.
68	Agrícola	Fruto fresco de Mangostino	Guatemala	2018	El interés inició a través de la comercializadora de frutas del sector privado COOLTROPY SAS.
69	Pecuario	Tilapia de cultivo	Corea del Sur	2018	El interés inició a través de la empresa OCEANOS S.A., solicitud apoyada por la Embajada de Colombia en Seúl y Procolombia Seúl.
70	Pecuario	Camarón de cultivo	Corea del Sur	2018	El interés inició a través de la empresa OCEANOS S.A., solicitud apoyada por la Embajada de Colombia en Seúl y Procolombia Seúl.
71	Pecuario	Camarones congelados y refrigerados	Corea del Sur	2018	El interés inició a través de la empresa OCEANOS S.A., solicitud apoyada por la Embajada de Colombia en Seúl y Procolombia Seúl.
72	Agrícola	Fruto fresco de Banano	Argentina	2018	El interés inició a través de la priorización de productos establecida en el marco de la mesa de negociación bilateral entre Colombia y Argentina en 2016. Adicionalmente, corresponde a un producto priorizado en el marco del Programa Colombia Siembra.

**PRODUCTOS CON ADMISIBILIDAD SANITARIA Y FITOSANITARIA
2014 - 2018**

73	Agrícola	Fruto fresco de piña	Argentina	2018	El interés inició a través de la empresa Bengala S.A. Adicionalmente, corresponde a un producto priorizado en el marco del Programa Colombia Siembra.
74	Agrícola	Fruto fresco de aguacate Hass.	Argentina	2018	El interés inició a través de la empresa privada Greenwest S.A.S y su Gerente Arturo Infante Santos. Adicionalmente, corresponde a un producto priorizado en el marco del Programa Colombia Siembra.

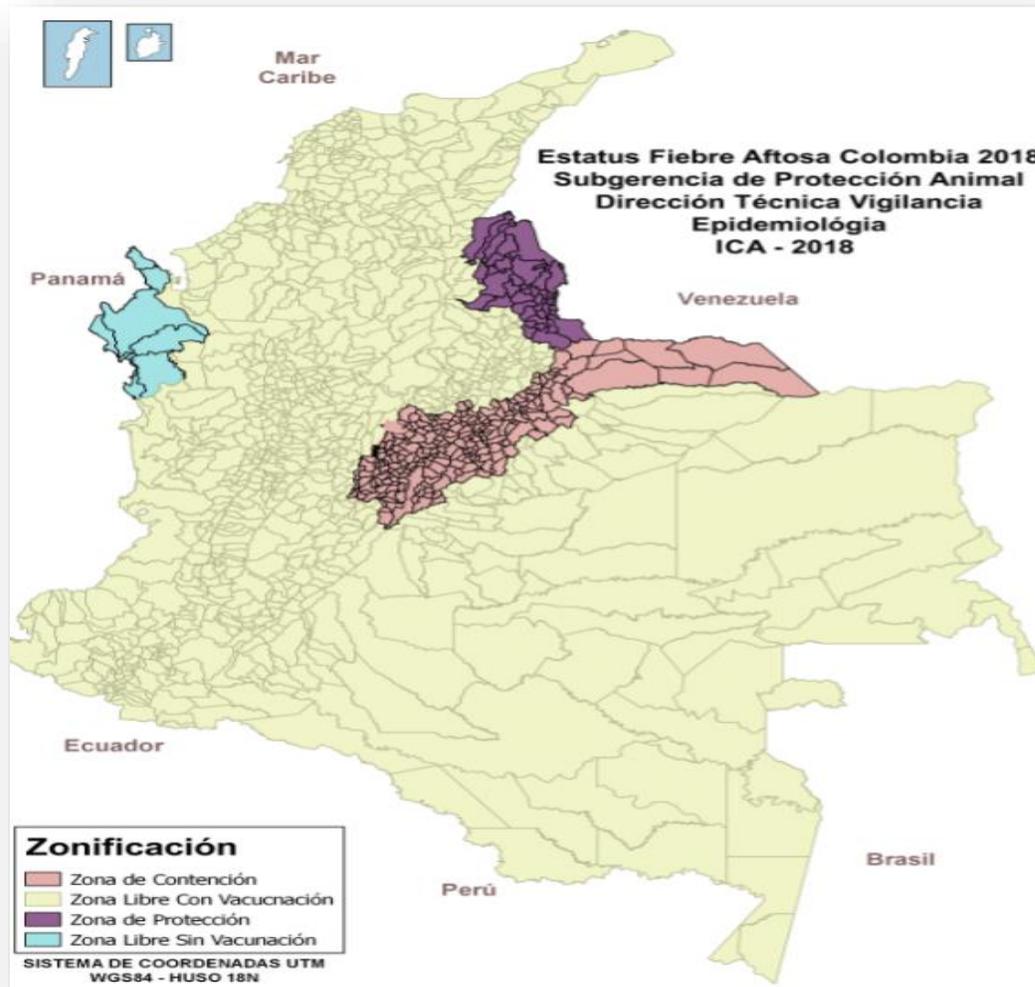
Tras 12 años de negociaciones entre Colombia y Los Estados Unidos, el 22 de noviembre del 2017, salió el primer contenedor con 34 toneladas de aguacate Hass producido en el país, en predios certificados por el ICA.

El 22 de diciembre de 2017, se embarcó el primer contenedor con 24 toneladas de carne a Emiratos Árabes Unidos, EAU.

Colombia cuenta hoy con mercado internacional abierto para 2.826 productos con destino a 83 países. Actualmente el ICA viene gestionando la admisibilidad de 236 productos agropecuarios en 46 países. 127 agrícolas y 109 pecuarios.

El objetivo de los logros mencionados anteriormente son impulsos para el crecimiento y la generación de empleo en el sector agropecuario del país, así como el acceso sanitario y fitosanitario de productos agropecuarios colombianos en los mercados internacionales

FIEBRE AFTOSA



- ✓ Se ha mantenido el estatus de País Libre de Fiebre Aftosa con vacunación y 2 Zonas Libres sin vacunación, aunque el 20 junio de 2017 se presentaron focos de fiebre Aftosa en los departamentos de: Arauca, Cundinamarca y Santander, estos focos fueron controlados, prueba de ello es que la Comisión Suramericana para la Erradicación de la Fiebre Aftosa, Cosalfa, recibió positivamente los informes entregados por el ICA y reconoció el proceso transparente y riguroso adelantado, tanto en las notificaciones como en las acciones que se implementaron para controlar la aparición de la enfermedad en otras regiones del país y es así como el 11 de diciembre de 2017, la Organización Mundial de Animal, OIE, restableció el estatus

Sanitario de Colombia como país libre de fiebre aftosa con vacunación; este reconocimiento se logró en menos de seis meses de presentarse. Durante el año 2017 se logró la vacunación histórica contra fiebre aftosa y brucelosis bovina con una cobertura del 97,87 % del hato del país. El 11 de abril de 2018. La Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE, acogió el informe de Colombia sobre la situación presentada en Arauca por el ingreso de contrabando de 15 animales positivos a la fiebre aftosa provenientes de Venezuela, y decidió mantener y ratificar el estatus de país libre de fiebre aftosa con vacunación.

- ✓ Colombia alcanzó vacunación histórica contra fiebre aftosa en el segundo ciclo de vacunación del 2017, con una cobertura del 97,87% de los bovinos y bufalinos

Las cifras reportadas por la Cuenta Nacional de Carne y Leche, CNCL, señalan una vacunación histórica de 26.026.282 bovinos y bufalinos, durante el segundo ciclo de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina, realizado entre octubre y diciembre del 2017.

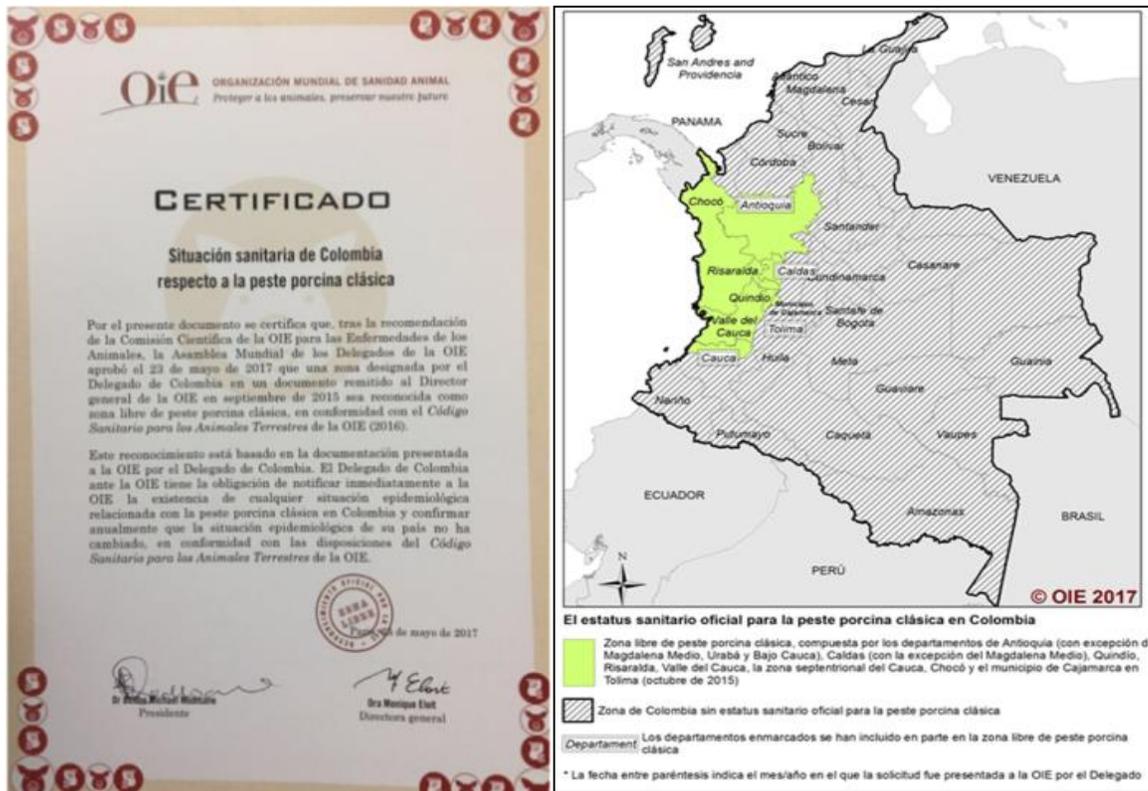
Esta cifra, representa 1.856.958 bovinos adicionales vacunados, respecto al I ciclo. Esto representa una cobertura, del 97,87% de los bovinos del país, cuya población marco se ubica en 26.592.855 bovinos y bufalinos en 2017.

Durante el II ciclo se realizaron jornadas de vacunación en un total de 584.274 predios, un 15.2% más en comparación a los 507.240 predios vacunados en el I ciclo de vacunación de 2017. El total de predios marco del país se ubica en 600.436.

La Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE, felicitó a la autoridad sanitaria por la transparencia con la que llevó a cabo el caso y la eficacia de los controles puestos en marcha. Y se informó que de esta manera Colombia podrá continuar exportando carne en canal y ganado en pie a 15 países en el mundo.

Transparencia en el proceso de notificación de enfermedades ante organismos internacionales

PESTE PORCINA CLÁSICA –PPC



Fuente Organización Mundial de Sanidad Animal.

La PPC es una enfermedad de declaración obligatoria en todo el país, el ICA, como autoridad sanitaria, mantiene un programa dirigido a erradicarla del territorio nacional, a través de la estrategia de zonificación. En su proceso de avance se realiza la definición de zonas que se mantienen bajo una estrategia de control y otras que de manera secuencial entran en procesos de erradicación. Se cuenta con un programa continuo de concientización para el fomento de la declaración de todos los casos compatibles con la enfermedad por parte de los productores y un sistema adecuado de vigilancia acorde con lo establecido en el Código Sanitario de los animales terrestres – OIE

Durante este periodo el ICA mediante el programa nacional de erradicación de la Peste Porcina Clásica ha trabajado en la declaración de zonas libres de la enfermedad, es así que en el año 2016 el 71.8% del territorio colombiano presenta ausencia de Peste Porcina Clásica, la cual representaba el 83% de la producción porcina tecnificada del país y en el año 2017 la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE, certificó mediante la Resolución No. 29, la principal región de producción porcícola tecnificada de Colombia como libre de Peste Porcina Clásica comprendida por los departamentos de Antioquia, Chocó, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca y Norte del Cauca,

convirtiéndose como el principal hito sanitario de la industria porcícola nacional abriendo las puertas a mercados de exportación para la carne de cerdo y sus productos.

Se mantuvo un trabajo interinstitucional a través de un proyecto de cooperación técnica con el gobierno Danés, mediante el cual se han logrado capacitaciones que fortalecen la competitividad del sector porcino y en los servicios sanitarios.

ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANA Y DEL ESTE

Se viene trabajando en campañas de vacunación, destacando que para el año 2017, no existieron epidemias de Encefalitis Equina Venezolana ni de Encefalitis Equina del Este, como consecuencia de las fuertes campañas de vacunación estratégica basadas en mapas de distribución de focos, desarrolladas en 2016. Se trabajó en conjunto con las entidades del Sector Salud, mediante las comunicaciones inmediatas de la aparición de focos de estas dos enfermedades, para que las comunidades afectadas tomaran las medidas de prevención y control de vectores y así evitar posibles casos en humanos.

ENFERMEDAD DE NEWCASTLE

El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, continúa avanzando en una vigilancia epidemiológica pasiva de la enfermedad, producto de las estrategias de control aplicadas por el ICA para erradicar la enfermedad de Newcastle de alta virulencia, logrando una disminución progresiva de focos positivos así:

Focos positivos de la Enfermedad de Newcastle en Colombia	
Año	Focos
2014	94
2015	80
2016	40
2017	16
2018	42

Con respecto a la información reportada sobre focos positivos a Newcastle en el año 2014, suele suceder con cierta frecuencia en algunas vigencias se aprecien diferencias entre lo reportado en el boletín epidemiológico y lo reportado en los informes de gestión de Sanidad Animal, ya que los boletines epidemiológicos anuales se reportan generalmente en el primer trimestre del año siguiente y no hay posibilidad de cruzar información con esta dependencia antes de emitir las tablas preliminares. En esta oportunidad lo que sucedió puntualmente

fue que los 2 focos de diferencia fueron atendidos en diciembre de 2014 pero diagnosticados en Enero de 2015, por lo cual se cuentan en el año siguiente dentro del boletín. En este caso una vez revisadas las cifras y teniendo en cuenta que la información oficial debe coincidir con lo reportado por la DTVE en la página web del ICA, se sugiere tomar la cifra de 94 focos que es la oficial con corte a Diciembre 31 de 2014 con respecto al ítem “atención de focos”.

Se expidió la Resolución 30292 “Por medio de la cual se establecen las medidas para el control y erradicación de la Enfermedad de Newcastle Notificable en Colombia”

Se ejecutaron los muestreos de baja prevalencia en la primera zona de erradicación de Newcastle Notificable y de incidencia en la zona control de Colombia con 444 granjas comerciales, 13.350 aves y 2.003 predios de traspatio con 20.030 aves muestreados

Vacunación del 90% de las aves de traspatio dentro de los 3km a la redonda de los 16 focos positivos a Newcastle en Colombia durante el 2017.

La atención oportuna en focos, dio como resultado de la aplicación de estas estrategias, la mejora en la sanidad aviar del país, aumentando los índices productivos del avicultor Colombiano.

INFLUENZA AVIAR

El programa nacional de prevención y vigilancia de influenza aviar ejecutó muestreos de vigilancia epidemiológica activa en todo el país, con el objetivo de mantener el estatus de país auto declarado como libre de la enfermedad en el año 2010.

Durante el 2017 se mantuvo vigilancia, con el análisis serológico de 30.000 muestras, las cuales fueron procesadas como negativas a Influenza Aviar en el país.

Se realizó vigilancia y actualización del plan de contingencia para control y erradicación de focos positivos a Influenza Aviar

Para el 2017, se ejecutó el primer ejercicio de sacrificio masivo de aves de corral mediante espuma en Colombia y se certificaron más de 2.500 granjas avícolas comerciales como Bioseguras y se realizaron 1.702 visitas de inspección, vigilancia y control.

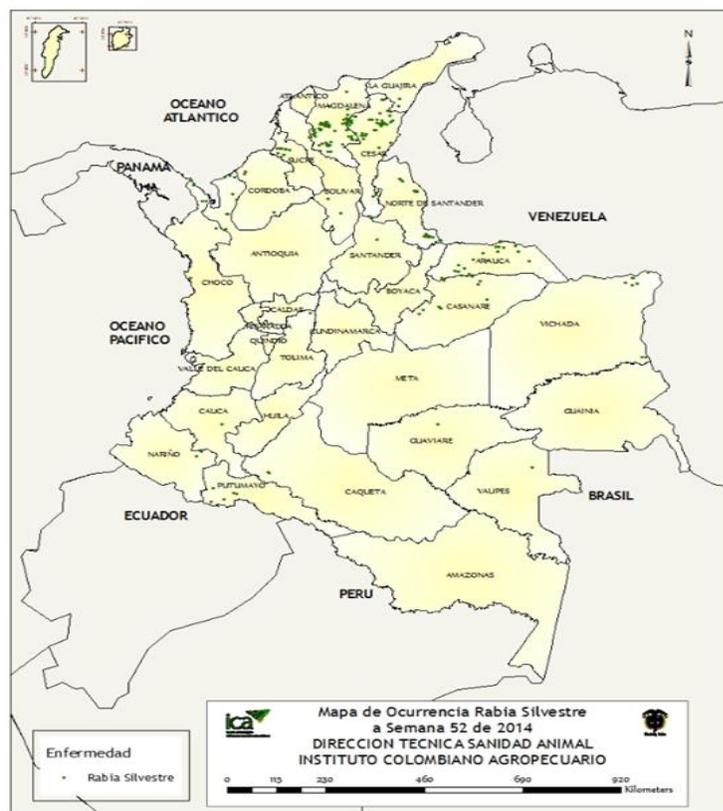
RABIA DE ORIGEN SILVESTRE

El programa Nacional de Rabia de Origen Silvestre, está enfocado a la prevención y control de la enfermedad en el territorio Colombiano, para reducir la difusión del virus rábico entre animales y de estos a la especie humana.

AÑO 2014

En el año 2014 se adelantaron actividades de vigilancia epidemiológica en los 32 departamentos del país, realizando la atención de manera oportuna de todas las sospechas de cuadros neurológicos en las especies susceptibles y el control apropiado en cada uno de los focos confirmados con la enfermedad.

El siguiente mapa ilustra los focos de Rabia de Origen Silvestre registrados en el país durante 2014.



Para el año 2014 fueron atendidas todas las notificaciones de síndrome neurológico bovino y equino, confirmándose 245 focos positivos a la enfermedad en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare, La guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Santander, Sucre, Tolima, Vaupés y Vichada.

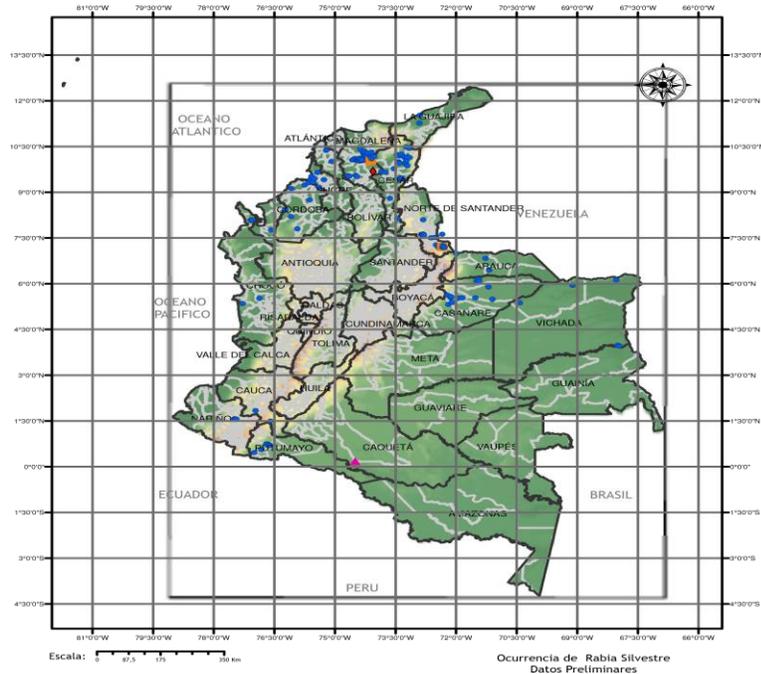
De los 245 casos positivos a rabia de origen silvestre, el 75,5% de los focos corresponde a la especie Bovina, el 18,4% a la Equina, el 4,9% bovinos con otras especies y el 1,2% otras especies como bufalinos, ovinos y porcinos.

El programa de Nacional de Rabia de Origen Silvestre, contempla dentro de sus actividades el control de las poblaciones de quirópteros, con el fin de conocer la actividad biológica de los mismos en los departamentos y su influencia en el incremento de los casos de rabia; durante el 2014 se realizaron 1.011 actividades de captura de murciélagos hematófagos con una remisión al laboratorio de 546 murciélagos para el diagnóstico de la enfermedad.

Teniendo en cuenta que es una enfermedad zoonótica, se fortaleció la participación en los Comités Departamentales de Control de Zoonosis, asistiendo en el 2014 a 105 comités departamentales, en donde se coordinaron las actividades realizadas ante la confirmación de cada uno de los casos; las actividades coordinadas en cada una de las atenciones correspondieron a la vigilancia epidemiológica de focos y perifocos, promoción de vacunación antirrábica, actividades de control de población de vectores y jornadas de divulgación a productores.

Así mismo, el ICA adelantó actividades de fomento a la vacunación antirrábica en la población Bovina, estableciendo la obligatoriedad de la vacunación contra la rabia en las zonas de riesgo mediante la utilización de la vacuna Aftosa+Rabia, ofrecida a los ganaderos en los dos ciclos establecidos en el año para la vacunación contra la fiebre aftosa.

Complementado el fortalecimiento del programa nacional de Rabia silvestre, el ICA participó en la 25va Reunión Internacional de Rabia en las Américas (RITA) en la ciudad de Cancún México, cuyo objeto fue reunir a los principales investigadores, autoridades sanitarias, empresarios y profesionales que trabajan en el campo de la rabia humana y



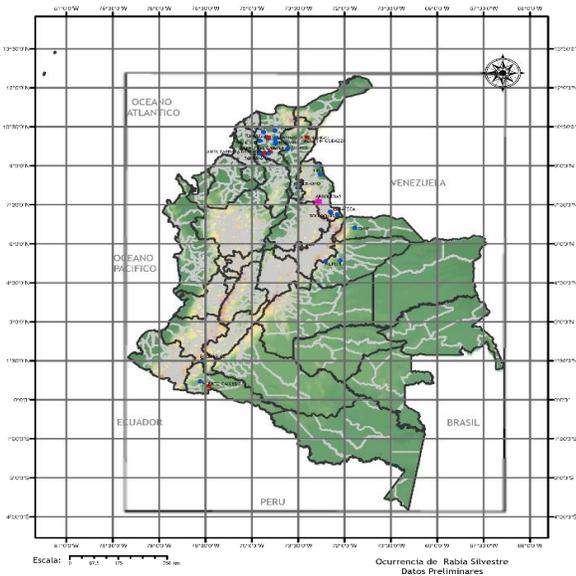
animal, para mostrar los avances en materia de investigación y así fortalecer el sistema sanitario de cada país en materia de prevención de la rabia silvestre.

Durante el año 2014, se realizó un gran acercamiento a las alcaldías y gobernaciones de las zonas afectadas por rabia de origen silvestre, para fortalecer mediante convenios de cooperación interinstitucionales el control de murciélagos hematófagos y la compra de vacuna y vacunación de las poblaciones susceptibles.

AÑO 2015

En el año 2015 se adelantaron actividades de vigilancia epidemiológica en los 32 departamentos del país, realizando la atención de manera oportuna de todas las sospechas de cuadros neurológicos en las especies susceptibles y el control apropiado en cada uno de los focos confirmados con la enfermedad.

Los Sigüientes mapas ilustran los focos de Rabia de Origen Silvestre registrados en el país durante 2015.



Para el año 2015 fueron atendidas todas las notificaciones de síndrome neurológico en animales de producción primaria confirmándose 207 focos positivos a la enfermedad en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guainía, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Sucre y Vichada.

De los 207 casos positivos a rabia de origen silvestre, el 84% de los focos corresponde a la especie Bovina, el 14% a la Equina y el 1,45% otras especies como ovinos y porcinos.

AÑO 2016

En el año 2016 se adelantaron actividades de vigilancia epidemiológica en los 32 departamentos del territorio nacional, se presentaron 647 notificaciones a nivel nacional de las cuales se diagnosticaron: 131 como positivos a Rabia Silvestre, focos positivos a la enfermedad en los departamentos de Norte de Santander (33), Magdalena (24), Córdoba (17), Cesar (15), Boyacá (6), Sucre (6), Arauca (4), Caquetá (4), Casanare (4), Putumayo (4), Putumayo (3), Meta (3), Nariño (3), Tolima (2), Cauca (1), Choco (1) y Guainía (1).

El programa de Nacional de Rabia de Origen Silvestre, contempla dentro de sus actividades el control de las poblaciones de quirópteros, con el fin de conocer la actividad biológica de los mismos en los departamentos y su influencia en el incremento de los casos de rabia; durante el 2016 se realizaron 538 actividades de captura de murciélagos hematófagos con una remisión al laboratorio de 259 murciélagos para el diagnóstico de la enfermedad.

AÑO 2017

En el año 2017 se adelantaron actividades de vigilancia epidemiológica en los 32 departamentos del territorio nacional, realizando la atención de manera oportuna de todas las sospechas de cuadros neurológicos en las especies susceptibles y el control apropiado en cada uno de los focos confirmados con la enfermedad.

Los Sigüientes mapas ilustran los focos de Rabia de Origen Silvestre registrados en el país durante 2017.

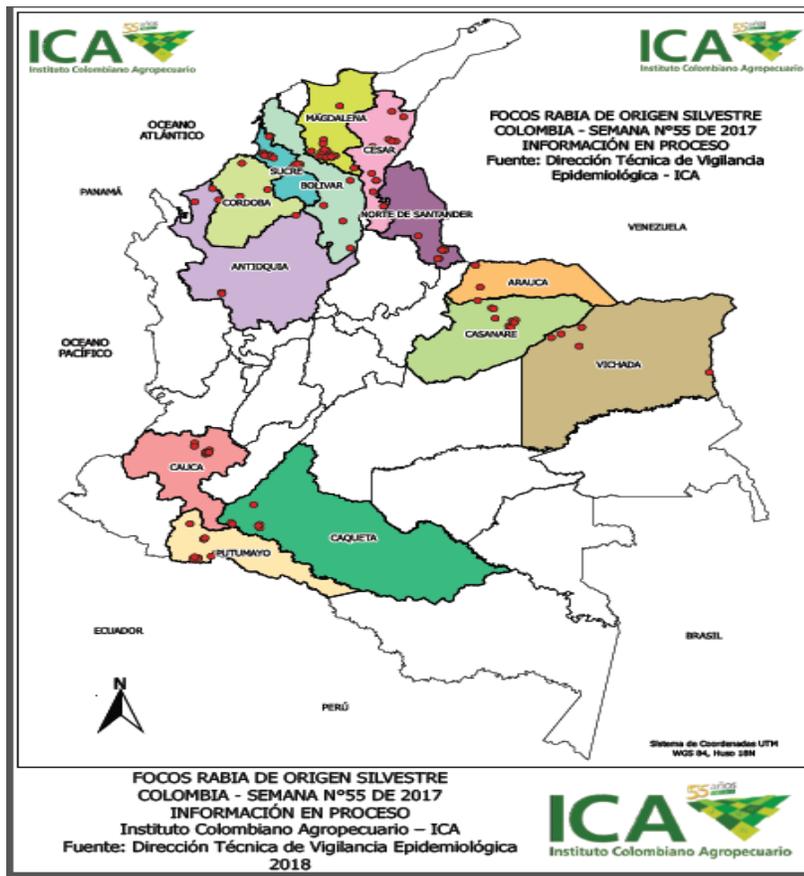


Tabla de Ocurrencias de casos positivos de Rabia en el territorio Nacional durante el año 2017.

DEPARTAMENTO	FOCOS RABIA SEMANA 55 - 2017 (en proceso)
ANTIOQUIA	8
ARAUCA	2
BOLIVAR	5
CAQUETA	6
CASANARE	11
CAUCA	11
CESAR	11
CORDOBA	3
MAGDALENA	24
NORTE_SANTANDER	13
PUTUMAYO	12
SUCRE	18
VICHADA	5
Total general	129

Para el año 2017 fueron atendidas todas las notificaciones de síndrome neurológico en animales de producción primaria confirmándose 129 focos positivos a la enfermedad en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Magdalena, Norte de Santander, Putumayo, Sucre y Vichada.

El programa de Nacional de Rabia de Origen Silvestre, contempla dentro de sus actividades el control de las poblaciones de quirópteros, con el fin de conocer la actividad biológica de los mismos en los departamentos y su influencia en el incremento de los casos de rabia; durante el 2017 se realizaron 322 atenciones de sospecha de síndrome neurológico de los cuales se capturaron 507 quirópteros

asociados a seguimiento de focos, de estos murciélagos capturados 272 fueron enviados al laboratorio para diagnosticar circulación viral dentro de la colonia.

Por ser la Rabia la zoonosis de mayor impacto a nivel mundial para el año 2017 el ICA realizó 335 eventos de Educomunicación en las zonas de mayor incidencia en mordeduras y casos positivos con un total de 7873 asistentes donde se les mostro cuales son las actividades principales y misionales del programa de Rabia de Origen Silvestre.

AÑO 2018

En el primer semestre del 2018 se adelantaron actividades de vigilancia epidemiológica en los 32 departamentos del territorio nacional, realizando la atención de manera oportuna de todas las sospechas reportadas de cuadros neurológicos en las especies susceptibles y el control apropiado en cada uno de los focos confirmados con la enfermedad.

Los siguientes mapas ilustran los focos de Rabia de Origen Silvestre registrados en el país durante este primer semestre (enero – Junio).

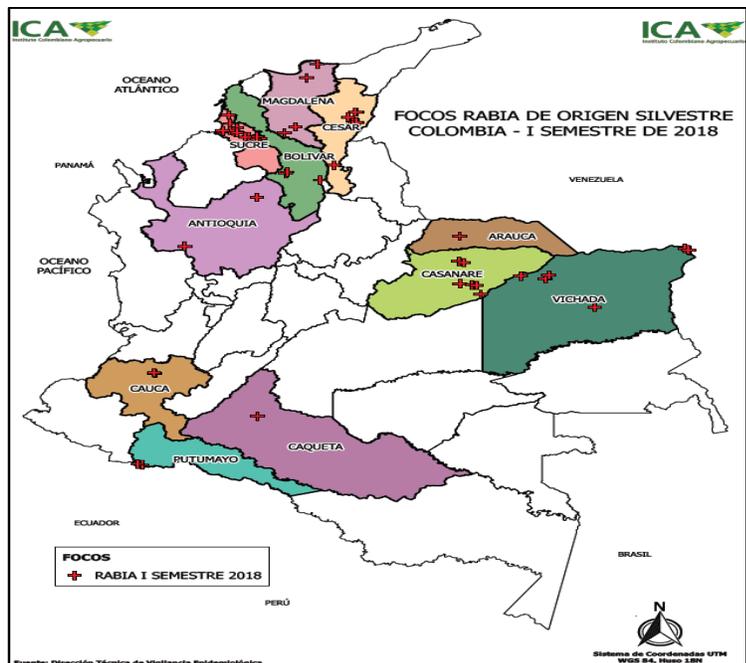


Tabla de Ocurrencias de casos positivos de Rabia en el territorio Nacional durante el primer semestre del 2.018.

Departamento	Focos de Rabia
ANTIOQUIA	2
ARAUCA	1
BOLÍVAR	3
CAQUETÁ	1
CASANARE	6
CAUCA	2
CESAR	8
MAGDALENA	4
PUTUMAYO	2
SUCRE	17
VICHADA	7
Total general	53

Para este primer semestre fueron atendidas todas las notificaciones de síndrome neurológico en animales de producción primaria confirmándose 53 focos positivos a la enfermedad en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Magdalena, Putumayo, Sucre y Vichada.

El programa de Nacional de Rabia de Origen Silvestre, contempla dentro de sus actividades el control de las poblaciones de quirópteros, con el fin de conocer la actividad biológica de los mismos en los departamentos y su influencia en el incremento o disminución de los casos de rabia; durante el primer semestre se han realizado 161 atenciones de sospecha de síndrome neurológico de los cuales se han capturado 269 quirópteros asociados a seguimiento de focos, de estos murciélagos capturados 109 han sido enviados al laboratorio para diagnosticar circulación viral dentro de la colonia.

Por ser la Rabia la zoonosis de mayor impacto a nivel mundial para el periodo comprendido de enero a junio del 2.018 el ICA ha realizado 227 eventos de Educomunicación en las zonas de mayor incidencia en mordeduras y casos positivos con un total de 5289 asistentes donde se les mostro cuales son las actividades principales y misionales del programa de Rabia de Origen Silvestre

BRUCELOSIS BOVINA

Entre los años 2002 y 2014 se han realizado un total de 26 ciclos de vacunación. Para la vigencia 2014 se logró una cobertura del 94,7 % y se lograron inmunizar 2'283.357 terneras; de acuerdo con lo reportado por el ejecutor del programa de vacunación en los informes finales del primer y segundo ciclo 2014 y comparado con el censo nacional de 2.409.937.

De otra parte, se preservaron las zonas libres de brucelosis bovina de la provincia de García - Rovira en el departamento de Santander, los municipios de Soatá, Boavita, Tipacoque, Covarachia, San Mateo, la Uvita, Chiscas, El Cocuy, Espino, Guacamayas, Guicán, Panqueba, y las veredas Mortiñal, Tovar, Cortadera, Parroquita, Quindeba, La Playa y Quichua del municipio de Chita en el departamento de Boyacá y el archipiélago de San Andrés y Providencia.

Prevalencia de brucelosis en el departamento de Amazonas: durante el 2014 se inició el estudio de vigilancia epidemiológica de brucelosis bovina en el departamento del Amazonas, con la finalidad de estimar la prevalencia de la enfermedad en la población bovina y bufalina del departamento. La muestra se distribuyó en 60 predios de 6 municipios (Leticia, Puerto Alegría, El Encanto, Puerto Nariño, La Pedrera y Tarapacá). Se tomaron 330 muestras distribuidas así: 300 bovinos y 30 búfalos.

Los resultados de laboratorio, se encontraban en proceso de análisis al cierre del Informe de Gestión.

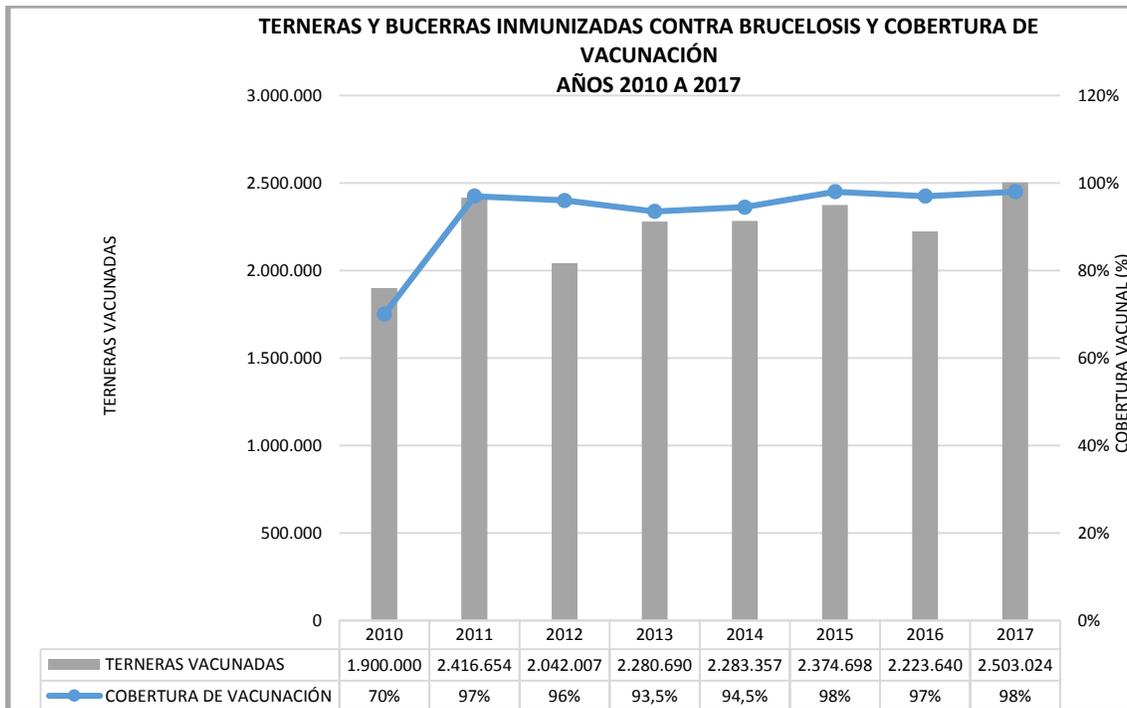
Certificación de predios libres: como actividad central del programa de brucelosis bovina, la certificación de predios libres de brucelosis alcanzó un total de 10.823 predios a diciembre de 2014.

Durante el año 2014 se contó con 61 organismos de inspección autorizados para ampliar la cobertura del programa, (14) de ellos ingresaron en el transcurso del año porque se presentaron ante el ICA, en la convocatoria pública celebrada en noviembre y diciembre de 2013, una vez conformada su planta técnica para labores de campo con un número de 133 profesionales médicos veterinarios.

Se continuó con la vigilancia epidemiológica de animales con sospechas de cuadros reproductivos, así como la consolidación y validación de la información de notificaciones.

Desde del 13 de Junio de 2017, entró en vigencia la nueva resolución ICA 7231 de 2017 “Por medio de la cual se establecen las medidas sanitarias para la prevención, control y erradicación de la brucelosis en las especies bovina, bufalina, ovina, caprina, porcina, y equina en Colombia”.

En el 2017 se mantuvo el estatus nacional (3 Zonas libres), aumentando predios libres como actividad central del programa de brucelosis bovina, se certificaron predios alcanzando en el 2017 un total nacional de 17.355 predios certificados libres vigentes.



TUBERCULOSIS BOVINA

AÑO 2014

Durante el año 2014 se conservan tres zonas declaradas como libres de la enfermedad: el municipio de Cajamarca (incluida la zona el Cañón de Anaimé) en el departamento del Tolima, y la cuenca lechera del Quindío (municipios de Armenia, Circasia, Finlandia, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya y Salento).

Se certificaron 7.220 predios libres de tuberculosis bovina, en los departamentos de Cundinamarca 1.964 predios y Antioquia 1.771 predios.

Animales positivos sacrificados: en el marco del programa de control y erradicación de la enfermedad, la eliminación de bovinos y búfalos positivos a tuberculosis bovina, alcanzó una cifra de 155 y 82 respectivamente en 14 predios de tres (3) departamentos. El monto correspondiente al pago de indemnizaciones a los productores por sacrificio de los animales ascendió a cuatrocientos cuarenta millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesos (\$440.845.000). El departamento con mayor número de animales sacrificados fue Cundinamarca.

La siguiente tabla muestra la distribución de animales sacrificados por positividad a Tuberculosis bovina por departamentos:

Departamento	No. Predios	Bovinos	Bufalinos	Total por departamento
Antioquia	5	30	46	76
Boyacá	5	8	36	44
Cundinamarca	4	117	0	117
Total	14	155	82	237

En 2014 se abrió la cuarta convocatoria dirigida a organismos de inspección, para el programa de tuberculosis bovina y fueron seleccionados 18 de 31 concursantes. Así, para la vigencia 2014 el número total de organismos con autorización vigentes fue de 48.

AÑO 2015

En la vigencia del año 2015 las actividades más relevantes fueron la certificación de predios libres en el cual se certificaron 12.199 predios libres aumentándose el 68% con respecto al año anterior con una notable participación por parte de los departamentos de Santander (3708 predios), Cundinamarca (2133 predios) y Antioquia (1912 predios). Es considerable resaltar que el departamento de Santander muestra una mayor cifra de predios certificados en comparación con los otros departamentos debido a que en este se desarrolló el convenio 060-2014, Certificación de Predios Libres en la Provincia García Rovira, en el cual se trabajó mancomunadamente con la

Gobernación de Santander. También es significativo mencionar que se tuberculizaron 104.788 animales (bovinos 97.384 y bufalinos 7.404).

Otra actividad relevante fue la eliminación de bovinos y bufalinos positivos a Tuberculosis bovina. En el año 2015 ingresaron al proceso de saneamiento 35 predios ubicados en los departamentos de Antioquia (14), Bolívar (1) Boyacá (9), Córdoba (5), Cundinamarca (6), Putumayo (1) y Santander (1); veintiuno (21) predios en saneamiento eliminaron 312 bovinos y 233 bufalinos para un total de 545 animales, estos predios se encuentran localizados en los departamentos de Antioquia, Boyacá y Cundinamarca, siendo Antioquia el departamento con mayor número de beneficios de animales positivos.

Se generó el pago de indemnizaciones a los productores por un monto de ochocientos ochenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos (\$884.659.850).

DEPARTAMENTO	No. PREDIOS	BOVINOS	BUFALINOS	TOTAL POR DEPARTAMENTO
ANTIOQUIA	7	34	226	260
BOYACA	7	83	7	90
CUNDINAMARCA	7	195	0	195
TOTAL	21	312	233	545

AÑO 2016

Durante la vigencia 2016 las actividades más relevantes fueron, en primer lugar, la certificación de predios libres, en la cual se certificaron 8,291 predios Cundinamarca (922 predios) y Caquetá (778 predios). Es de resaltar que el departamento de Nariño presenta mayor número de predios certificados debido a la continuidad de del Contrato Plan. De igual manera se destaca el trabajo adelantado en el departamento de Caquetá por medio de un convenio entre la Gobernación y un Organismo de Inspección Autorizado, el cual logró incentivar a los productores para ingresar al proceso de certificación de predio libre de la enfermedad, este convenio, al igual que el contrato Plan, dará persistencia en la vigencia 2017. El departamento de Nariño con el fin de no perder las certificaciones que se obtuvieron en la primera etapa del Contrato Plan el ICA implemento como estrategia la atención a los productores que convinieron dar continuidad a la recertificación, por tal motivo se recertificaron 3599 predios. También es significativo mencionar que se tuberculizaron 221,210 animales distribuidos en 203,263 bovinos y 17,947 búfalos, aumentándose la meta en 116,422 animales, más que en la vigencia anterior (104,788).

Dentro del proceso de saneamiento de predios con animales positivos a la Tuberculosis. Durante el 2016 se sacrificaron 456 animales (305 bovinos y 151 bufalinos) generando un pago de indemnizaciones a los productores por un monto de setecientos noventa y tres millones ochocientos seis mil ochenta y siete pesos (\$ 793.806.087) mientras que el 2015 se sacrificaron 545 animales

(312 bovinos y 233 bufalinos) por un valor de ochocientos ochenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos (\$884,659,850)

DEPARTAMENTOS CON PREDIOS POSITIVOS A TUBERCULOSIS BOVINA INDEMNIZADOS EN LA VIGENCIA 2015 - 2016.						
DEPARTAMENTO	No. PREDIO 2015	No. PREDIO 2016	BOVINA 2015	BUFALINA 2015	BOVINA 2016	BUFALINA 2016
ANTIOQUIA	7	9	34	226	29	66
BOYACA	7	4	83	7	98	0
CORDOBA	0	4	0	0	0	73
CUNDINAMARCA	7	7	195	0	129	0
QUINDIO	0	2	0	0	49	0
SANTANDER	0	1	0	0	0	12
TOTAL	21	27	312	233	305	151

AÑO 2017

Durante la vigencia 2017 las actividades más relevantes en el programa Nacional de Prevención, Control y Erradicación de Tuberculosis fueron:

En primer lugar, la certificación de 9.199 predios libres, que equivalen a un 1,8 % del total de predios de explotaciones bovinas y bufalinas en Colombia, de acuerdo al censo pecuario vigente para este periodo.

En orden de importancia, el mayor número de procesos se realizó en el departamento de Nariño con 5.401 predios, seguido de Cundinamarca con 1.150, Antioquia 752, Boyacá con 745 y Caquetá con 632 predios.

Es importante destacar la labor adelantada en el departamento de Nariño, en donde el ICA, la Gobernación de Nariño y SAGAN, bajo un trabajo interinstitucional enmarcado en el proyecto Plan Nariño (recursos de los contratos del Plan Nacional de Desarrollo), desde el año 2013 han beneficiado a pequeños y medianos productores lecheros, igualmente el bajo el acuerdo 015-2014 entre la Gobernación y el Organismo de Inspección Autorizado Servigan Sabana, se logró ingresar al proceso de certificación de predio libre a un número considerable de productores.

Es importante mencionar también que en la vigencia del 2017 se tuberculizaron 255.636 animales (203,263 bovinos y 17,947 búfalos) aumentándose la meta en 35.000 animales más, que en la vigencia anterior.

Mediante la prueba de tuberculina y por hallazgo en plantas de beneficio se detectan predios positivos a la enfermedad. Durante la vigencia del 2017, se reportaron activos 69 predios en proceso de saneamiento, ubicados en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Córdoba, Cundinamarca y Sucre. Productores de Trece (13) predios en saneamiento, sacrificaron 200 animales positivos a la prueba de tuberculina, lo que sobrellevo al pago de \$298.654.956.

El 15 de diciembre de 2017 se emitió la actualización de la norma, mediante la Resolución 17463 “Por medio de la cual se establecen las medidas sanitarias para el Control y Erradicación de la

Tuberculosis Bovina en las especies bovina y bufalina en Colombia y los requisitos para la certificación de predio libre de Tuberculosis Bovina”, con la finalidad se aplique en todo el territorio nacional

Se continuó con la vigilancia epidemiológica de animales con sospechas de cuadros granulomatosos, así como la consolidación y validación de la información de notificaciones registradas a nivel regional.

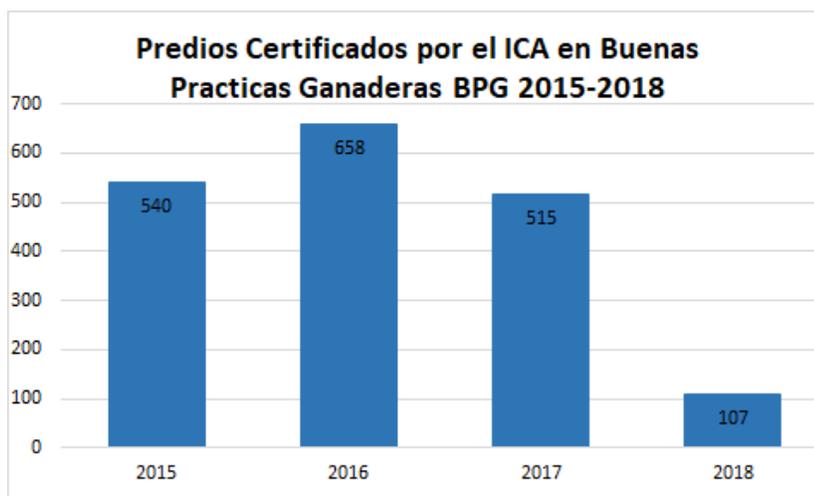
ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA-EEB

El País continúa con riesgo insignificante para Encefalopatía Espongiforme Bovina EEB. Durante este periodo se implementó el **Pasaporte Equino y la Libreta Sanitaria Equina**.

BUENAS PRACTICAS GANADERAS- BPG

Las Buenas Prácticas Ganaderas son un Sistema de Aseguramiento de Calidad en la producción primaria de alimentos, que proporcionan a los ganaderos la orientación y herramientas necesarias para asegurar la calidad de sus productos, cumpliendo con los requerimientos de los consumidores y la mejora constante.

Se trabajó en buenas prácticas ganaderas (carne y leche, porcinos y ovinos caprinos) los predios certificados durante este periodo fueron:



En el año 2017 se encontraban vigentes 1.378 predios certificados en el programa de BPG; discriminados de la siguiente manera: 174 predios en producción de carne bovina, 520 en carne porcina, 26 en carne ovino/ caprina, 658 en producción de leche. En el año 2017 se certificaron 515 predios. Se firmaron dos (2) planes de trabajo con el objetivo de certificar predios en BPG con el Comité de Ganaderos de Norte de Santander y la cadena ovino-caprina del departamento del Magdalena.

PROGRAMA IDENTIFICA

Sistema nacional de identificación e información de animales, en el marco de las actividades contempladas en este programa, producto de la delegación efectuada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Resolución 451 de 2012, por la cual se delega al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) como entidad administradora del Sistema Nacional de Identificación e Información de Ganado Bovino” y la modificación efectuada al Decreto 3149 de 2006, a través del Decreto 452 de 2013 que le otorga al ICA la facultad de expedir los documentos Bonos de Venta y guía de Transporte Ganadero, obtuvieron los siguientes logros: - Publicación de la Resolución No, 447 de 2014 “Por la cual se adopta el Plan Piloto para la Estrategia de Identificación en Bovinos y Bufalinos”, por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

En 2016 se suprimió la expedición de la Guía de Transporte Ganadero (GTG) (Decreto 1076 de 2016), quedando como único documento que autoriza la movilización de bovinos y bufalinos la Guía Sanitaria de Movilización Interna - GSMI.

Se identificaron bovinos y bufalinos así;

Identificación de Bovinos y Bufalinos	
Durante 2015 a 2017	
Año	Número
2015	1.197.019
2016	1.059.716
2017	370.919

Guía Sanitaria de Movilización Interna GSMI

EXPEDICION DE GUIAS DE MOVILIZACION	
AÑO	CANTIDAD
2014	1.289.483 GSMI
2015	1.486.314 GSMI
2016	1.384.313 GSMI
2017	1.569.381 GSMI

Con corte a 30 de mayo de 2018 se tiene la siguiente identificación de animales en el territorio colombiano:

Departamento	Animales identificados
Amazonas	3.518
Antioquia	340.893
Arauca	865.167
Atlántico	55.221
Bogotá	1.625
Bolívar	42.905
Boyacá	129.798
Caldas	104.327
Caquetá	172.411
Casanare	95.118
Cauca	7.403
Cesar	207.415
Chocó	2.760
Córdoba	334.630
Cundinamarca	152.843
Guainía	12
Guaviare	3.696
Huila	24.724
La Guajira	167.223
Magdalena	90.746
Meta	275.233
Nariño	284.086
Norte de Santander	210.967
Putumayo	194.998
Quindío	24.262
Risaralda	23.414
Santander	152.106
Sucre	77.806
Tolima	85.921
Valle	53.829
Vaupés	453
Vichada	80.504

SERVICIOS PRESTADOS

Durante la vigencia 2017 y con corte al 30 de mayo de 2018 se prestaron a los ganaderos los servicios, de acuerdo con la siguiente distribución:

Servicios prestados						
Servicio	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Expedición de bonos de venta	200.953	250.043	320.674	303.195	316.314	33.866
Registro de hierros	17.793	18.585	23.413	21.666	31.289	3.233
Registro de transportadores	9571	9608	4684	3991	1942	158
Registro de usuarios	13.929	15.109	14.292	14.245	14.443	4.802
Total de servicios	619.450	714.027	869.117	727.931	363.988	42.059

Fuente: subgerencia de Protección Animal.

Autorización sanitaria y de inocuidad

En el 2.017, se entregó Autorización Sanitaria y de Inocuidad, ASI, a 19.846 predios.

ESPECIE	Numero predios	Porcentaje
Bovinos y/o bufalinos	16.148	81,4%
Porcinos	1.217	6,1%
Ovinos y/o caprinos	195	1,0%
Équidos	273	1,4%
Aves de corral	2.012	10,1%
Zoocria	1	0,0%
Total	19.846	

ESTATUS SANITARIO

- ✓ Ratificación de la OIE como país con riesgo insignificante para EEB.(Encefalopatía Espongiforme Bovina)
- ✓ Certificación de País libre de Peste de los Pequeños Rumiantes (PPR).
- ✓ País libre de peste equina.
- ✓ País libre de influenza aviar (auto declaración).
- ✓ País Libre Con Vacunación y 2 Zonas Libres sin Vacunación para Fiebre Aftosa. Restablecimiento del estatus libre con vacunación el 11 de diciembre de 2017 y en 2018. Excepto zona de contención.
- ✓ En el año 2017 la OIE reconoce oficialmente la primera Zona libre de Peste Porcina Clásica
- ✓ Implementación de Pasaporte Equino y Libreta Sanitaria Equina como documento de movilización de ejemplares équidos equivalente a la guía sanitaria de movilización de animales.

Certificación En Buenas Prácticas Agrícolas -BPA.

Con la certificación en BPA, se garantiza la producción de frutas y hortalizas inocuas; la gráfica muestra los predios certificados en BPA desde el año 2010 el 2017:



BIOINSUMOS DE USO AGRÍCOLA

En el área de bioinsumos se atendió una gran demanda de trámites y se entregó información sobre el registro de bioinsumos de uso agrícola en el país, lo cual obedece al interés comercial de las empresas hacia el desarrollo de la agricultura orgánica, para la cual el uso de bioinsumos es de suma importancia.

Se participó en el estudio de actualización de la "Norma Técnica Colombiana (NTC) 4612: agentes biológicos para el control de plagas. Agentes microbianos a base de hongos y bacterias. Rotulado". Así mismo, se revisó la "Norma Técnica Colombiana NTC 5842: bioinsumos para uso agrícola. Inoculantes biológicos", que estuvo en consulta pública desde el 15 de noviembre del 2017 hasta el 15 de enero del 2018.

Durante el 2017 se hizo la revisión a la posición de Colombia en la "Reunión de Estados Parte de la Convención sobre Armas Biológicas" y se participó en el "Ejercicio de Revisión de Pares (Peer Review) Chile-Colombia", en el marco de la Resolución No. 1540 de 2004, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El ICA participó en la mesa técnica del "Plan de Resistencia Antimicrobiana (RAM), en el Marco de la Mesa de Vigilancia de la Resistencia Antimicrobiana de la Cadena Agroalimentaria", la cual tuvo

como resultado la elaboración del documento borrador del Plan Nacional de Resistencia Antimicrobiana y la revisión de los capítulos correspondientes dentro del Codex Alimentarius (código de alimentos-FAO). En relación con este tema, en conjunto con el IICA, se realizó un taller para la Gestión de Programas de Vigilancia en RAM.

En la siguiente tabla se presenta el total de trámites de bioinsumos ejecutados desde los años 2013 al 2017 en el año.

Consolidado de trámites de bioinsumos de uso agrícola, 2013-2017

TIPO DE TRÁMITE	2013	2014	2015	2016	2017
Aprobación de protocolos	66	24	48	60	68
Certificaciones	9	15	13	29	39
Registros de empresas	22	18	15	13	23
Modificaciones de registros de empresas	33	13	23	12	28
Registros de venta	19	28	18	16	10
Modificaciones registros de venta	54	32	36	26	19
Registro de departamentos técnicos	3	5	3	4	1
Totales	206	135	156	160	188

Fuente: subgerencia de Protección Vegetal.

FERTILIZANTES Y ACONDICIONADORES DE SUELOS

Se finalizó la consulta pública del proyecto de resolución “Por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro de productores, empaques, envasadores o que estas actividades se realicen por contrato; así como los importadores, importadores para consumo propio, unidades de evaluación agronómica de ensayos de eficacia de fertilizantes y/o acondicionadores de suelos para uso agrícola y/o en jardinería. Así mismo se establecen los requisitos para el registro de fertilizantes y/o acondicionadores de suelo para uso agrícola y/o en jardinería y se establecen otras disposiciones”; se revisaron los comentarios y se dio respuesta a los mismos. Esta resolución deroga la Resolución No. 150 de 2003.

Se trabajó en la elaboración de un proyecto de norma para la clasificación y establecimientos de parámetros para fertilizantes, acondicionadores de suelos y otros productos con propiedades afines, como lo son: aminoácidos, sustratos de origen vegetal, sustratos de origen mineral, abonos con inhibidor de la nitrificación, abonos con inhibidor de la ureasa, extractos de algas marinas y abonos con algas marinas, entre otros.

Consolidado de trámites de fertilizantes de uso agrícola, 2013-2017:

TIPO DE TRÁMITE	2013	2014	2015	2016	2017
Aprobación de protocolos	106	71	67	97	67
Certificaciones	77	79	111	154	172
Registros de empresas	88	100	121	158	132
Modificaciones registros de empresas	111	88	116	111	83
Registros de venta	426	418	461	531	492
Modificaciones registros de venta	823	580	1017	653	524
Registro de unidades técnicas	9	10	10	1	10
Totales	1640	1346	1903	1705	1480

Fuente: subgerencia de Protección Vegetal.

PLAGUICIDAS

En el área de plaguicidas se destaca el apoyo a la campaña de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC) llamada “Preservar la calidad del café de Colombia”. Por solicitud de la FNC, desde la dirección técnica de Inocuidad de Insumos Agrícolas se realizaron las siguientes actividades dentro del desarrollo de la campaña

Consolidado de trámites de plaguicidas químicos de uso agrícola, 2013-2017

Tipo de trámite	2013	2014	2015	2016	2017
Aprobación de protocolos	635	544	664	755	852
Certificaciones	559	252	250	269	422
Registros de empresas	73	35	36	40	60
Modificaciones registros de empresas	57	36	50	53	62
Modificaciones registros de venta	144	271	482	59	286
Registros nacionales	177	152	191	193	146
Modificaciones registros nacionales	255	58	374	572	415
Registro de unidades técnicas	6	5	2	2	4
Totales	1906	1353	2049	1940	2247

Fuente: subgerencia de Protección Vegetal.

CODEX ALIMENTARIUS

El ICA, a través de la dirección técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas, participa activamente en las reuniones mensuales que se realizan en el Comité Nacional del Codex Alimentarius, y coordina el Subcomité de Residuos de Plaguicidas (CCPR) para Colombia, presentando las posiciones del país que se generan a partir de reuniones con el Instituto Nacional de Salud, el Invima, la Universidad Nacional, la ANDI y el MADR. Estos temas son de gran impacto en la producción agrícola, porque están relacionados con los límites máximos de usos de plaguicidas, adicional a esto se apoya al Comité Nacional en temas de producción agrícola en general. Finalmente, se cooperó en la participación del ICA en la visita del presidente del Códex a esta institución, evidenciando las fortalezas y desafíos del país en los temas relacionados con inocuidad agrícola.

MESA INTERSECTORIAL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS MEDIANTE ASPERSIÓN TERRESTRE –PECAT

- Visitas de campo en cultivos de Coca (*Erythroxylum coca*), con el fin de verificar la efectividad del herbicida utilizado en el programa de erradicación.
- Acompañamiento de las actividades de Monitoreo Ambiental realizadas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.
- Calibración y verificación equipos de aspersión terrestre

CONSERVACIÓN DE BANCOS DE GERMOPLASMA VEGETAL

El MADR, desde 1994, a través del Instituto administra el “Sistema Nacional de Bancos de Germoplasma para la Alimentación y la Agricultura”. Un banco de germoplasma es una colección de material vegetal vivo, cuyo objetivo es localizar, recolectar y conservar plantas de interés prioritario.

El sistema de bancos de germoplasma conserva 36.190 materiales de especies vegetales importantes como papa, cacao, achira, ají, ñame, batata, frijol, haba, arveja, chontaduro y frutales amazónicos, entre otras 60 especies más de importancia para el sector; estos tienen que ser conservados y ampliados para asegurar un uso adecuado de los recursos genéticos disponibles.

PROTEGER LOS DERECHOS DEL OBTENTOR DE VARIEDADES VEGETALES

El derecho de obtentor es una forma de propiedad intelectual que se reconoce a los fitomejoradores para permitir una explotación exclusiva de su creador por un tiempo determinado, reconociendo y garantizando la protección de sus derechos sobre la nueva variedad mediante el otorgamiento de un certificado de obtentor.

Durante el año 2014: se otorgaron 106 certificados de obtentor, año 2015 se otorgaron 42 certificados de obtentor, año 2016 se otorgaron 42 certificados de obtentor, año 2017 se otorgaron 70 certificados de obtentor y para el 2018 se han otorgado 27 certificados de obtentor a mayo 31.

ESTATUS FITOSANITARIO

Durante este periodo se trabajó para el mejoramiento del estatus fitosanitario de la producción vegetal, mediante el desarrollo de campañas para el control y erradicación de plagas de control oficial, verificando la calidad en la producción, comercialización y uso seguro de las semillas y los insumos agrícolas, a propender por la inocuidad en la producción primaria de los productos de origen vegetal, de esta forma se mantuvo la admisibilidad en los mercados para nuestros productos agropecuarios.

Programa de vigilancia del Huanglongbing (HLB) de los cítricos

En el año 2016, a través de este programa de vigilancia se realizaron 6.839 visitas de rastreo en 25 departamentos y 439 municipios, en las cuales se tomaron 2.230 muestras. Se presentaron los **primeros positivos de la presencia de *Candidatus Liberibacter asiaticus* en tejido vegetal de limón**, por lo que se iniciaron acciones de control.

Se pudo establecer que HLB (*Candidatus Liberibacter asiaticus* en tejido vegetal) está presente en los departamentos de la Guajira, Atlántico, Bolívar, Magdalena y Cesar. En total se visitaron 27.888 hectáreas, en las que se realizaron 2.007 rastreos permanentes. Adicionalmente, se capacitaron a 3.147 usuarios externos de la cadena citrícola.

Las acciones de vigilancia específica se adelantaron en sistemas productivos de interés económico, estructurados por programa: certificación de condiciones de bioseguridad de empresas productoras de material de propagación de ornamentales (clavel) para exportación; vigilancia de plagas de control oficial (PCO); vigilancia de plagas cuarentenarias del aguacate cv. Hass; plan nacional de moscas de la fruta (PNMF); registro y seguimiento de predios exportadores y plantas empacadoras de vegetales para exportación en fresco; vigilancia del HLB de los cítricos y su vector *Diaphorina citri*, y programa fitosanitario forestal. Las actividades de vigilancia contaron con el soporte de nueve redes compuestas por 15 especies de organismos plaga (artrópodos, moluscos y microorganismos fitopatógenos) y el servicio de 109 redes de trapeo de moscas de la fruta (con 2813 trampas instaladas en 25 departamentos). A través de las redes de trapeo se realizó vigilancia de las especies nativas y de tipo cuarentenario en los géneros *Anastrepha*, *Ceratitis* y *Bactrocera*.

Las actividades de los programas estuvieron enfocadas principalmente en el registro y el seguimiento de predios (cultivos), empresas y plantas empacadoras, y en la correspondiente divulgación de requisitos normativos y técnicos. Tuvieron como soporte la utilización de sistemas de información geográfica y de las plataformas tecnológicas siguientes: sistema de alerta fitosanitaria (SAF), sistema de información epidemiológica y vigilancia fitosanitaria (Sisfito), sistema de información de plagas de Colombia (Sipco) y de Doc Manager para la gestión documental. Se participó en la implementación de registros en la nueva plataforma denominada “Ventanilla única

de trámites (VUT)”; con ello se busca mejorar la eficiencia en la gestión y cumplir con la política de cero papel y agilización de trámites.

Como resultado de la gestión se estableció la condición de *Tilletia horrida* Takah como plaga presente en Colombia, se contuvo la dispersión del HLB de los cítricos desde departamentos de la costa Caribe hacia las principales áreas citrícolas del país y se mantuvieron ocho áreas de baja prevalencia (ABP) de moscas de la fruta.

También se llevó a cabo la implementación de los requisitos y seguimiento al plan de trabajo para la exportación de uchuva a los Estados Unidos, bajo la medida fitosanitaria Enfoque de Sistemas. Las exportaciones de esta fruta pasaron de 228 Ton en 2016 a 379 Ton en 2017.

Se avanzó en la vigilancia fitosanitaria de las principales plagas que afectan las especies forestales del país. Específicamente se mantuvo la vigilancia, seguimiento y acciones de conocimiento del gorgojo del eucalipto (*Gonipterus platensis*), plaga de reciente registro en el país y de alto impacto en las plantaciones forestales del género eucaliptus. Se efectuaron trabajos, conjuntamente con Corpoica, sobre entomopatógenos para el control de adultos de este organismo plaga y avances en el conocimiento del mismo.

El Programa Fitosanitario Forestal se enfocó en mantener el estatus fitosanitario actual, mediante la supervisión de los embalajes de madera, en cumplimiento de la NIMF 15. Uno de los avances importantes en materia de certificación lo constituye la expedición de las remisiones de movilización mediante documento digital, lo cual agiliza el trámite con beneficios para el Instituto y sus usuarios.

PUESTOS DE CONTROL FRONTERIZO



- Prevenir el ingreso de plagas y enfermedades al país a través de la inspección de las Importaciones (Primera barrera sanitaria).
- Certificar las Exportaciones de productos Agropecuarios.
- Facilitar las operaciones Sanitarias de Comercio Internacional

Inspecciones sanitarias y fitosanitarias de animales, vegetales y sus productos

Años	2014	2015	2016	2017	2018*	
					Meta	Avance
Embarques de vegetales y sus productos inspeccionados de importación	23.217	22.548	24.298	23.910	24.298	10.802
Embarques de vegetales y sus productos certificados para exportación	111.245	106.420	108.497	121.596	108.497	56.982
Embarques de vegetales y sus productos interceptados en las importaciones	698	491	581	480	381	220

Años	2014	2015	2016	2017	2018*	
					Meta	Avance
Embarques de animales y sus productos inspeccionados de importación	28.681	29.237	30.773	33.612	30.373	14.677
Embarques de animales y sus productos certificados para exportación	13.808	16.124	19.202	21.258	19.202	10.031
Visitas de seguimiento a cuarentenas de animales importados realizadas	342	231	117	75	79	20
Vehículos inspeccionados	256.819	181.822	61.011	45.397	38.702	16.376
Buques inspeccionados	7.859	8.552	8.378	8.474	8.303	3.445

Volumen de las importaciones de los principales renglones pecuarios inspeccionadas por el ICA

Producto	Unidad	2014	2015	2016	2017	2018*
Pollitos de un día	Unidades	667.627	687.009	817.391	851.060	310.591
Huevos fértiles para incubación	Unidades	4'814.505	3.474.692	4.572.680	1.672.920	439.560
Alimento para mascotas	Toneladas	14.947	19.685	21.684	21.021	11.193
Pasta de pollo	Toneladas	32.110	25.888	34.892	37.511	15.885
Harina de pescado	Toneladas	18.861	8.522	10.333	12.686	2.677
Carne de cerdo	Toneladas	49.320	38.886	47.665	71.997	38.425

Biológicos uso veterinario	Millones de Dosis	2.982	4.634	5.173	5.402	2.638
-----------------------------------	-------------------	-------	-------	-------	-------	-------

* Con corte a Mayo 31 de 2018

Volumen de las importaciones inspeccionadas por el ICA en los principales renglones agrícolas

Producto	Unidad	2014	2015	2016	2017	2018*
Semillas de flores, hortalizas y otros vegetales	Toneladas	7.669	11.133	8080	7896	3091
Material de propagación asexual	Unidades	77.533.429	83.941.940	92.261.438	111.067.520	43.542.488
Flores y follajes	Unidades	16.698.247	24.884.045	21.390.853	21.117.698	11.358.785
Grano consumo	Toneladas	7.565.172	13.491.180	7.953.040	10.545.962	4.216.830
Fruta fresca	Toneladas	234.583	196.781	181.260	164.607	78.414
Hortalizas y vegetales Frescos	Toneladas	107.210	89.274	232.175	459.875	132.311

* Con corte a Mayo 31 de 2018

No ingresaron plagas y enfermedades exóticas, ni de control oficial se mantuvo el estatus sanitario y fitosanitario del país.

Se cumplió con la certificación sanitaria de nuestros productos agropecuarios en los mercados internacionales

El Instituto ha certificado en promedio anual 111.252 envíos de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados, contribuyendo al mantenimiento de la admisibilidad de estos productos, en los mercados

Volumen de las exportaciones de los principales renglones pecuarios certificadas por el ICA

Producto	Unidad	2014	2015	2016	2017	2018*
Huevos fértiles para incubación	Unidades	43.200	2.890.800	3.666.800	3.775.720	860.760
	Unidades	11.490.081	13.175.029	13.045.820	13.297.178	4.536.258

Producto	Unidad	2014	2015	2016	2017	2018*
Peces ornamentales						
Pollitos de un día	Unidades	1.460.957	1.182.584	372.240	485.022	148.122
Carne bovina (canal y deshuesada)	Toneladas	7.903	10.346	9.703	16.067,80	7.972
Juguetes caninos	Toneladas	2.611	2.345	4.799	1.877	350
Bovinos sacrificio y ceba	Unidades	70.388	85.478	87.230	83.343	40.905
Leche y sus derivados	Toneladas	779	512.9	544	2.970	680

* Con corte a Mayo 31 de 2018

Volumen de las exportaciones certificadas por el ICA en los principales renglones agrícolas

Producto	Unidad	2014	2015	2016	2017	2018*
Flores y follajes	Unidades	1.086.297.308	1.165.595.300	1.222.388.552	1.305.798.556	627.528.971
Plátano y banano fresco	Toneladas	1.894.565	2.146.820	1.835.878	1.249.669	512.442
Café	Toneladas	252.419	396.838	516.973	451.975	181.910
Frutas frescas	Toneladas		33.127	58.145	89.557	40.196
Hortalizas y aromáticas frescas	Toneladas	1.419	1.237	1.409	1.045	277
Grano consumo	Toneladas	14.955	16.230	10.379	30.282	19.796

* Con corte a Mayo 31 de 2018

Seguimiento Cuarentenario a Animales Importados

Año	Animales	Cuarentenas	Lugar	Total	Procedencia
2014	Pollitos de un día	20	Tolima	748.721	Brasil EEUU Canadá
		10	Santander		
		12	Cundinamarca		
		6	Valle del Cauca		
	Equinos	36	Criadero militar San Jorge (Cota)	613	Alemania Argentina Bélgica Ecuador Perú EEUU Holanda Portugal España Francia Chile, México
		17	Antioquia		
		4	Cundinamarca		
		46	Estación San Jorge Ica (Soacha)		
	Roedores para laboratorio	2	Bogotá	150	EEUU
		1	Antioquia		
	Cuyes	2	Ipiales	200	Perú
	Animales para zoológico	1	Santa Marta	37	Uruguay EEUU y Argentina.
		2	Cali		
		1	Cartagena		
	Aves rapaces	1	Pereira	6	España
Bovinos	1	Estación San Jorge Ica (Soacha)	17	Canadá	
Conejos y aves mascotas	1	Tuluá	5	Italia España	
	1	Cundinamarca			
	1	Antioquia			
Total	165		749.749		
2015	Pollitos de un día	20	Tolima	836.179	Brasil EEUU Canadá Perú Alemania
		16	Santander		
		11	Cundinamarca		
		3	Valle del Cauca		
	Equinos	17	Antioquia	538	Argentina Bélgica Ecuador Perú

					EEUU Holanda España
					Puerto Rico
					Panamá
		58	E.C San Jorge, ICA		Venezuela
	Roedores para laboratorio	2	Bogotá, D.C.	148	EEUU
		2	Antioquia		
	Aves de ornato	1	Antioquia	38	EEUU
		1	Cundinamarca		Argentina
	Animales para zoológico	1	Cundinamarca	12	Francia
					Australia
		3	Valle		EEUU
					Chile
	Porcinos	3	Antioquia	587	Canadá
		2	Quindío		Bélgica
	Bovinos	1	E.C San Jorge, ICA	16	Canadá
	Conejos y aves mascotas	2	Valle	10	EEUU
					México
					Suiza
		2	Antioquia		España
		3	Valle		
	Total	148		837.528	
Año	Animales	Cuarentenas	Lugar	Total	Procedencia
2016	Aves reproducción	13	Santander	730.635	EEUU
		21	Tolima		Brasil
		5	Cundinamarca		Canadá
		1	Valle		Alemania
	Equinos	44	E.C San Jorge, ICA	559	Argentina
					Bélgica
					EEUU
					España
					Perú
		22	Antioquia		República dominicana
	1	Cundinamarca		España	
Bovinos	3		60	Canadá	

			E.C San Jorge, ICA		EEUU
	Porcinos	3	Antioquia	96	Canadá
	Mascotas (aves, conejos)	2	Antioquia	2	EEUU España.
		3	Cundinamarca	1	Perú EEUU
	Roedores	2	Cundinamarca	203	EEUU
	Total	117		731.556	
Año	Animales	Cuarentenas	Lugar	Total	Procedencia
2017	Aves de reproducción	9	Santander	624.395	EEUU Brasil
		18	Tolima		
		11	Cundinamarca		
		9	Valle		
	Equinos	30	E.C San Jorge, ICA	255	Argentina Holanda EEUU Perú República Dominicana EE. UU Perú Venezuela Bolivia Ecuador Chile Panamá
		14	Antioquia		
		2	Cundinamarca		
		3	E.C San Jorge, ICA		
		108	EEUU		
	Bovinos	4	Antioquia	274	Canadá Bélgica
		2	Meta		
	Roedores	3	Cundinamarca	333	EEUU
	Ovinos	1	E.C San Jorge, ICA	19	Uruguay
Total	106		625.384		
Año	Animales	Cuarentenas	Lugar	Total	Procedencia
2018	Bovinos	1	E.C San Jorge, ICA	11	Alemania, Argentina,

Ovinos	1	E.C San Jorge, ICA	4	Bélgica, Brasil, Canadá, Cuba, USA, México, Panamá y Uruguay
Equinos	26	E.C San Jorge, ICA Antioquia	128	
Aves	28	Valle del Cauca Tolima Santander Cundinamarca	318211	
Porcinos	2	Antioquia	110	
Total	58		318464	

* Con corte a Mayo 31 de 2018

En los últimos cinco años se han realizado 429 cuarentenas, las cuales han permitido garantizar la condición sanitaria de los animales que ingresan al país, en cumplimiento de los protocolos de requisitos sanitarios establecidos para cada especie y cada país de origen.

Seguimiento cuarentenario a material de propagación asexual importado

Actividad	2014	2015	2016	2017	2018*
Visitas de seguimiento a material vegetal importado	530	231	86	87	61

* Con corte a Mayo 31 de 2018

Fortalecimiento de puertos, aeropuertos, pasos fronterizos y estaciones de cuarentena
Con el fin de contar con las condiciones óptimas para ejercer un control adecuado de los productos agropecuarios que ingresan al país, evitando el ingreso de plagas y enfermedades cuarentenarias que pueden afectar la producción agropecuaria y certificar que los productos de exportación vayan libres de patógenos, garantizando la admisibilidad sanitaria en los países de destino y facilitando las operaciones de comercio exterior que los importadores y exportadores deben hacer ante el instituto para obtener sus permisos y certificados, se han invertido en recursos humanos, adecuación de infraestructura, compra de equipos, capacitación de usuarios, desarrollos tecnológicos en los 34 puertos, aeropuertos, pasos de frontera terrestre y estaciones de cuarentena.

FACILITACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR

Durante este periodo hubo un gran avance mediante el fortalecimiento tecnológico del Sistema de Información Sanitario para importación y exportación de productos agrícolas y pecuarios, SISPAPE cuyo impacto fue la reducción de tiempos y costos en las operaciones de comercio exterior, además otro factor de gran importancia fue la Coordinación Interinstitucional en el proceso de inspección en frontera.

Fortalecimiento Del Sistema De Protección Fronteriza

Este sistema se fortaleció mediante la:

- Eficiencia en los procedimientos de cuarentena animal.
- Facilitación en los procesos de comercio exterior.
- Conservación cadena de frío de los productos perecederos

APROBACIÓN DE REGISTROS DE IMPORTACIÓN EN LA VUCE

El ICA como parte de las 18 entidades que participan en la aprobación de las licencias de importación a través de la Ventanilla Única de Comercio - VUCE, en promedio año atiende cerca de 40.000 solicitudes de importación de productos agropecuarios, con un tiempo de respuesta de dos a tres días, cumpliendo con lo dispuesto en el Decreto 019 del 2012 sobre reducción de trámites.

Para la vigencia 2018, y con el fin de reducir a minutos los tiempos de respuesta para el cierre de las licencias de importación, se implementará un desarrollo informático que permitirá la automatización de las licencias de productos con documento previo y perfilar el riesgo fitozoosanitario de aquellas licencias de productos que no requieren documento previo.

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA CON OTROS PAÍSES

Con el objeto de promover la interoperabilidad entre el Sistema de Información Sanitario para la Importación y Exportación de productos Agrícolas y Pecuarios (SISPAPE) del ICA, con las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior - VUCE de los Países de la Alianza del Pacífico (Chile, Perú, México) y la Autoridad Holandesa de la Seguridad Alimentaria de los Productos de Consumo del Reino de los Países Bajos (NVWA) para el intercambio de certificados fitosanitarios electrónicos, el ICA en cabeza de la Subgerencia de Protección Fronteriza viene trabajando con las autoridades fitosanitarias de los países antes mencionados en la adecuación y estandarización de sus plataformas informáticas. Actualmente existe la interoperabilidad entre el SISPAPE, Holanda y los países de la Alianza del Pacífico (A.P.), en varios frentes enmarcados en la política de facilitación del comercio:

DISEÑO Y DESARROLLO DE MEDIDAS SANITARIA Y FITOSANITARIAS

Con la expedición de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, se garantiza la inocuidad en la producción primaria, la protección y mejoramiento del estatus sanitario y fitosanitario del país:

Medidas Sanitarias y Fitosanitarias- MSF Durante 2015 a 2017	
Año	Medidas
2015	30
2016	38
2017	37

Durante el período 2014-2017, el ICA adelantó 300 Análisis de Riesgo para el establecimiento de requisitos sanitarios y fitosanitarios.

El ICA continúa garantizando el uso ambientalmente seguro de los procesos biotecnológicos.

RED DE LABORATORIOS

Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario (LNDV),

EL ICA cuenta con una Red de 27 Laboratorios de Diagnóstico Veterinario (RLDV) y el Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios (LANIP); estos laboratorios identifican, caracterizan y confirman la presencia de agentes patógenos y contaminantes en la producción pecuaria y también verifican la calidad de los insumos pecuarios comercializados en el país.

Número de análisis realizados			
Coordinación	2014	2015	% Avance
Red LDV	319.354	353.397	9,6
LNDV	195.534	240.869	18,8
LANIP	22.150	24.774	10,6
Total	537.038	619.040	13,25

En el LNDV se realizaron, durante el 2017, un total de 214.214 análisis, superando en 51.892 análisis lo realizado en el año 2016, lo que representa un incremento del 24,2 % en la operación analítica; se resalta particularmente el aumento del 997 % de análisis en el área de diagnóstico de enfermedades vesiculares, como resultado de la atención de la emergencia por la fiebre aftosa.

Consolidado de la operación analítica y diagnóstica 2016-2018 LNDV

Áreas internas del LNDV	Total análisis 2016	Total análisis 2017	Total análisis 31 mayo 2018
Diagnóstico aviar	20.725	17.256	7.361
Bacteriología	10.007	25.910	22.066
Biología molecular	21.748	10.879	8.909
Diagnóstico de brucelosis	27.979	41.481	12.423
Diagnóstico de equinos y rabia	25.913	12.837	4.988
Patología anatómica	2.329	1.864	1.586
Diagnóstico de porcinos	42.853	39.406	25.864
Diagnóstico de rumiantes	4639	3481	1.911
Diagnóstico de enfermedades vesiculares	6129	61.100	18.858
Total	162.322	214.214	103.966

Fuente: Laboratorio Nacional de diagnóstico veterinario 2018

Hasta el 31 de mayo de 2018, los 27 laboratorios veterinarios seccionales han radicado 128.195 muestras, de estas, con base en la capacidad analítica han realizado 103.210 análisis para el diagnóstico de las enfermedades de control oficial y para las de declaración obligatoria a la OIE.

Consolidado de la operación analítica y diagnóstica 2017 y avances a 31 de mayo 2018 -Red LDV.

Laboratorio de Diagnóstico Veterinario seccional	Total análisis 2016	Total análisis 2017	Total de análisis a 31 de mayo 2018
Aguachica	320	865	232
Arauca	2.525	4.056	5.512
Armenia	13.600	18.248	7.102
Barrancabermeja	359	542	180
Barranquilla	27.732	9.687	7.620
Bello	10.161	14.356	11.818
Bucaramanga	25.092	21.085	5.464
Cartagena	3.259	2.034	655
Caucasia	3.319	463	545

Laboratorio de Diagnóstico Veterinario seccional	Total análisis 2016	Total análisis 2017	Total de análisis a 31 de mayo 2018
Cerete	16.266	15.689	4.249
Cúcuta	3.935	1.788	2.134
El Banco	0	107	8
Florencia	4.895	6.163	3.581
Fundación	629	882	212
Ibagué	15.516	9.710	2.609
La Dorada	4.833	5.728	1.828
Manizales	11.293	7.334	1.209
Neiva	6.582	5.242	1.369
Palmira	8.379	7.319	2.235
Pasto	39.410	23.155	17.040
Popayán	2.691	2.170	14
Sincelejo	1.923	4.460	1.275
Sogamoso	22.352	4.129	1.317
Tuluá	15.987	12.005	10.589
Valledupar	12.089	4.450	5.310
Villavicencio	16.251	16.543	5.448
Yopal	12.273	9.928	3.655
TOTAL	281.671	208.138	103.210

Fuente: Coordinación del Grupo Red de Laboratorios de Diagnóstico Veterinario, 2018.

Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios-LANIP

A continuación, se muestra en la tabla el consolidado de la operación analítica y diagnóstica del Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios-LANIP

Actividad	2016	2017	A mayo 31 del 2018	Observación
Muestras biológicas	1735	1862	783	Esta actividad se realiza por demanda.
Muestras de medicamentos	355	346	156	Esta actividad depende de un plan de muestreo.
Muestras de alimentos y sales	1603	1746	914	Esta actividad depende de un plan de muestreo.
Muestras de material seminal	1939	1822	735	Esta actividad se realiza por demanda.

Actividad	2016	2017	A mayo 31 del 2018	Observación
Muestras de huevos fértiles	51	28	12	Esta actividad se realiza por demanda.
Muestras de residuos y RAM	1403	1174	1009	Esta actividad depende de un plan de muestreo.
Análisis biológicos	3876	3722	1409	Esta actividad se realiza por demanda.
Análisis de medicamentos	1284	1385	368	Esta actividad depende de un plan de muestreo.
Análisis de alimentos y sales	11163	8512	2657	Esta actividad depende de un plan de muestreo.
Análisis de material seminal	7780	7288	2940	Esta actividad se realiza por demanda.
Análisis de residuos y RAM	1600	1030	1005	Esta actividad depende de un plan de muestreo.
TOTAL	34805	30932	11988	

Fuente: Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios 2018.

La población beneficiaria de las actividades desarrolladas en el LANIP es toda la población animal sujeta a la aplicación de insumos pecuarios que son verificados en su calidad. Además, los animales en las fincas certificadas en donde se está monitoreando la presencia de residuos de medicamentos, igual que la resistencia antimicrobiana en productos como el huevo y la leche.

A continuación, se presenta la operación analítica en la Red LDV, discriminada para las solicitudes analíticas y diagnósticas clasificadas como muestras oficiales, es decir, para atender las enfermedades de control oficial y las de no control oficial, donde se evidencia el decrecimiento en el número de análisis realizados para las enfermedades de no control oficial en un 26,7 % y para las de control oficial en un 26 %, respectivamente.

A 31 de mayo de 2018, la operación analítica para las enfermedades de control oficial tiene un avance de 83.582 análisis para el diagnóstico de Brucelosis, Newcastle, Influenza Aviar, Peste Porcina Clásica, Rabia y Salmonelosis. Para las Enfermedades de No Control Oficial de declaración ante la OIE, se realizaron 19.628 análisis, siendo Anemia Infecciosa Equina, la enfermedad de mayor número de solicitudes.

Enfermedades de Control Oficial	2016	2017	Avance a 31 de mayo de 2018
Brucelosis	190.464	133.389	73.056
Newcastle	3858	2902	1.419
Influenza aviar	16.576	20.110	7.854
Peste porcina clásica	1047	285	1.117
Rabia	7	9	2
Tuberculosis	2	0	0
Salmonelosis	441	699	134
Total	212.395	157.394	83.582

Fuente: Coordinación del Grupo Red de Laboratorios de Diagnóstico Veterinario, 2018

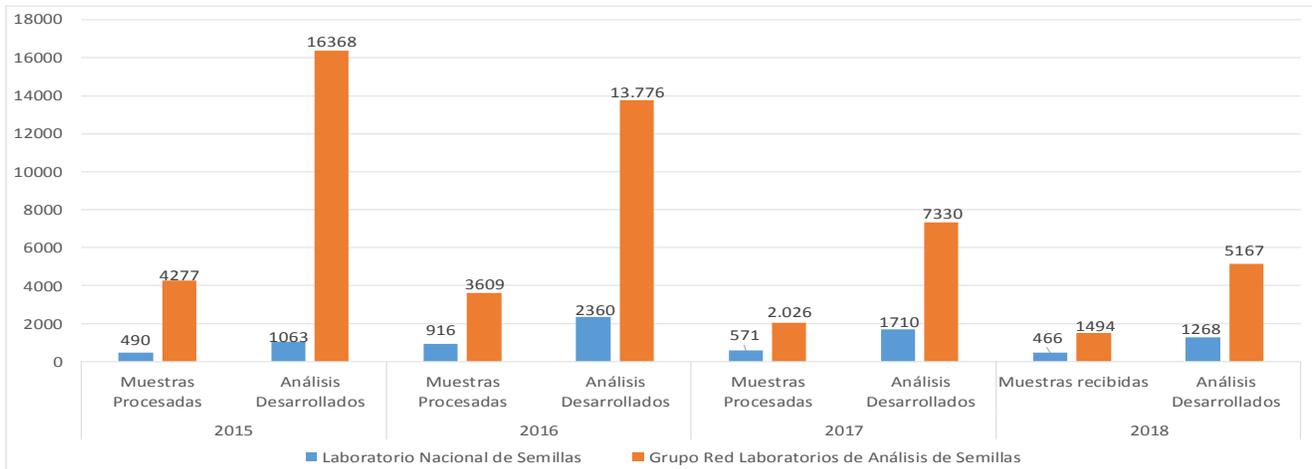
Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario-LDF del ICA

Laboratorio Nacional de Diagnóstico Fitosanitario-LNDF, LDF Antioquia, LDF Atlántico, LDF Caldas, LDF Córdoba, LDF Meta, LDF Nariño, LDF Norte de Santander, LDF Santander, LDF Tolima y LDF Valle del Cauca) se han prestado servicios de detección y determinación taxonómica de artrópodos plaga y patógenos asociados a enfermedades en cultivos de producción nacional o en productos agrícolas de importación y exportación. Los resultados obtenidos fueron fundamentales para la toma de decisiones de manejo, mantenimiento del estatus fitosanitario del país y para determinar la condición fitosanitaria de productos de comercio exterior de acuerdo a los requisitos establecidos. Los laboratorios dieron respuesta a las solicitudes de las diferentes dependencias del ICA y de usuarios particulares.

La mayor fortaleza de los laboratorios ha sido el nivel técnico y el compromiso del personal, esto ha garantizado la emisión de resultados confiables, con los mayores niveles taxonómicos alcanzables con los recursos disponibles.

En la Grafica 1. Se sintetiza el número de muestras y análisis desarrollados en el período 2015 hasta mayo de 2018. En general, se observa una reducción en la proporción de muestras y análisis realizados y un aumento en el número de muestras procesadas con solicitudes de diagnóstico. Esto

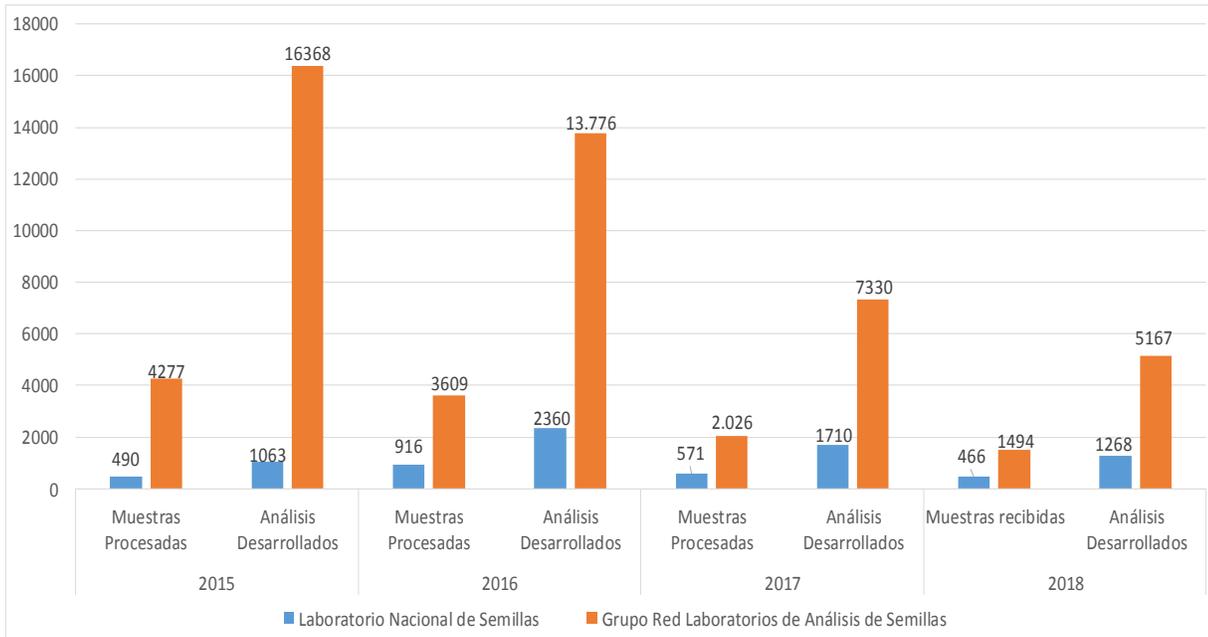
significa que ha crecido la demanda del proceso sistemático por medio del cual se busca establecer la causa (desconocida a priori) de una enfermedad o alteración con base en la detección e identificación de patógenos asociados o la plaga causante, mediante ensayos o pruebas de laboratorio.



Gráfica 1. Cantidad de muestras y análisis realizados desde el año 2015-2018, en los laboratorios Diagnóstico Fitosanitario-LDF del ICA.

Laboratorio Nacional de Semillas-LANASE y del Grupo Red de Análisis de Semillas-LASE

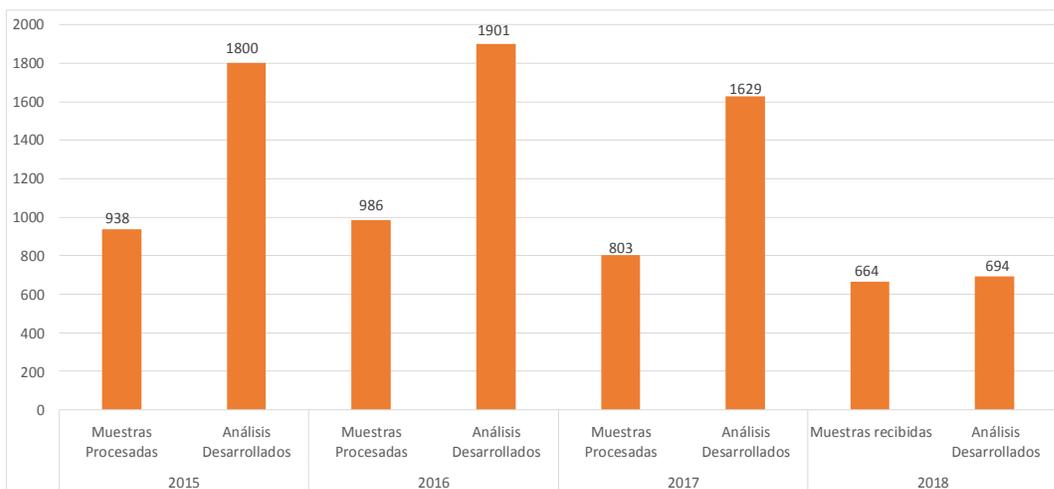
Estos han apoyado los programas institucionales de control en comercialización de semillas del instituto y necesidades de particulares en el país, verificando la calidad física y fisiológica. La red cuenta con cinco laboratorios siendo estos Lase Valledupar, Lase Villavicencio, Lase Bucaramanga, Lase Ibagué y Lase Palmira. En la gráfica 2 se encuentran los números de muestras procesadas y análisis realizados en los laboratorios de semillas entre los años 2015 y lo corrido del 2018. A raíz de la entrada en vigencia de la resolución 3168 del 07 de septiembre de 2015, la calidad en la producción de las semillas pasó a ser responsabilidad del productor, por lo que transitoriamente el número de muestras procesadas por los laboratorios disminuyó.



Gráfica 2. Cantidad de muestras y análisis realizados desde el año 2015 – 2018, en los laboratorios de semillas, LANASE y REDLASE.

Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas-LANIA

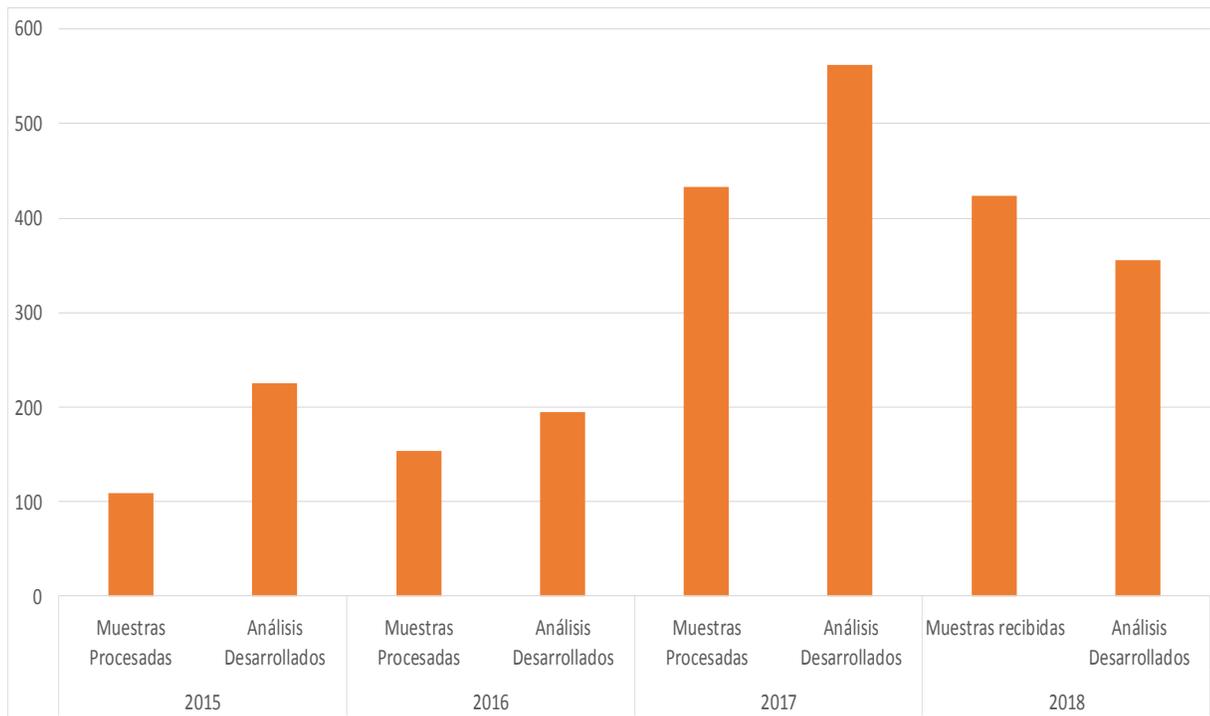
El laboratorio LANIA, ha verificado la calidad de los insumos y la inocuidad de los alimentos agrícolas frescos que se comercializan en el país, para prevenir riesgos en la salud humana y animal, operando dentro de un sistema de calidad, aplicando metodologías validadas y/o acreditadas nacional e internacionalmente, demostrando su competencia técnica y la confiabilidad de sus resultados. La gráfica 3 resume los datos de número de muestras y análisis realizados por el laboratorio entre 2015 y mayo de 2018.



Gráfica 3. Cantidad de muestras y análisis realizados desde el año 2015 – 2018, en el laboratorio Nacional de insumos agropecuarios, LANIA

El Laboratorio de detección y monitoreo de Organismos Genéticamente Modificados-LOGM

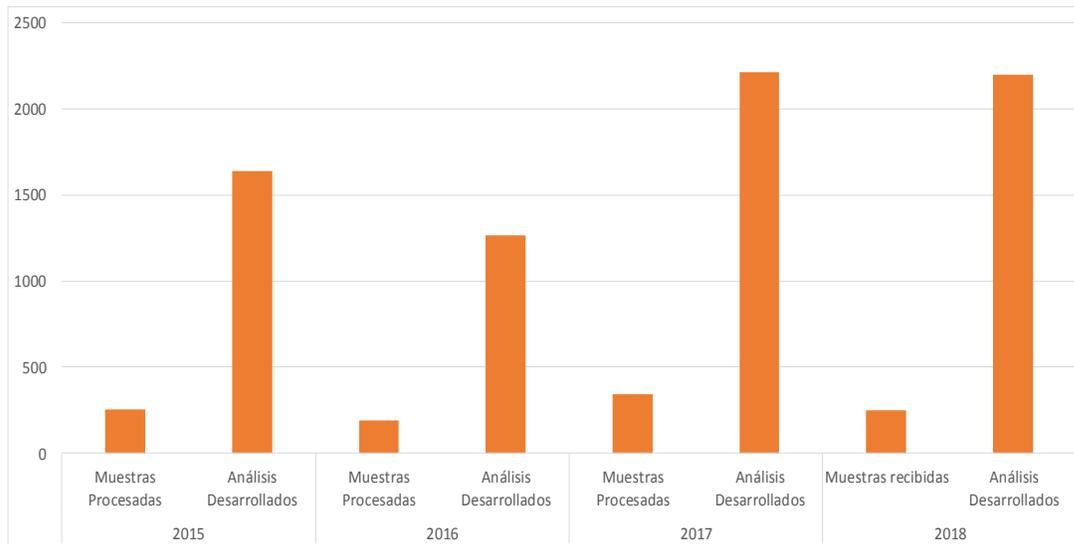
Este laboratorio, ha prestado apoyo a los procesos de certificación de semillas, inspección en puertos, aeropuertos y el control de liberación intencional y no intencional en campo. Las metodologías implementadas se basan en la estandarización de una serie de métodos de detección de proteínas transgénicas y PCR-Tiempo Real aplicables a tamizaje/screening o detección evento-específico. En la Grafica 4. Se observa el aumento progresivo en el número de muestras procesadas por el Laboratorio de OGM a partir del año 2015.



Grafica 4. Cantidad de muestras y análisis realizados desde el año 2015 – 2018, en el Laboratorio de organismos genéticamente modificados OGM.

El Laboratorio de Cuarentena Vegetal - LCV

En este laboratorio se han recibido muestras de germoplasma sexual (semillas) y asexual (bulbos, estolones, colinos, esquejes) importado de diferentes países, con el fin de verificar los requisitos fitosanitarios de importación (hongos, bacterias, nematodos y virus), los cuales son específicos para cada taxón vegetal y para cada país exportador, evitando así la entrada de plagas cuarentenarias a nuestro país. La Grafica 5.muestra el comportamiento del número de muestras procesadas y análisis desarrollados entre 2015 y mayo de 2018.



Grafica 5. Cantidad de muestras y análisis realizados desde el año 2015 – 2018, en el Laboratorio de cuarentena vegetal LCV.

Durante la vigencia 2015 a mayo de 2018, se definieron tres acciones estratégicas sobre las cuáles se realizaron y midieron las actividades del grupo: Gestión para el mejoramiento de la capacidad operativa en los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico (SAD), consolidación del laboratorio de Metrología y Registro, autorización y seguimiento a los laboratorios externos y autorizados.

Para el cumplimiento de la primera acción, se realizaron actividades que permitieron el fortalecimiento de los laboratorios de la SAD, en temas de aseguramiento de la calidad, gestión ambiental y mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas y equipos. Para la segunda acción estratégica, se realizaron actividades que permitieron el fortalecimiento del sistema de aseguramiento metrológico en los 52 laboratorios de ensayo de la SAD. El cumplimiento de la última acción estratégica se enfocó en realizar actividades que permitieron apoyar a los laboratorios externos de control de calidad agrícola y veterinario con los trámites de reconocimiento, modificación, cancelación de registro y autorización, así como el seguimiento a los laboratorios de control de calidad agrícolas y veterinarios registrados y autorizados.

Consolidación del Laboratorio de Metrología.

El Laboratorio de Soporte Interno en Metrología LASIM, recibió el certificado de acreditación ONAC No. 16-LAC-037 en marzo de 2017, lo cual le otorga a este laboratorio el reconocimiento nacional e internacional sobre los certificados de calibración que emita.

El Laboratorio de Soporte Interno en Metrología LASIM elabora y ejecuta el programa de aseguramiento metrológico para los 52 laboratorios de ensayo de la SAD, presta los servicios de calibración, verificación y caracterización a los equipos, elabora los requisitos técnicos para la contratación externa de los equipos fuera del alcance del LASIM y realiza el seguimiento a la ejecución de los contratos.

Renovación de acreditación norma ISO/IEC 17025: 2005 de los laboratorios de diagnóstico Veterinario.

5.3 COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

Gestión Comunicación del Riesgo

	Ahorro de freepress por publicaciones en medios	Programas de radio (producidos y emitidos)	Programas de TV	Mensajes de comunicación del riesgo (promoción y emisión de mensajes)	Boletines de prensa producidos y enviados.	Monitoreo medios (noticias publicadas por los medios de comunicación)
2013	\$ 10.794.250.126	137 programas	30 programas	5.958	186	3.259
2014	\$11.349.558.968	250 programas	48 programas	35.006	342	5.916
2015	\$ 25.175.231.349	207 programas	55 programas	14.400	479	4.664
2016	\$23.885.776.982	255 programas	52 programas	13.160	539	8.971
2017	\$ 45.104.000.000	261 programas	51 programas	11.924	797	10.025
Total	\$ 116.308.817.425	1.110	236	80.448	2.343	32.835

Radio

Se han realizado convenios con Radio Nacional de Colombia, emisoras del Ejército Nacional en alianza con Min Agricultura, Emisora Gobernación del Tolima, de la Gobernación del Casanare, 11 emisoras a nivel nacional en convenio con Fedearroz y alianza informativa con Caracol Radio.

Televisión

Desde el 2013 contamos con un espacio televisión institucional propio, "ICA Comunica" con una duración de media hora y son emitidos por el canal institucional todos los domingos a las 7:00 a.m., con repetición los miércoles a la 7:00 a.m. y ocasionalmente en otros horarios.

Con ANTV, se consolidó alianza para apoyo en Comunicación del Riesgo.

Finalmente es importante mencionar que los informes de gestión de los años 2015, 2016 y 2017 forman parte integral de este informe ya que en ellos se puede ampliar la información presentada en este documento y se encuentran a disposición de la ciudadanía en la página web del ICA dirección: <https://www.ica.gov.co/Modelo-de-P-y-G/Transparencia-Participacion-y-Servicio-al-Ciudadano/Rendicion-de-Cuentas/Rendicion-de-cuentas-historico.aspx>

6. OBRAS PÚBLICAS

6.1 Adecuación Y Mantenimiento De Infraestructura

AÑO 2013

Se realizaron adecuaciones locativas en 31 seccionales, con una inversión por el área administrativa de **\$ 6.368 millones**, entre las cuales se encuentran las adecuaciones realizadas a la sede de la seccional Atlántico; el mantenimiento dado en la seccional Bolívar a las oficinas de Carmen de Bolívar, Morales y Magangué; los arreglos locativos hechos a las oficinas de Montería, Tierralta y Cereté en la seccional Córdoba; la adecuación efectuada a los laboratorios de Bioterios y al Laboratorio de Semillas en la seccional Cundinamarca; las adecuaciones hechas a la seccional Meta y el mantenimiento y la adecuación a que fue sometido el Laboratorio de Diagnóstico Veterinario RED, entre otros.

En Oficinas Nacionales se realizó una importante inversión en la adecuación de puestos de trabajo, lo que contribuye al bienestar de los funcionarios y a una mejor utilización del espacio.

AÑO 2014

Los recursos asignados correspondieron a **\$3.475 millones**, los cuales se regionalizaron en 19 Gerencias Seccionales. De las obras más representativas gestionadas en el 2014, podemos destacar la reconstrucción de la oficina Local de El Ébano, ubicada en el municipio de Los Córdoba, ya que se encontraba en un avanzado estado de deterioro, afectando la atención al público. Esta oficina es de suma importancia para la región, ya que fue categorizada por la Dirección Técnica de Epidemiología, dentro de la categoría empresarial ceba, y por ello fue incluida dentro de la zona de excelencia sanitaria para carne, que comprende ocho municipios de Córdoba más el bajo Cauca y el Urabá Antioqueño; entre estos ocho municipios de Córdoba están los tres municipios que atiende la oficina El Ébano: Los Córdoba, Puerto Escondido y Canalete.

Igualmente, se contrataron las obras para el mantenimiento del Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de El Banco, Magdalena. Este contrato se desarrolló debido a las constantes solicitudes de los ganaderos de esta región, ya que por su ubicación atenderá las solicitudes de diagnóstico que en este momento se están enviando a laboratorios más distantes como el de Fundación, mejorando así los servicios que presta en Instituto.

AÑO 2015

En la vigencia del 2015 fueron asignados recursos para adecuación y mantenimiento de infraestructura física por valor de **\$ 3.102 millones**, los cuales se regionalizaron en 28 gerencias seccionales. Con base en lo anterior, se gestionaron 16 contratos de obra y se apoyó la ejecución de 12 contratos desde las gerencias seccionales, en los que se involucraron también recursos de la Subgerencia de análisis y diagnóstico para el mantenimiento de laboratorios, realizando así las dos subgerencias un trabajo conjunto.

AÑO 2016

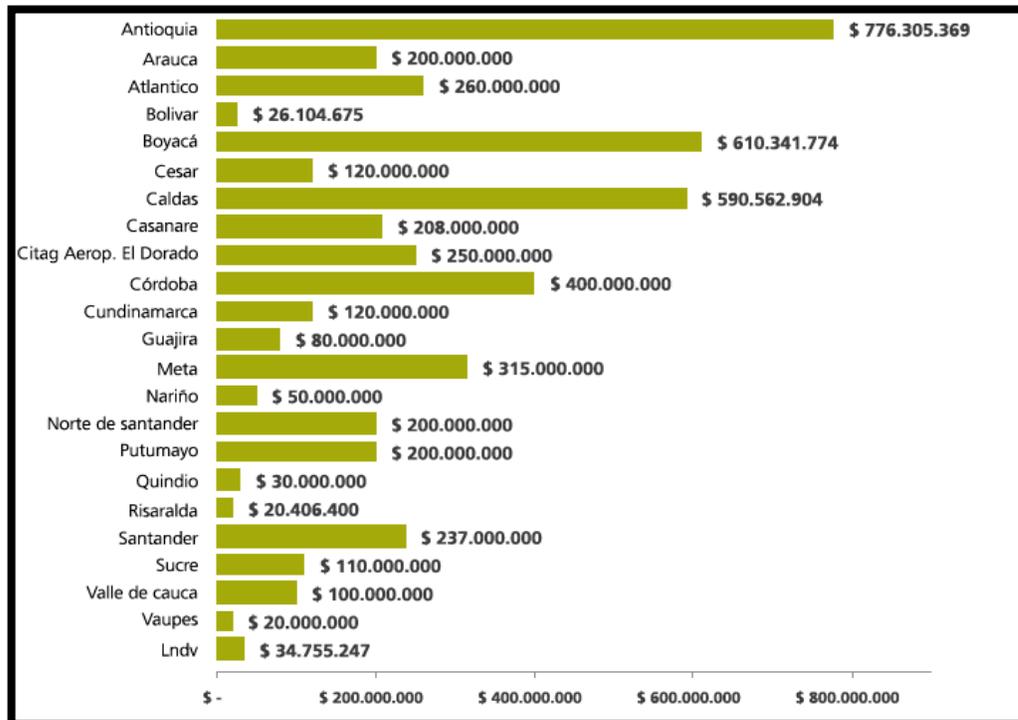
En la vigencia 2016 se gestionó y apoyó la ejecución (6) seis contratos de obra en la modalidad de menor cuantía y (3) tres contratos de mínima cuantía.

De las obras más representativas gestionadas en esta vigencia se destaca la “adecuación y mantenimiento del laboratorio de diagnóstico veterinario y áreas adjuntas de la sede local Fundación, Magdalena” y el “mantenimiento y adecuación del laboratorio para necropsias, cuarto de residuos y bacteriología 2 en el laboratorio de seguridad (LNDV)”. Mejorando así los servicios que presta el instituto.

Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas y telefónicas en más de 20 seccionales a nivel nacional.

AÑO 2017

En el 2017 se le asignó al Grupo de Gestión de Infraestructura un presupuesto de \$ 4.958.476.369 para el mantenimiento de la infraestructura física. A continuación se detalla el presupuesto invertido en las diferentes seccionales, en la vigencia 2017:



De las obras más representativas gestionadas en la vigencia 2017 podemos destacar: Mantenimiento y adecuación de la sede seccional Puerto Berrío (Antioquia). Mantenimiento locativo en la infraestructura física del centro de inspección y tránsito agropecuario (Citag), localizado en el aeropuerto El Dorado de Bogotá, D.C. Adecuación de la oficina de inspección vegetal del ICA, localizada en el centro administrativo de carga del aeropuerto El Dorado de Bogotá, D.C. Adecuación y mantenimiento del bloque administrativo y el cuarto de almacenamiento de residuos sólidos en la sede de Arauca.

AÑO 2018

Del presupuesto asignado en el 2018 por \$1.775.186.278, para mantenimiento de infraestructura física a nivel nacional, se realizaron las visitas de diagnóstico a las diferentes Seccionales y sus oficinas locales, y se adelantaron los siguientes contratos de obra:

SECCIONAL	OBJETO
ANTIOQUIA	MANTENIMIENTO Y ADECUACION OFICINA PRINCIPAL EN BELLO-SECCIONAL ANTIOQUIA
MAGDALENA	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA SECCIONAL MAGDALENA Y OFICINA PRINCIPAL FUNDACIÓN".
NORTE DE SANTANDER	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PREDIO TIBU
	ADICION ADECUACION Y MANTENIMIENTO BLOQUE ADMINISTRATIVO SEDE TIBU SECCIONAL NORTE DE SANTANDER"
CORDOBA	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA OFICINA LOCAL DE AYAPEL - CÓRDOBA".

También se apoya en los procesos de contratación de obra para los laboratorios de Análisis y Diagnóstico y Fitosanitarios a nivel nacional.

6.2 Gestión y adquisición

AÑO 2013

De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2011, el Decreto 734 de 2012 y demás normatividad vigente en Contratación Estatal, se adelantaron los debidos procesos de contratación de la vigencia 2013, dando respuesta a los requerimientos de la entidad para el cumplimiento de su misión en cada una de las etapas contractuales (precontractual, contractual y postcontractual).

Se realizó el acompañamiento a las áreas misionales y de apoyo en la planeación y programación de la contratación para cada una de las vigencias, en concordancia con su respectivo plan de compras; se brindó asesoría en la etapa precontractual a las necesidades presentadas por la entidad y se

elaboraron y tramitaron **2.367** contratos en las diferentes modalidades, 14 licitaciones públicas que generaron 54 contratos, 30 selecciones abreviadas de menor cuantía que generaron 31 contratos, 21 subastas inversas que generaron 36 contratos, 68 procesos de mínima cuantía que generaron 68 aceptaciones, un concurso de méritos generando un contrato, 60 contratos de contratación directa para bienes y servicios no personales y 2.117 para la prestación de servicios personales.

AÑO 2014

Se realizó el acompañamiento a las áreas misionales y de apoyo en la planeación y programación de la contratación en concordancia con su respectivo plan de adquisiciones; se brindó asesoría en la etapa precontractual a las necesidades presentadas por la entidad y se elaboraron y tramitaron **3.448** contratos en las diferentes modalidades, 7 Licitaciones Públicas que generaron 26 contratos, 37 selecciones abreviada de menor cuantía que generaron 39 contratos, 11 subastas inversas que generaron 12 contratos, 74 procesos de mínima cuantía que generaron 75 aceptaciones, 2 concursos de méritos generando 2 contratos, 21 contratos de contratación directa para bienes y servicios no personales y 3.149 contratos por prestación de servicios personales.

AÑO 2015

Teniendo en cuenta la normatividad vigente en materia de contratación, el Instituto elaboró y publicó en el SECOP el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2015, el cual incluye las diferentes modalidades:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR
ACUERDO MARCO	4.930.510.824
LICITACIONES	26.156.700.598
MÍNIMA CUANTÍA	12.289.028.752
SELECCIONA ABREVIADA	27.408.532.125
CONTRATACIÓN DIRECTA	109.312.153.507
VALOR TOTAL PROGRAMADO PAA	180.096.925.806

Distribución a nivel nacional año 2015

MODALIDAD	PLAN DE COMPRAS OFICINAS NACIONALES		PLAN DE COMPRAS SECCIONALES	
	No. CONTRATOS	VALOR	No. CONTRATOS	VALOR
ACUERDO MARCO	5	4.885.510.824	1	45.000.000
CONTRATACIÓN DIRECTA	60	90.584.586.764	53	18.763.566.743
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	78	1.675.811.719	526	10.613.217.033
SELECCIÓN ABREVIADA	62	20.338.925.772	34	7.069.606.353
LICITACIÓN	13	26.156.700.598		
VALOR TOTAL	218	143.641.535.677	614	36.455.390.129

AÑO 2016

Durante la vigencia 2016, el comportamiento del Plan Anual de adquisiciones (PAA) fue el siguiente:

El número de procesos contratados con respecto al número de procesos programados en el PAA de la institución alcanzó su cumplimiento del 93,71%. El costo total del PAA publicado por el instituto fue de \$102.329.328.736.

Modalidad de contratación	No. Procesos a nivel nacional	Valor total procesos
Licitación pública	6	\$ 15.616.565.060
Acuerdo marco	24	\$ 9.535.702.343
Concurso de méritos	1	\$ 352.902.896
Contratación directa	97	\$ 67.059.291.424
Mínima cuantía	304	\$ 3.969.772.727
Selección abreviada de menor cuantía	35	\$ 5.710.094.286
Selección abreviada por subasta inversa	2	\$ 85.000.000
Total	469	\$ 102.329.328.736

Distribución a nivel nacional

Modalidad de contratación	Oficinas nacionales		Nivel seccional	
	No. Procesos programados	Valor	No. Procesos programados	Valor
Licitación Pública	6	\$ 15.616.565.060		
Acuerdo marco	7	\$ 8.829.932.343	17	\$ 705.770.000
Concurso de méritos	1	\$ 352.902.896		
Contratación directa	43	\$ 56.542.640.407	54	\$ 10.516.651.017
Minima cuantía	54	\$ 1.573.093.920	250	\$ 2.396.678.807
Selección abreviada de menor cuantía	31	\$ 5.263.094.286	4	\$ 447.000.000
Selección abreviada por subasta inversa	2	\$ 85.000.000		
Total	144	\$ 88.263.228.912	325	\$ 14.066.099.824

AÑO 2017

El Instituto elaboró y publicó en el Secop el PAA de la vigencia 2017, el cual incluye las siguientes modalidades:

Modalidad	No. de procesos a nivel general	Valor
Licitación Pública	10	\$ 39.058.939.981
Acuerdo Marco	25	\$ 8.019.712.940
Selección abreviada de mínima cuantía	66	\$ 10.415.183.842
Bolsa de productos	1	\$ 1.200.000.000
Mínima cuantía	392	\$ 4.165.756.877
Contratación directa de bienes y servicios	110	\$ 22.149.938.141
Contratación directa de prestación de servicios	1	\$ 61.786.878.966
Total.	605	\$146.796.410.747

Distribución a nivel nacional y seccional

Modalidad	Oficinas Nacionales		A nivel seccional	
	No. de procesos programados.	Valor.	No. de procesos programados.	Valor.
Licitación pública	10	\$39.058.939.981	0	0
Acuerdo Marco	6	\$7.398.781.147	19	\$620.931.793
Concurso de méritos	-	-	-	-
Contratación directa de bienes y servicios	60	\$17.379.173.769	50	\$4.770.764.372.
*Contratación directa de prestación de servicios	1	\$61.786.878.966	-	-
Mínima cuantía	50	\$801.129.770	342	\$3.364.627.107
Selección abreviada Menor cuantía	61	\$10.063.642.594	5	\$351.541.248
Bolsa de productos	1	\$1.200.000.000	-	-
Total	189	\$137.688.546.227	416	\$9.107.864.520

* Nota aclaratoria: para efectos de la publicación, la Contratación Directa de Prestación de Servicios se toma como una sola necesidad.

AÑO 2018

OFICINAS NACIONALES		
MODALIDAD	Nº. DE PROCESOS PROGRAMADOS	VALOR
LICITACION PUBLICA	11	\$ 26.609.187.889
ACUERDO MARCO	9	\$ 11.887.857.431
SELECCIÓN ABREVIADA	76	\$ 18.564.113.613
BOLSA DE PRODUCTOS	1	\$ 989.233.800
CONCURSO DE MERITOS	1	\$ 315.000.000
MINIMA CUANTIA	46	\$ 1.328.000.677
SUBASTA INVERSA	1	\$ 225.818.872
CONTRATACIÓN DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS	60	\$ 31.829.013.507
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	1	\$ 79.970.046.425
TOTAL	206	\$ 175.205.181.340

Procesos ejecutados 2018

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. PROCESOS A NIVEL DE OFICINAS NACIONALES	VALOR TOTAL PROCESOS
LICITACION PUBLICA	1	\$ 726.000.000
MINIMA CUANTIA	18	\$ 768.685.235
SELECCIÓN ABREVIADA	41	\$ 14.808.142.667
CONTRATACIÓN DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS	23	\$ 22.991.210.071
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	1	\$ 83.456.955.551
TOTAL	\$ 84	\$ 122.750.993.524

6.3 Convenios

El ICA durante este periodo el ICA firmó diferentes convenios con AUGURA-ASBAMA, ASOHOFrucOL, ASOCOLFLORES, PORKCOLOMBIA, FENAVI, ASOVINOS, ENTES TERRITORIALES y ASOCIACIONES , Se firmó un convenio entre el ICA y ICA-CORSODIMARP para la erradicación y compensación de 54.000 árboles de cítricos afectados por el HLB; el ICA y Cenipalma firmaron un convenio de apoyo técnico administrativo y financiero, Se firmó convenio con la Asociación de Ingenieros Agrónomos de Urabá, INAGRU, para la supresión de focos de Moko en de 30 hectáreas afectadas, El segundo convenio, entre el ICA y CATVERDE para la erradicación de 443.929 palmas de chontaduro en departamento de Chocó y Valle del Cauca. Entre otros

Durante el 2017 se suscribieron los siguientes convenios:

• 127 convenios.	\$55.208 millones
• 16 nacionales	\$ 40.961 millones
• 111 municipales	\$ 14.247 millones

Durante el 2018 se suscribieron los siguientes convenios:

SUBGERENCIAS	CANTIDAD	VALOR
PROTECCION VEGETAL	6	28.676.6
PROTECCION ANIMAL	1	2.215
ANALISIS Y DIAGNOSTICO	1	0
BANCOS DE GERMOPLASMA	1	3.514.8
TOTAL	9	34.406.4

7. CONTRATACION

Contratación de Prestación de Servicios Personales 2013-2018

AÑO	CONTRATOS
2013	2.117
2014	3.149
2015	2.039
2016	2.196
2017	2.582
2018	3.350

8. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

AÑO 2013

El presupuesto definitivo del Instituto para el año 2013 fue de \$ 286.342,6 millones (incluidos \$238.9 millones del servicio a la deuda), financiados de la siguiente forma: \$ 232.967 millones de aporte nacional y \$ 53.376 millones de recursos propios. El presupuesto inicial asignado a la entidad fue de \$ 263.432,6 millones, pero durante la vigencia se hicieron adiciones por \$ 22.910 millones. La ejecución total de la entidad, en el año 2013, se situó en el 82 %

Mediante el proceso de gestión de los recursos financieros se atendieron oportunamente los requerimientos del nivel central y seccional, atendiendo la normatividad vigente y obteniendo las siguientes cifras:

- Se expedieron 2.449 CDP y 22.672 compromisos.
- Se crearon compromisos por el 81,99 % de la apropiación presupuestal.
- Se asumieron obligaciones por el 74 % de la apropiación presupuestal.
- Se generó pago del 86,66 % de las obligaciones constituidas.

EJECUCIÓN DE GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2013								
Cifras en millones de pesos								
Concepto	Apropiación inicial	Apropiación Definitiva	Compromisos	Comp / Aprop	Obligaciones	Oblig / Aprop	Pagos	Pag / Oblig
		1	2	3=(2/1)	4	5=(4/1)	6	7=(6/4)
Funcionamiento	93.744,77	104.744,77	83.913,91	80,11%	82.176,83	78,45%	79.828,09	97,14%
Deuda externa	238,96	238,96	197,46	82,63%	197,46	82,63%	197,46	100,00%
Inversion	169.449,00	181.359,00	150.671,90	83,08%	129.517,00	71,41%	103.590,45	79,98%
Total	263.432,73	286.342,73	234.783,27	81,99%	211.891,29	74,00%	183.616,00	86,66%

Se generó el 83,08 % de ejecución en los proyectos de inversión, de la siguiente manera:

EJECUCIÓN CONSOLIDADA POR RUBRO DE INVERSIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2013

(Cifras en millones de pesos)

PROYECTO	APROPIACION VIGENTE	EJECUCION (COMPROMISOS)	SALDO DE APROPIACION	% EJECUCION
	-1	-2	(1 - 2)	
MANTENIMIENTO DE LOS BANCOS DE GERMOPLASMA ANIMAL, VEGETAL Y MICROBIAL A NIVEL NACIONAL	4.774	4.774	0	100,00%
ADMINISTRACION DE CENTROS DE DIAGNOSTICO AGROPECUARIO, LABORATORIOS Y DEMAS OFICINAS PARA PREVENCION Y CONTROL AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL	26.534	24.690	1.845	93,05%
ADMINISTRACION DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCION AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL.	9.767	7.387	2.380	75,63%
APOYO A LA PREVENCION Y EL CONTROL FITOSANITARIO PARA MANTENER EL ESTATUS EN CULTIVOS DE IMPORTANCIA ECONOMICA EN EL PAÍS	22.000	21.315	685	96,89%
APOYO A LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL SANITARIO Y FITOSANITARIO EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS PLAN A NIVEL NACIONAL	910	213	697	23,37%
PREVENCION Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN ANIMALES Y VEGETALES A NIVEL NACIONAL - PAGOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA EXPIRADA	117.374	92.294	25.080	78,63%
TOTAL	181.358	150.671	30.687	83,08%

Se ejecutaron los compromisos y obligaciones adquiridos en la vigencia anterior, correspondiente al rezago presupuestal en un 99,41 %, quedando pendiente un 0,59 % de saldos de contratos liquidados en la vigencia 2013.

EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL					
VIGENCIA 201					
(Cifras en millones de pesos)					
CONCEPTO	COMPROMISO	OBLIGACION	% EJECUCIÓN	PAGOS	% EJECUCIÓN
RESERVAS PRESUPUESTALES	11.266,67	11.200,59	99,41%	11.200,59	100,00%
CUENTAS POR PAGAR		11.058,45		10.975,53	99,25%

AÑO 2014

El presupuesto definitivo del ICA para el año 2014 fue de \$ 255.447,49 millones (incluidos \$ 207,71 millones de servicio a la deuda), financiados de la siguiente forma: \$ 184.914,2 millones de aporte nacional y \$ 70.533,3 millones de recursos propios. El presupuesto inicial asignado a la entidad fue de \$240.965,8 millones, pero durante la vigencia se hicieron adiciones por \$ 14.481,7 millones. La ejecución total de la entidad, en el año 2014, se situó en el **91,76 %**

En el área de presupuesto se atendieron oportunamente los requerimientos del nivel central y seccional, según la normatividad vigente, con los siguientes resultados:

- Compromisos por el **91.76 %** del total apropiado.
- Obligaciones por el **89.87%** de los compromisos generados.
- Pago del **92.51 %** de las obligaciones constituidas.

EJECUCIÓN DE GASTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014								
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)								
CONCEPTO	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	COMPROMISO	COMPROMISO / APR. VIGENTE	OBLIGACION	OBLIGACION / COMPROMISO	PAGOS	PAGOS / OBLIGACION
		1	2	3=2/1	4	5=4/2	6	7 =6/4
FUNCIONAMIENTO	109.190,95	109.190,95	97.035,95	88,87%	88.095,24	90,79%	86.980,53	98,73%
DEUDA EXTERNA	207,71	207,71	207,71	100,00%	207,14	99,73%	207,14	100,00%
INVERSIÓN	131.567,17	146.048,83	137.157,24	93,91%	122.350,06	89,20%	107.695,62	88,02%
TOTAL	240.965,83	255.447,49	234.400,90	91,76%	210.652,44	89,87%	194.883,29	92,51%

AÑO 2015

En el área de presupuesto se atendieron oportunamente los requerimientos del nivel central y seccional, según la normatividad vigente, con los siguientes resultados:

- Compromisos por el **96,00 %** del total apropiado.
- Obligaciones por el **88,26 %** de los compromisos generados.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PRESUPUESTO GASTOS								
FECHA DE CORTE 30 DE DICIEMBRE 2015								
CONC. EP.	APR. INICIAL	APR. DEFINITIVA	COMPROMISO	COMP/APR	OBLIGACIÓN	O BG/APR	PAGOS	PAG/OBG
		1	2	3 = (2/1)	4	5=(4/1)	6	7 = (6/4)
FUN.	103.084.820.060	102.836.158.505	90.344.292.243	87,85%	89.319.221.081	86,88%	88.113.158.196	98,65%
"DEUDA EXT."	219.100.000.000	219.100.000	219.100.000	100%	218.356.317	99,66%	218.356.317	100%
INV.	184.120.000.000	175.120.600.000	167.932.233.637	95,90%	154.562.334.082	88,28%	130.880.707.377	84,68%
TOTAL	287.423.920.000	278.175.258.505	258.495.595.880	92,93%	244.099.911.480	87,75%	219.212.221.890	89,80%

Pago del **84,7 %** de las obligaciones constituidas.

En la vigencia 2015 se ejecutó el 80 % de los compromisos (reservas presupuestales) y el **99,98 %** de las obligaciones (cuentas por pagar) adquiridas en la vigencia del 2014.

EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL AÑO 2015					
CONCEPTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% EJECUCIÓN	PAGOS	% EJECUCIÓN
RESERVAS PRESUPUESTALES	12.037.003.087	9.628.723.844	80 %	9.580.490.101	99,50 %
CUENTAS POR PAGAR		19.260.598.936		19.255.911.531	99,98 %

AÑO 2016

Durante esta vigencia se atendieron oportunamente los requerimientos del nivel central y de las seccionales que no se encuentran delegadas con el perfil presupuestal, con un **89,42%** de la apropiación presupuestal, con obligaciones por el **88,54%** y con pagos del **96,56%** de las obligaciones constituidas.

Ejecución presupuestal de gastos							
Fecha de corte 31 de diciembre 2016							
Concepto	Apr. definitiva	Compromiso	Comp/ Apr	Obligación	Obg/ Apr	Pagos	Pag/ Obg
Funcionamiento	\$ 102.535.075.044	\$ 96.746.463.500	94,35%	\$ 95.832.824.445	93,46%	\$ 92.161.319.194	\$96,17%
Deuda externa	358.688.000	\$ 334.301.925	93%	\$ 334.301.925	93,20%	\$ 334.301.925,00	100%
Inversion	\$ 124.507.668.323	\$ 106.271.309.138	85,35%	\$ 105.172.733.698	84,47%	\$ 101.909.664.249	96,90%
Total	227.401.431.367	\$ 203.352.074.563	89,42%	\$ 201.339.860.068	88,54%	\$ 194.405.285.368	96,56%

En el 2016 se ejecutó el **92%** de los compromisos (reservas presupuestales) y el **98%** de las obligaciones (cuentas por pagar) adquiridas en la vigencia 2015.

Ejecución rezago presupuestal vigencia 2016					
Concepto	Compromiso	Obligación	Ejecución	Pagos	Ejecución
Reservas presupuestales	\$ 14.024.090.397	\$ 12.837.052.012	92%	\$ 12.836.022.012	100%
Cuentas por pagar		\$ 24.545.191.370		\$ 24.072.427.957	98%

AÑO 2017

El Instituto, en la vigencia 2017 presentó la siguiente ejecución presupuestal, registrando compromisos por el **96,80 %** de la apropiación presupuestal, obligaciones por el **94,61 %** de la apropiación presupuestal y pagos del 95,38 % de las obligaciones constituidas.

Fecha de corte: 31 de diciembre 2017

Concepto	Apr. Definitiva	Compromiso	Comp/ Apr.	Obligación	Obg/ Apr	Pagos	Pag/ Obg
Funcionamiento	\$ 105.128.433.333	\$ 102.169.681.578	97,19%	\$ 101.225.788.662	96,29%	\$ 99.352.380.721	98,15%
Deuda externa	\$ 229.000.000	\$ 159.151.077	69%	\$ 159.151.077	69,50%	\$ 159.151.077	100%
Inversión	\$ 180.386.000.000	\$ 174.273.158.357	96,61%	\$ 168.957.126.230	93,66%	\$ 158.338.100.559	93,71%
Total	\$ 285.743.433.333	\$ 276.601.991.012	96,80%	\$ 270.342.065.969	94,61%	\$ 257.849.632.357	95,38%

Fuente: SIIF Nación.

En la vigencia 2017, el ICA ejecutó el 99 % de los compromisos (reservas presupuestales) y el 54 % de las obligaciones (cuentas por pagar) adquiridas en la vigencia 2016.

Ejecución del rezago presupuestal en la vigencia 2017

Concepto	Compromiso	Obligación	Ejecución %	Pagos	Ejecución
Reservas Presupuestales	\$ 1.991.984.968	\$ 1.970.513.991	99%	\$ 1.964.778.166	100%
Cuentas por pagar		\$ 6.933.084.575		\$ 3.737.615.118	54%

Fuente: SIIF Nación.

AÑO 2018

El Instituto presenta la siguiente ejecución presupuestal:

PRESUPUESTO	APR. VIGENTE	CDP	CDP %	APR DISPON	APR DIP %	COMPROMISO	COMP %	OBLIGACIÓN	OBL %
FUNCIONAMIENTO	104.912	101.600	97%	3.313	3%	57.455	55%	53.097	51%
DEUDA	75	-	0%	75	100%	-	0%	-	0%
INVERSIÓN	230.692	224.937	98%	5.756	2%	169.631	74%	101.368	44%
TOTAL GENERAL	335.680	326.536	97%	9.143	3%	227.086	68%	154.465	46%

Proyectos presupuestos de inversión ejecución corte julio 5 de 2018

PROYECTO	APR VIG	CDP	CDP %	APR DISP	% APR DISP	COMPROM	% COMPR	OBLIG	% OBLIG
ADMINISTRACION DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCION AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL.	2.000	1.969	98%	31	2%	1.587	79%	997	50%
MANTENIMIENTO DE LOS BANCOS DE GERMOPLASMA ANIMAL, VEGETAL Y MICROBIAL A NIVEL NACIONAL	2.228	2.228	100%	-	0%	2.228	100%	1.114	50%
MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL ICA A NIVEL NACIONAL	46.000	43.814	95%	2.186	5%	33.473	73%	18.340	40%
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES Y PLAGAS EN ANIMALES Y VEGETALES A NIVEL NACIONAL	180.465	176.925	98%	3.539	2%	132.344	73%	80.923	45%
TOTAL GENERAL	230.692	224.937	98%	5.756	2%	169.631	74%	101.374	44%

Proyectos presupuestos de inversión

Vigencia Fiscal Año 2015

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO (Ejecutado y/o en Proceso)		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
Control y prevención a la producción agropecuaria y pesquera	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN ANIMALES Y VEGETALES A NIVEL NACIONAL	X		134.268
Control y prevención a la producción agropecuaria y pesquera	ADMINISTRACION DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCION AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL	X		3.600
Investigación e innovación agropecuaria	MANTENI. BCOS DE GERMOPLASMA ANIMAL, VEGETAL Y MICRBIAL A NIVEL NACIONAL	X		5.060
Control y prevención a la producción agropecuaria y pesquera	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL ICA A NIVEL NACIONAL	X		25.500
Control y prevención a la producción agropecuaria y pesquera	APOYO A LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL SANITARIO Y FITOSANITARIO EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS PLAN A NIVEL NACIONAL	X		6.692
<u>Vigencia Fiscal Año 2016</u>				

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO (Ejecutado y/o en Proceso)		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
Control y prevención a la producción agropecuaria y pesquera	PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN ANIMALES Y VEGETALES A NIVEL NACIONAL	X		100.644
Control y prevención a la producción agropecuaria y pesquera	ADMINISTRACION DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCION AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL	X		2.088
Investigación e innovación agropecuaria	MANTENI. BCOS DE GERMOPLASMA ANIMAL, VEGETAL Y MICRBIAL A NIVEL NACIONAL	X		2.659
Control y prevención a la producción agropecuaria y pesquera	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL ICA A NIVEL NACIONAL	X		19.117
<u>Vigencia Fiscal Año 2017</u>				
DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO (Ejecutado y/o en Proceso)		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria	PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN ANIMALES Y VEGETALES A NIVEL NACIONAL	X		133.886

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria	ADMINISTRACION DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCION AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL	X		2.700
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	MANTENI. BCOS DE GERMOPLASMA ANIMAL, VEGETAL Y MICRBIAL A NIVEL NACIONAL	X		2.800
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL ICA A NIVEL NACIONAL	X		41.000

Vigencia Fiscal Año 2018

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO (Ejecutado y/o en Proceso)		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria	PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN ANIMALES Y VEGETALES A NIVEL NACIONAL		X	180.465
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria	ADMINISTRACION DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCION AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL		X	2.000
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	MANTENI. BCOS DE GERMOPLASMA ANIMAL, VEGETAL Y MICRBIAL A NIVEL NACIONAL		X	2.228

Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL ICA A NIVEL NACIONAL		X	46.000
---	---	--	---	--------

Anteproyecto 2019

COMPONENTE	CUOTA ASIGNADA			NECESIDADES			FALTANTE			PORCENTAJE FALTANTE	
	NACION	PROPIOS	TOTAL	NACION	PROPIOS	TOTAL	NACION	PROPIOS	TOTAL	NACION	PROPIOS
COLUMNAS	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(4+5)	7=(4-1)	8=(5-2)	9=(7+8)	9=(7/4)	10=(8/5)
FUNCIONAMIENTO	101.338,0	21.905,0	123.243,0	148.363,0	21.905,0	170.268,0	-47.025,0	0,0	-47.025,0	-32%	0%
INVERSION	57.307,2	57.032,5	114.339,7	266.028,5	53.746,5	319.775,0	-208.721,3	3.286,0	-205.435,3	-78%	6%
TOTAL GENERAL	158.645,2	78.937,5	237.582,7	414.391,5	75.651,5	490.043,0	-255.746,3	3.286,0	-252.460,3	-62%	4%

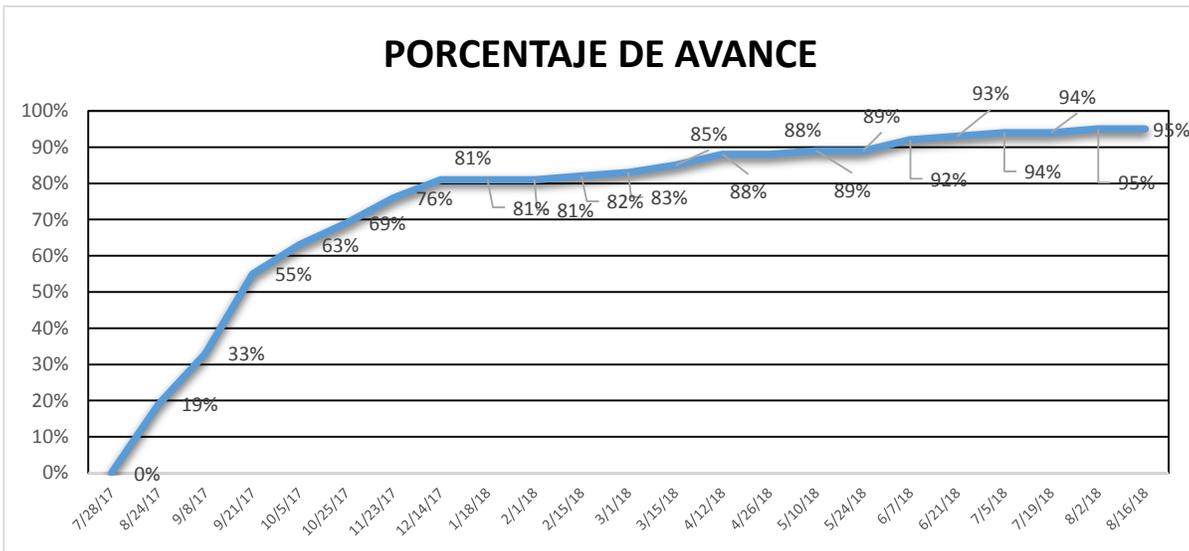
Déficit de \$252.460 millones frente a lo solicitado

TRASPARENCIA INTERNACIONAL

El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, para dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”, ha publicado y mantiene actualizada la información requerida, adoptando las directrices que en esta materia han realizado el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, Departamento Administrativo de Planeación Nacional, entre otras entidades y atendiendo las necesidades de las partes interesadas del Instituto.

La Política de Seguridad y Privacidad de la información se actualizó según la Norma Técnica NTC – ISO 27001:2013, durante la vigencia 2017, se realizaron socializaciones de la misma al interior del Instituto; así mismo se promulgaron las políticas de privacidad y Términos y Condiciones portal WEB, y la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales dando así alcance a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, adicionalmente se han incorporado en las formas del ICA las políticas mencionadas.

Gracias a la colaboración del grupo de trabajo de Gobierno Digital (Gobierno en Línea), se realizó el respectivo seguimiento durante la vigencia al Mapa de Ruta de la entidad logrando un avance del 95% así:



Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información

En este aporte es importante destacar la participación del grupo, en el concurso de Máxima Velocidad organizado por MINTIC, lo que ha permitido lograr un avance significativo en el Mapa de Ruta y dando alcance a los requerimientos que por ley se deben alcanzar.

Con respecto a los ejercicios de Rendición de Cuentas, para la vigencia 2017, se realizó la Audiencia Pública, con la cual se logró convocar a más de trescientos asistentes en la ciudad de Neiva (Huila), y contar con la participación de representantes de gremios del sector y del Ministerio de Agricultura. Adicionalmente, cada una de las Seccionales, desarrolló actividades de Rendición de Cuentas, durante el primer semestre del 2018, dirigidas a los usuarios y ciudadanos de su región. Estas actividades son muy bien recibidas por los ciudadanos, ya que les permite conocer toda la gestión y los proyectos que está desarrollando el ICA, en cada región.

Finalmente, vale la pena resaltar, que el ICA, participa dentro de las acciones enmarcadas en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción De Una Paz Estable y Duradera (PMI), para lo cual se desarrolló un Plan de Acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de las semillas del agricultor implementado, que está articulado con CORPOICA y el SENA. El ICA participa dentro de este plan con los temas de sanidad y vigilancia de los cultivos.

Con el fin de evaluar y dar cumplimiento a la medición de Transparencia por Colombia, la Oficina Asesora de Planeación inició el acompañamiento a las áreas con el fin de actualizar la información publicada y se realizó la matriz de seguimiento en cada uno de los factores evaluados como lo son Visibilidad, Institucionalidad y Control y Sanción, con cada una de las áreas responsables de mantener la información actualizada.

Con todas las actividades anteriormente mencionadas e identificadas dentro de los faltantes de la revisión realizada por Transparencia por Colombia, estamos seguros que, en la percepción de transparencia de dicha evaluación, mejorará sustancialmente, lo que llevará a que la Entidad se ubique en una mejor posición en el ranking de Transparencia, emitido por dicha Corporación.

AUDITORIA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

La Contraloría General de la República-CGR realizó las auditorias correspondientes y evaluó a la entidad de acuerdo con lo contemplado en las Normas de Auditoría Gubernamental Colombianas (NAGC), compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y con los lineamientos de las políticas y procedimientos prescritos por este organismo de control.

La evaluación de la gestión y los resultados se fundamentó en los sistemas de control de la gestión, resultados financieros, legalidad y control interno, los cuales contemplan las variables que son verificadas y calificadas dentro de cada vigencia fiscal.

Durante la vigencia del 2015 la CGR determino una calificación ponderada de 81.42, que indica una gestión y un resultado favorable. Con base en la calificación de los componentes obtenidos en la evaluación de la gestión y los resultados, la CGR feneció la cuenta para la vigencia fiscal correspondiente al año 2014.

En el año 2016 la CGR determinó una calificación ponderada de 83,76, que indica una gestión y resultados favorables, la cual se fundamentó en la cualificación de los componentes y fue obtenida a través de la evaluación de la gestión y los resultados, razón por la cual la CGR fenece la cuenta de la entidad para la vigencia fiscal 2015.

Durante la vigencia 2017 se obtuvo que la CGR concluyera con el fenecimiento de la cuenta vigencia 2016, tras segunda auditoria especial que se realizó durante el primer semestre de 2017, en aspectos como:

1. Evaluación de riesgos contractuales
2. Revisión de estados financieros
3. Gestión de riesgos
4. Resultados financieros de la entidad auditoria Contraloría General de la Republica
5. Calificación gestión ponderada fue favorable 83,15 %

Se espera visita en el 2018 en la segunda quincena de julio, revisión de la vigencia 2017 segundo semestre.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

Manual de funciones y competencias laborales:

En la vigencia 2015, atendiendo su estructura organizacional, misión, objetivos, procesos y necesidades del servicio, y de otra parte para la Oferta Pública de Empleos de Carrera, esta administración adelantó la actualización y ajuste del Manual de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del ICA, expidiéndose la Resolución número 000712 de fecha 09 de marzo de 2015 que es el documento normativo que formaliza y regula la organización y funciones del Instituto, vigente a la fecha.

5.2 REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

Demandas admitidas en contra del ICA en vigencia 2017

- Control Inmediato de legalidad (1)
- Controversias Contractuales (1)
- Ejecutivo Conexo (1)

- Nulidad y Restablecimiento del Derecho (7)
- Acción Popular (2)
- Reparación Directa (6)

Defensa judicial de 169 procesos, hay 15 procesos con pretensiones por \$662.000 millones aproximadamente.

Informe Ejecutivo Sobre Proyectos De Reglamentación Que Han Sido Objeto De Estudio Por Parte De La Oficina Jurídica

Leyes

- Procedimiento Administrativo Sancionatorio

En ejercicio de las funciones asignadas a esta Dependencia, elaboramos Proyecto de Ley por medio del cual se establece el Régimen Sancionatorio Sanitario y Fitosanitario del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, con su respectiva exposición de motivos para revisión y respectivo trámite por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

- Autorización para la Fijación de Tarifas

En ejercicio de las funciones asignadas a esta Dependencia, en asocio con la Oficina Asesora de Planeación, participamos en la elaboración, revisión y conceptualización del Proyecto de Ley por medio del cual se establece una tasa y se autoriza al Instituto Colombiano Agropecuario ICA para fijar tarifas y establecer su cobro, así como de su respectiva exposición de motivos. El proyecto de Ley fue remitido al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para su revisión y trámite respectivo.

- Anticontrabando

De acuerdo con lo solicitado por la Subgerencia de Protección Fronteriza, la Oficina Asesora Jurídica revisó y elaboró concepto para firma de esa dependencia, sobre el proyecto de ley anticontrabando.

En ejercicio de dicha función se realizaron ajustes al proyecto, los cuales permitieran un mejor entendimiento del mismo y se concretaron apartes relacionados con la función que esta Entidad

www.ica.gov.co Pág. 1 de 6 Rad: 20183120876

ICA 10/07/2018 16:31 Al Contestar cite este No.: 20183120876 Origen: Oficina Asesora Jurídica Destino: Multiple Anexos: Fol:6 desarrolla en las actividades incluidas en dicha disposición normativa.

Dicho concepto fue remitido por la Subgerencia aquí referida a la DIAN, para su conocimiento y fines pertinentes.

Decretos

- Proyecto de Decreto Único del Sector

De acuerdo con solicitud elevada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en noviembre de 2015, la Oficina Asesora Jurídica colaboró en la proyección del Decreto 1071 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural", en lo que respecta a las normas referentes a las funciones asignadas al Instituto Colombiano Agropecuario.

- Libre Plástica

En atención al requerimiento presentado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la DIMAR, se realizó revisión jurídica y se impartió visto bueno para la firma del MADR, al proyecto de Decreto que modifica el Capítulo 1 del Título 1, adicionando los títulos 7 y 8 de la parte 4 libro 2 Decreto 1070 de 2015.

- Trazabilidad de la Sanidad Agropecuaria e Inocuidad en la Producción Primaria

Por solicitud de la Gerencia General del Instituto Colombiano Agropecuario, la Oficina Asesora Jurídica elaboró el Proyecto de Decreto por medio del cual se reglamentan las actividades necesarias para realizar la Trazabilidad de la Sanidad Agropecuaria e Inocuidad en la Producción Primaria. Una vez elaborado el proyecto, éste fue remitido al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para su análisis.

- Establecimiento de Hornos Incineradores en Aeropuertos.

En ejercicio de las funciones de asesoría asignadas a esta Oficina, se revisó y proyectó concepto para firma de la Subgerencia de Protección Fronteriza, sobre Decretos 1601 de 1894 y 389 de 1984 compilado en el Decreto 1071 de 2015, concluyendo que la exigencia de contar con dichos hornos dentro de las instalaciones de los terminales portuarios no es objeto de la competencia del Instituto Colombiano Agropecuario.

- Semillas Nativas y Criollas

En ejercicio de las funciones de asesoría asignadas a la Oficina Asesora Jurídica, se recibió solicitud de concepto presentada por CORPOICA, sobre el proyecto de decreto Por medio del cual

Se dictan disposiciones para la recuperación, conservación, producción, acceso, uso, intercambio y comercialización de semillas (nativas y criollas) del agricultor y otras disposiciones.

Analizado el contenido del proyecto, esta Oficina emitió concepto sobre el citado proyecto, cuestionando algunas de las disposiciones allí contenidas las cuales ponían en riesgo la estabilidad financiera y misional de la Entidad, como es el caso de los bancos de Germoplasma. Estas observaciones fueron atendidas por el ente elaborador.

- Establecimiento CENAF – CEBAF

Por solicitud de la Gerencia General del Instituto y de acuerdo con lo requerido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se realizó análisis jurídico del proyecto de decreto a través del cual se crea la Comisión Intersectorial del Modelo SI/Fronterizo de los Centros Nacionales de Atención en Frontera CENAF y los Centros Binacionales de Atención en Frontera CEBAF. En ejercicio de dicha actividad se remitieron al Ministerio nuestros comentarios, indicando que algunos de ellos habían sido tenidos en cuenta por dicha Entidad, dejando por fuera los relacionados con el sistema para la financiación de la construcción y la permisión de la figura de delegados en los miembros de dicho comité.

Nuestros comentarios fueron debidamente enviados al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para su revisión y fines pertinentes.

- Tapetes Sanitarios

De acuerdo con lo solicitado por la Subgerencia de Protección Fronteriza, la Oficina Asesora Jurídica revisó y elaboró concepto para firma de esa dependencia, sobre el proyecto de decreto presentado por el Ministerio de Comercio a través del cual se derogan los artículos 91 y 110 numeral 3, literal D del Decreto 1601 de 1984.

En ejercicio de dicha función se realizaron ajustes al proyecto, los cuales permitieran un mejor entendimiento del mismo y se concretaron apartes relacionados con la función que esta Entidad desarrolla en las actividades incluidas en dicha disposición normativa.

Dicho concepto fue remitido por la Subgerencia aquí referida al Ministerio de Comercio, para su conocimiento y fines pertinentes.

- Estatuto Aduanero

De acuerdo con lo solicitado por la Subgerencia de Protección Fronteriza, la Oficina Asesora Jurídica revisó y elaboró concepto para firma de esa dependencia, sobre el proyecto de decreto por medio del cual se establece la legislación aduanera.

En ejercicio de dicha función se realizaron ajustes al proyecto, los cuales permitieran un mejor entendimiento del mismo y se concretaron apartes relacionados con la función que esta Entidad desarrolla en las actividades incluidas en dicha disposición normativa.

Dicho concepto fue remitido por la Subgerencia aquí referida al Ministerio de Comercio, para su conocimiento y fines pertinentes.

- Operador Económico Autorizado

De acuerdo con lo solicitado por la Subgerencia de Protección Fronteriza, la Oficina Asesora Jurídica revisó y elaboró concepto para firma de esa dependencia, sobre el proyecto de decreto por medio del cual se modifica el Decreto 3568 de 2011 por medio del cual se establece y regula el Operador Económico Autorizado (en adelante OEA) en Colombia.

En ejercicio de dicha función se realizaron ajustes al proyecto, los cuales permitieran un mejor entendimiento del mismo y se concretaron apartes relacionados con la función que esta Entidad desarrolla en las actividades incluidas en dicha disposición normativa.

Dicho concepto fue remitido por la Subgerencia aquí referida a la DIAN, para su conocimiento y fines pertinentes.

- Equipos de Inspección no Intrusiva

De acuerdo con lo solicitado por la Subgerencia de Protección Fronteriza, la Oficina Asesora Jurídica revisó y elaboró concepto para firma de esa dependencia, sobre el proyecto de decreto por medio del cual se reglamenta el parágrafo 2 del artículo 88 de la Ley 1450 de 2011, para definir los estándares unificados de tecnología de equipos de inspección no intrusiva y se dictan otras disposiciones.

En ejercicio de dicha función se realizaron ajustes al proyecto, los cuales permitieran un mejor entendimiento del mismo, se concretaron apartes relacionados con la función que esta Entidad desarrolla en las actividades incluidas en dicha disposición normativa y se propuso la adición de apartes que hicieran claridad sobre las competencias de esta Entidad.

Dicho concepto fue remitido por la Subgerencia aquí referida a Presidencia de la República, para su conocimiento y fines pertinentes.

- Productos Sensibles

De acuerdo con lo solicitado por la Subgerencia de Protección Fronteriza, la Oficina Asesora Jurídica revisó y elaboró concepto para firma de esa dependencia, sobre el proyecto de decreto se reglamenta el artículo 47 de la Ley 1762 del 6 de julio de 2015.

En ejercicio de dicha función se realizaron ajustes al proyecto, los cuales permitieran un mejor

www.ica.gov.co Pág. 4 de 6 Rad: 20183120876 entendimiento del mismo y se concretaron apartes relacionados con la función que esta Entidad desarrolla en las actividades incluidas en dicha disposición normativa.

Dicho concepto fue remitido por la Subgerencia aquí referida a la DIAN, para su conocimiento y fines pertinentes.

Resoluciones

- Reglamentación Decreto 390 de 2016

De acuerdo con lo solicitado por la Subgerencia de Protección Fronteriza, la Oficina Asesora Jurídica revisó y elaboró concepto para firma de esa dependencia, sobre el proyecto de resolución presentado por la DIAN al Decreto 390 de 2016,

En ejercicio de dicha función se realizaron ajustes al proyecto y adicionalmente se solicitó analizar la viabilidad jurídica de incluir dentro de la reglamentación del observador aduanero, un párrafo en el que se indique que la DIAN previo análisis de la información que suministre la agremiación podrá elevar o perfilar la inspección de las mercancías o partidas arancelarias de interés.

Dicho concepto fue remitido por la Subgerencia aquí referida a la DIAN, para su conocimiento y fines pertinentes.

- Requisitos Mínimos de Seguridad para Instalaciones Portuarias

De acuerdo con lo solicitado por la Subgerencia de Protección Fronteriza, la Oficina Asesora Jurídica revisó y elaboró concepto para firma de esa dependencia, sobre el proyecto de resolución elaborado por la DIAN a través del cual se establecen los requisitos mínimos para los puertos OEA.

Como resultado del ejercicio de revisión, se encontraron algunos puntos del acto administrativo que debían ser objeto de análisis por ir en contravía de las funciones de esta Entidad y unos otros que requerían de modificación en su redacción para ayudar a su mejor entendimiento.

Dicho concepto fue remitido por la Subgerencia aquí referida a la DIAN, para su conocimiento y fines pertinentes.

- Operador Económico Autorizado para Importadores

De acuerdo con lo solicitado por la Subgerencia de Protección Fronteriza, la Oficina Asesora Jurídica revisó y elaboró concepto para firma de esa dependencia, sobre el proyecto de resolución por el cual se adiciona la Resolución 000015 del 17 de febrero de 2016, se amplía el programa y se

Establecen los requisitos mínimos del Operador Económico Autorizado para Importadores.

Como resultado del ejercicio de revisión, se encontraron algunos puntos del acto administrativo que debían ser objeto de análisis por ir en contravía de las funciones de esta Entidad y unos otros que requerían de modificación en su redacción para ayudar a su mejor entendimiento.

Dicho concepto fue remitido por la Subgerencia aquí referida a la DIAN, para su conocimiento y fines pertinentes.

- Autorización Anticipada de Inicio de Operaciones de Buque

De acuerdo con lo solicitado por la Subgerencia de Protección Fronteriza, la Oficina Asesora Jurídica revisó y elaboró concepto para firma de esa dependencia, sobre el proyecto de resolución por el cual se reglamenta el artículo 2.4.7.3 del Decreto 910 del 2017.

Como resultado del ejercicio de revisión, se dio visto bueno jurídico al proyecto a fin de que continuaran los trámites tendientes a la consecución de las firmas, lo cual fue enviado a la DIMAR para su conocimiento y fines pertinentes.

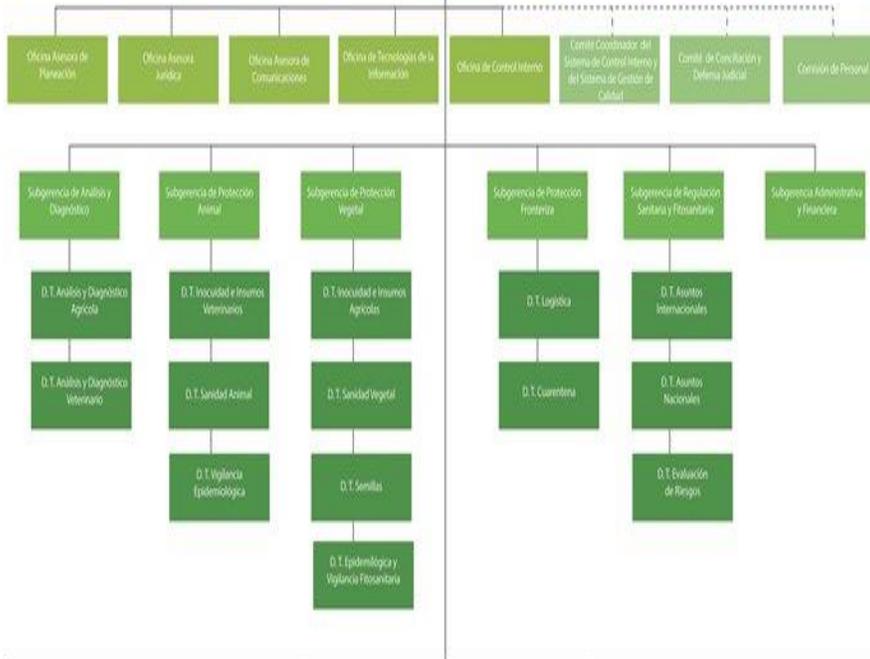
- Comité Técnico de Lucha contra el Contrabando

De acuerdo con lo solicitado por la Subgerencia de Protección Fronteriza, la Oficina Asesora Jurídica revisó y elaboró concepto para firma de esa dependencia, sobre el proyecto de resolución a través del cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Técnico de Lucha contra el Contrabando y el Comercio Ilícito.

En ejercicio de dicha función se realizaron ajustes al proyecto, los cuales permitieran un mejor entendimiento del mismo y se concretaron apartes relacionados con la función que esta Entidad desarrolla en las actividades incluidas en dicha disposición normativa.

Dicho concepto fue remitido por la Subgerencia aquí referida a la DIAN, para su conocimiento y fines pertinentes.

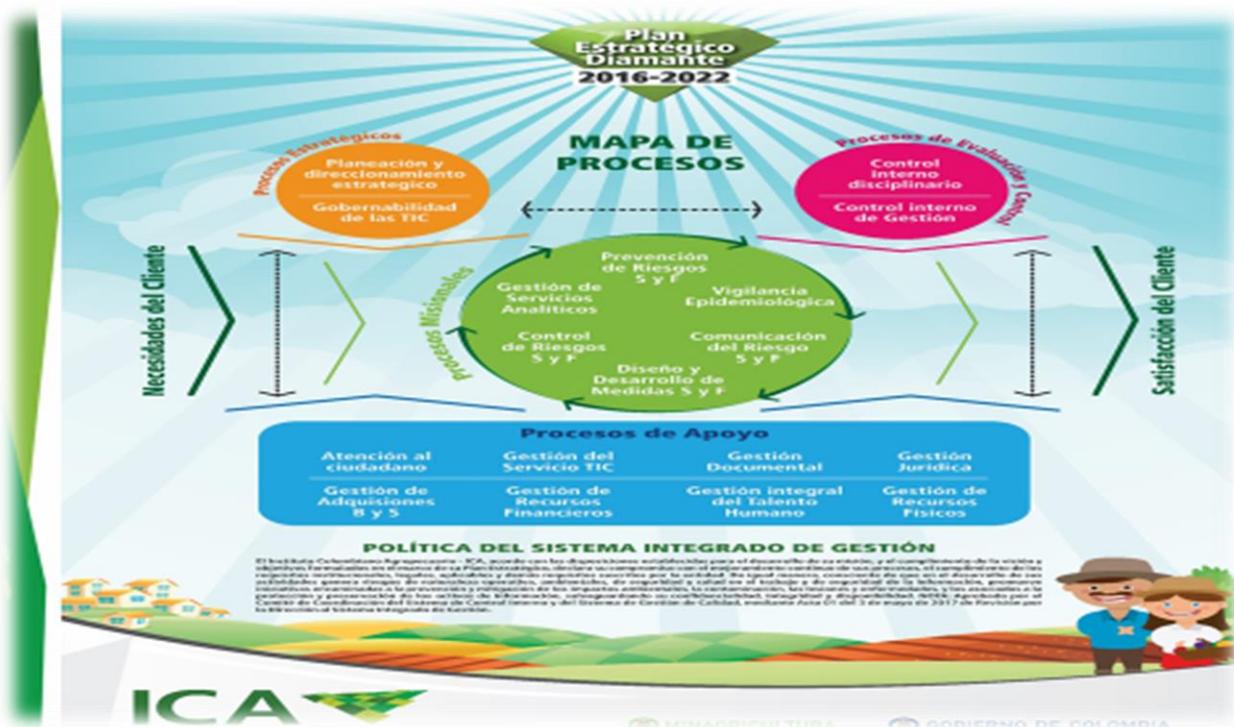
Organigrama Interno Instituto Colombiano Agropecuario - ICA -



PLAN DIAMANTE

A nivel institucional el año 2016 el instituto inició su transformación organizacional con la aprobación del Plan Estratégico denominado “Plan Diamante” (carta de navegación del 2016 al 2022), modernizando su Gestión (replanteando la misión, la visión, los valores corporativos, los lineamientos y políticas) verificando el cumplimiento de las metas, realizando una mejor evaluación de resultados, orientando la entidad hacia unas nuevas exigencias del Estado, relacionadas con respuestas al proceso de paz adelantado en el país.





10. CONCEPTO GENERAL

PRINCIPALES RETOS POSIBLES DIFICULTADES

- Déficit presupuestal de **\$252.460 millones** frente a la cuota asignada para 2019.
- Continuar la lucha contra el contrabando de ganado bovino, porcino, equinos y productos de riesgo para la introducción de fiebre aftosa, Peste Porcina Clásica desde Venezuela.
- Mejorar la infraestructura de atención y fitosanitaria, se requiere **\$52.000 millones** el fin de mitigar el riesgo de introducción de plagas reglamentadas y otros riesgos a través de las operaciones de comercio internacional.
- Demandas y pretensiones legales en quince (15) procesos que ascienden a **\$662.000 millones**
- Continuar con la apertura de **12 productos** a diferentes mercados internacionales. Actualmente se han logrado la admisibilidad sanitaria y fitosanitaria para **15 productos agropecuarios a 8 países nuevos**.
- Presentar ante el Congreso de la República la iniciativa de actualización de tarifas, que permitirá **incrementar los ingresos por servicios tarifados** en un incremento del **20%**.
- Continuar con el acceso de productos como aguacate Hass con destino China; mango, pitahaya, lima ácida Tahití, maracuyá con destino a Perú; Piña a Ecuador, pimentón, sandía, melón y mango a los Estados Unidos: aguacate Hass con destino a Japón.
- Implementar y desarrollar la Unidad de Gestión del Conocimiento como parte de la Perspectiva de innovación y desarrollo, lo que permitirá acceder a recursos del SNIA.
- Continuar trabajando en los programas interinstitucionales de facilitación del comercio, con la implementación de estrategias tales como: Operador económico autorizado, Zonas únicas de inspección, Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, SIIIS - Sistema de Inspección física simultánea.
- Fortalecimiento tecnológico en la expedición de las guías sanitarias de movilización de animales SIGMA.
- Seguir trabajando en la mejora de los 14 tramites priorizados y que impactan a los usuarios.
- Modificación de la Decisión Andina 769 y definición de la suspensión o aplicación de la Decisión Andina 483 sobre insumos veterinarios.
- Revisar los acuerdos adquiridos por el Gobierno Nacional en el marco de Gabinetes Presidenciales, relacionados con la priorización de productos para su acceso a los mercados internacionales (Ej.: importación de papa procedente de Perú- IV Gabinete Binacional y Encuentro Presidencial, eje de Comercio, Industria y Turismo).
- Revisión y actualización del Manual Técnico de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola de la Decisión Andina 436 para que se adopte como Manual Técnico de la Decisión 804.
- Sacar adelante el rediseño organizacional.

VICTORIAS TEMPRANAS 100 PRIMEROS DIAS DE GOBIERNO

- Apertura de nuevos mercados priorizados en el marco de Gabinetes Presidenciales, encuentros binacionales y Comités de Medidas Sanitarias y Fitosanitarios.
- Levantamiento de la zona de contención, e integrar esta zona (Arauca, Boyacá y Cundinamarca) al resto del país.
- Certificación electrónica con países de la Alianza del Pacífico (Perú, México, Chile)
- Acceso para frutas frescas como maracuyá, pitahaya, mango con destino a Perú.
- Fruta fresca de pitahaya y lima ácida Tahití con destino a Argentina.
- Grano seco de arroz pulido y partido con destino a México.
- Flor cortada de clavel, pesca y subproductos acuícolas con destino a Costa Rica, entre otros.
- Expedición de la Resolución "por medio de la cual se establece la metodología para determinar el período de reentrada o reingreso REI pos aplicación de plaguicidas de uso agrícola PQUA registrados en el país", proyecto de alto impacto para el sector bananero.
- 800 Nuevos predios certificados en BPA
- Elaboración de la norma de periodos de reentrada para darle mayor competitividad al cultivo de Banano y aguacate.
- Elaboración de actualización de la norma de Bioinsumos, Resolución ICA 698 de 2011, para hacerla accesible a los usuarios y aumentar los registros
- Erradicación de 68.000 plantas afectadas de HLB. Erradicación de 8.700 focos de Moko en cultivos de Plátano y Banano. Implementación de plan de trabajo en 72 núcleos productivos para exportación de Aguacate Hass. A EE.UU.

Firma:



Luis Humberto Martínez Lacouture
Gerente General 2013-2018



MINAGRICULTURA



GOBIERNO DE COLOMBIA